BIBLIOTECA
Bs As

# LA NACION

AÑO XII—Núm. 3252 | Buenos Aires, Miércoles 13 de Julio de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

## LA NACION

### Ley municipal de la Capital

El proyecto de ley organizando la Municipalidad de la Capital ha sido puesto á la órden del dia.

Hace un cuarto de siglo se puso tambien á la órden del dia este asunto, en un embrion de capital, y fué resuelto por el gobierno personal del General Urquiza en un sentido mas liberal que al presente, puesto que se dejaba á la iniciativa del cuerpo municipal la designacion de los candidatos para presidirlo y regir el municipio.

Hace cerca de veinte años se trató tambien en el Congreso este punto, y los principios y combinaciones que prevalecieron entonces, pueden darnos la medida de lo que ha descendido el criterio gubernamental y el nivel parlamentario.

Empezaremos por el ejemplo mas reciente, —reciente de veinte años,—para llegar despues al mas lejano, que indica el punto de partida, á fin de establecer el paralelo con las ideas dominantes en el mundo oficial de la actualidad.

En 1862 se nombró una comision especial del Senado, para aconsejar lo que debia hacerse con motivo de un mensage del Poder Ejecutivo, que reclamaba una determinacion sobre capital de la República.

Siendo miembro de esa comision uno de los senadores por Buenos Aires, presentó el proyecto que á su juicio debia sancionarse, en el cual se establecia lo siguiente:

"Las municipalidades existentes en la provincia de Buenos Aires y las que se estableciesen por ley del Congreso, tendrán el derecho exclusivo de votar sus presupuestos y sus impuestos municipales, nombrar y destituir su Presidente en la forma que determine la ley, ser electos por voto directo del pueblo del municipio, garantiéndoseles las rentas y bienes que hoy tienen por las leyes vigentes, sin que en ningun caso pueda el Congreso dictar una ley sobre estas materias, desconociendo los derechos enunciados en este artículo."

Esto fué aceptado, como casi la totalidad del proyecto, por los demás miembros de la Comision, Dres. D. Valentin Alsina y D. Salvador M. del Carril.

El Dr. Velez, que era el otro miembro de la Comision, que estaba en disidencia, sobre la designacion de la Capital, no firmó el proyecto por esa causa, pero sin rechazar en principio lo relativo á Municipalidad.

El Senado Nacional, en vista de las divergencias que se suscitaren en la discusion, resolvió que todos los proyectos volviesen á la comision. Esta, despues de algunas conferencias, pidió que se aumentase con doble número de miembros. Entónces se nombraron á los Sres. Rawson, Cullen y Velez Sarsfield, que no habia asistido á las últimas reuniones de la Comision, presentando por su parte otro proyecto.

La nueva Comision se expidió en este proyecto, aceptando el artículo sobre municipalidades, con excepcion de los señores Rawson y Velez, que se adherian á otras ideas que hacian innecesaria esta disposicion, y el Senado, por una mayoria inmensa, aceptó tal disposicion como lo demás del proyecto.

Pasando á la Cámara de Diputados fué igualmente sancionado y convertido en ley, pero la Legislatura de Buenos Aires, no aceptando la federalizacion, sancionó otra ley, que fué la del compromiso, en la que garantió á la ciudad de Buenos Aires, durante el tiempo que rigiese, *su régimen municipal sobre la base de su actual organizacion.*

La única opinion que se manifestó en contra de este artículo, con prescindencia del pensamiento principal de la federalizacion, fué la del Dr. Velez, y esto en el sentido de restringir la facultad del Congreso, en la ley orgánica que correspondia dictar. *El Congreso*, decia, *no tiene que meterse en lo que hacen los municipios, cosa que no existe en ninguna parte donde haya Congreso*", y aunque combatia otras facultades, se le mostró que la ley orgánica era la que determinaria las convenientes y necesarias.

Puede decirse que el Congreso en masa sancionó este artículo, como sucedió tambien en las Cámaras Provinciales.

¿A qué fines respondia esta disposicion?

Podemos decirlo con pleno y absoluto conocimiento de causa.

El Congreso constituyente de Santa-Fé, al declarar la ciudad de Buenos Aires capital permanente de la República por el artículo 3° refiriéndose á la ley especial que dictaria, y que en efecto sancionó, no habia dado garantia alguna sobre el Régimen Municipal de la Capital.

Como las reformas á la Constitucion fueron bajo la base de que no seria Buenos Aires capital de la República, dadas las circunstancias en que esta se encontraba, no se habia previsto garantir el régimen municipal.

Modificada profundamente la situacion del país, y tratándose de federalizar esta ciudad, era indispensable proveer á este vacío, que representaba un peligro, dados los antecedentes que existian.

En efecto, el decreto de Setiembre 2 de 1852 sobre la Municipalidad de Buenos Aires, podia ser aplicado, y, sobre todo, era necesario garantirse contra los errados preceptos que contenia, emanados de autoridades en cierto modo nacionales.

En ese decreto se reconocia el deber de cumplir la ley, que suprimiendo el Cabildo y ayuntamiento, habia reconocido y reservado para tiempo oportuno, reconstruir la Municipalidad *bajo bases mas análogas al sistema político representativo en que debíamos vivir*; pero lo aplicaba de una manera negativa de sus declaraciones.

Haciendo una descripcion de la ciudad de Buenos Aires bajo la dictadura, decia: "La tirania que ha ocupado el mas largo espacio del periodo que dista de aquel acontecimiento, *no queriendo encontrar obstáculo alguno* nada creó. Los hospitales fueron abandonados, los huérfanos se arrojaron á la calle, sin piedad; las escuelas y los establecimientos de beneficencia perecieron uno en pos de otro y la gran ciudad del Plata sin adornos ni mejora vivia entre lodazales." Luego declaraba, que: "era evidente que la Nacion ó sus representantes no pueden ejercer una jurisdiccion útil y legítima sino *sobre los intereses generales*, y que las del *distrito como las del individuo serán siempre mejor administradas por los interesados*; que el régimen municipal estaba en el interés de toda la Nacion, porque no se podia conseguir armonia en las diferentes partes de un todo, sino se fundaba en el órden de cada uno, y que era propio y digno que la ciudad de Buenos Aires hiciese el ensayo de una institucion tan benéfica, demostrando prácticamente la bondad de la regla del sistema municipal, que consistia *en dejar los negocios peculiares á la libre administracion de los que tienen mas interés en ellos, y mas capacidad de dirigirlos, á fin de que el resultado sirviese de ejemplo y modelo á las demás ciudades de la Nacion.*"

Pero como las partes dispositivas de ese decreto, no correspondian á la liberalidad y justicia de los principios que proclamaba, y la esperiencia de diez años de régimen municipal en esta Provincia nos habia enseñado cuáles debian ser las bases de este, fué necesario consagrarlas como condicion de la cesion que se hacia al federalizar la Provincia.

¿Quién hubiera podido creer que el decreto que dió el general Urquiza como Director Provisorio, despues del golpe de Estado de Junio, habia de ser un modelo de justicia y liberalidad, ante el proyecto de ley que vá á sancionarse por el Congreso, para esta ciudad, como capital permanente de la República, que nos reduce á una condicion inferior á la que tenian los *indios* en el régimen de la Colonia de la corona de España!

El general Urquiza determinaba que la Municipalidad fuera persona civil, pudiendo contratar, adquirir, poseer y obrar en justicia como los particulares.

No podian ser municipales, sino los vecinos afincados en la ciudad de Buenos Aires, padres de familia, de probidad notoria, respetabilidad y práctica de los negocios.

¡Ahora se trata de dar á Buenos Aires municipales extraños á la ciudad!

Las elecciones debian ser populares, con arreglo á la ley que se dictase.

El Presidente y los suplentes serian nombrados á propuesta en terna que hiciese la Municipalidad entre sus miembros por el Gobierno, de manera que designando de la terna el Presidente, los dos restantes serian suplentes.

A evitar la aplicacion de esta disposicion tendia la ley de 1862 en el artículo citado, que consagraba la garantia "*de que el Presidente seria nombrado y destituido por las Municipalidades en la forma que determinase la ley*".

Ahora se vá á despojar al municipio de este derecho, y á establecer algo mucho peor que lo ordenado por el general Urquiza.

El Presidente de la República nombrará y destituirá el Presidente de la Municipalidad, pudiéndolo elegir de fuera, cuando los Diputados y Senadores, que son verdaderamente nacionales, deben ser naturales ó avecindados en las provincias!

Pueden imponer esta humillacion á la ciudad de Buenos Aires, cualquiera que sea el uso que se haga de esta facultad, y por mas acertada que sea la eleccion que se verifique; pero ha de ser siempre viva y ardiente la protesta, hasta que se revindique el derecho y el decoro hollado de este pueblo; y jamás podrá explicarse que hayan concurrido á este acto los que invocan el carácter de Senadores y Diputados de Buenos Aires.

Las Municipalidades nombraban sus empleados, por el Decreto del General Urquiza.

Ahora los nombrará el Presidente de la República y los destituirá á su capricho. ¡Imposible nada mas absurdo y negativo de un régimen municipal en gobiernos libres!

Tambien acordaba á la Municipalidad el derecho de votar sus presupuestos, lo que se confirmaba por la ley de 1862, y es esencial para la existencia de esta institucion.

Le acordaba la facultad de establecer impuestos con la aprobacion de la Legislatura, lo que modificaba la ley de 1862, estableciendo la regla general, dentro de las bases que acordara la ley orgánica.

Todo esto desaparece por la nueva ley.

La Municipalidad dictaba sus ordenanzas en materia de su competencia; era libre, en fin, y ahora sus disposiciones están sujetas al voto del Congreso.

Desde 1862 hasta el presente han pasado veinte años mas de vida municipal, y de experiencia, y las discusiones que originó la nueva Constitucion de la Provincia de Buenos Aires, como las distintas leyes, decretos, y actos políticos y de partido que han tenido lugar, han ilustrado tanto estas materias que no es posible excusar el error.

Es preciso, entónces, reconocer que la ley que se intenta imponer por el Congreso, como una consecuencia de la reconstruccion hecha á sangre y fuego, es una ley calculada para regir una ciudad conquistada, y no á un pueblo libre. Por eso niegan á sus habitantes, aun los derechos que el Rey de España acordaba á los *Indios* de sus colonias y el General Urquiza á la ciudad del Paraná!

Pero la conquista no puede ser eterna, y aun consumada y convertida en derecho, tiene que cesar el efecto de la fuerza, y la ley que vá á sancionarse que es fuerza manifiesta tiene que desaparecer junto con la doctrina bárbara de la conquista.

Debemos suponer que el Congreso y el gobierno buscan dar á la ley de capital una base legal, y que sea aceptada y consagrada aun por la voluntad popular que la ha resistido, unos por lo que en sí importa, otros por los medios empleados.

Pues bien, la ley municipal que se trata de sancionar es el mayor obstáculo que se opone á lo mismo que parece deben desear.

Con esa ley no es posible que la oposicion se resuelva fácilmente á acudir á las urnas, y entonces esta ciudad tendrá una municipalidad sin mas elementos ni mas fuerza que la que reciba de los poderes nacionales.

Si, por el contrario, la oposicion se decide á tomar parte en las elecciones, y triunfa, tiene que producirse un conflicto que acabaria por la disolucion de la Municipalidad, volviendo el Gobierno á tomar su administracion por medio de una Comision, como actualmente.

Pero entonces se producirán fatalmente los inconvenientes de un municipio tan importante como este, regido y administrado por el Congreso y el Presidente de la República, que será siempre mal administrado, absorbiendo la atencion de los poderes federales, y las rentas nacionales, que tienen otras atenciones mas sagradas y preferentes que van á ser enormemente perjudicadas y abandonadas.

Sabemos bien que es insoluble el problema que se han propuesto resolver los poderes nacionales.

¿Cómo se gobierna este municipio, contrariando la opinion pública, manteniéndose esta hostil al órden impuesto?

Una situacion política que reposase en bases injustas, y que se sostuviese por medios irregulares no podria coexistir con municipios libres y autonómicos. Pero hay cosas que no son confesables, y que obligan á encubrirlas con expedientes mas ó menos ingeniosos, que difícilmente escapan á la penetracion de los pueblos cuyos derechos afectan.

Tener á la ciudad capital de la República sin Municipalidad propia, no era posible; pues que la tenga, han dicho, aunque sea en el nombre, y de la manera mas grotesca.

Así, esa Municipalidad verá nombrar sus empleados desde su Presidente hasta el último basurero, enterrador en los cementerios, ó inspector de casas de tolerancia, por el Presidente de la República, pudiendo ser destituidos por la soberana voluntad de este.

No tendrá rentas, no votará sus presupuestos é impuestos, ni dictará sus ordenanzas, quedando centralizadas en el Congreso estas facultades directamente, ó por la accion del voto, ó por la reforma de sus disposiciones.

Ahora solo falta que una nueva experiencia compruebe que la violacion de principios consagrados por la ciencia y experiencia propia y estraña, solo produce males terribles, y que están en error los que creen que el pueblo de Buenos Aires aceptará tanto vejámen y humillacion.

El proyecto de Municipalidad presentado por el Gobierno al Congreso, despachado ya por la Comision, será sancionado, y de esto tenemos una prueba irrecusable en la aprobacion que ha merecido á los órganos del partido dominante.

Sabemos bien que es inútil combatirlo, pero debemos protestar contra la violacion de los principios que reglan el sistema municipal, y confiar en que la actitud firme y circunspecta del pueblo de Buenos Aires acabe por obligar á hacerlos respetar, ayudado por los males que van á producirse.

### A propósito de educacion

Ojo á los ladrones y los pícaros!

Hablemos de pícaros y de ladrones á propósito de educacion pública. Al oir esto, muchos han de parar las orejas, y á fé que les han de quedar calientes.

El Presidente actual del Consejo de Ministros de Rumania, al exponer su plan de reformas ante el parlamento nacional, se espresó en estos términos:

> "...Para realizar estas mejoras, es preciso que cada uno esté en su lugar; el ladron en la cárcel, los que especulan por el bien público para servir sus intereses, en cuarentena. (*Aplausos.*) Y los hombres honrados á los negocios. (*Aplausos.*)
>
> "Muchos hombres con quienes he tenido la oportunidad de hablar á mi llegada al Ministerio, me han dicho que no encontraria nadie para ayudarme á operar ese "enderezamiento," porque no hay gente honrada en este país.
>
> "Para mí, señores, no llevo el escepticismo hasta ahí, y creo que hay muchos hombres honrados en Rumania, y aún admitiendo que en realidad no tengamos gente honrada, la haremos."

El Superintendente General de Educacion de la República Argentina, al dirigirse al Congreso Nacional por intermedio del Ministro de Instruccion Pública, del cual se sirve al efecto como de la membrana vibratoria de un teléfono, se ha espresado con una franqueza que en nada cede á la del primer ministro de Rumania.

Esto mostraria que en materia de verdades de á puño, los pueblos situados á orillas del Plata y al pié de los Andes, no le van en zaga á los de la márgen del Danubio al pié de los Balkanes, y que allí, como aquí, los ladrones debieran estar en la cárcel, procurando formar gente honrada, si es que no la hay.

El actual Superintendente de Escuelas de la Nacion, que siendo Ministro dijo que tenia las manos llenas de verdades, y derramó como muestras algunos puñados de telégramas del entonces Ministro de Guerra y hoy Presidente de la República, que armaba á los gobiernos para que educasen al pueblo á balazos, enseñándole á votar por él, acaba de publicar un informe, en que distribuye las revelaciones, no á puñados, sino á puñetazos, metiéndolas con ambos puños por los ojos.

Esto es lo que él llama, y en efecto lo es, "hacer obra de varon."

Además de la llaga de la ignorancia que nos devora, el Superintendente pone al descubierto las llagas que corroen la administracion en el ramo de la educacion popular, que, segun parece, ha sido un ramo de explotacion privada en grande escala.

Puede juzgarse de la gravedad de esas denuncias por las siguientes muestras, que extractamos, tomando simplemente la flor de sus conceptos.

Hablando de las rentas destinadas á escuelas en la provincia de Buenos Aires, dice lo siguiente:

"La *monstruosidad* presentida en 1877 se hizo sensible en 1880, no dejando de contribuir á darle mayor gravedad los contínuos asaltos á que estuvo expuesta la percepcion de las rentas, pues gobernadores, municipalidades y colectores no perdian ocasion de quedarse con las rentas que llegaban al alcance de su codicia administrativa". (pág. 33).

Refiriéndose á la ilustracion de los estancieros, trae esta anécdota: "Un estanciero esplicaba los embarazos de la Sociedad Rural Argentina por el hecho de haber llevado libros de contaduria, y apelaba al testimonio de uno de sus colegas diciendo: Usted y yo nos hemos enriquecido porque nuestros capataces no escribieron nunca un papel de cigarro siquiera." (pág. 57).

Hablando de subvenciones para educacion en las provincias: "Las rentas nacionales hacen el gasto, no de la educacion primaria, que no se dá, sino de otros ramos de la administracion civil... y esto se ha estado practicando en muchas provincias". (pág. 101. Luego se verá lo que significan los puntos suspensivos).

En compras de libros para escuelas las revelaciones son tan numerosas como escandalosas.

Pagábanse las facturas sin justificativos, llegando á importar hasta 40 mil de un golpe (pag. 104).

Examinados los precios en varias facturas, resultaron recargados en un 10 p% sobre los valores en plaza, reconociéndolo el mismo librero vendedor (pag. 105). Los agentes para percibir estas sumas ó emplearlas *ab libitum* "era ya un gobernador en *congé* por *veinte mil* fuertes" (sic) agregando: "pedido inocente de todo depósito de dinero" (pag, 106). Ora el mismo autor de los libros vendidos, que figuraba por gruesas cantidades en las cuentas que cobraba como agente administrativo (pag. 107). Ora era un Ministro de su Provincia que aparecia como poderdante por simple nota dirigida á un agente, no faltando el caso de un gobernador que se hizo nombrar agente, en esa forma (pag. 109.)

Con tal motivo se agrega: "Cuando un Ministro en cuatro renglones encarga comprar libros en Buenos Aires sin especificar de qué suma dispondrá, ó á la Comision por 27,000 $fts., que dice haber comprado, hay motivo de duda de que tal suma haya salido de las arcas de ninguna parte," (pág. 109).

Y no solo se trata de una partida de 27 mil pesos, pues á renglon seguido se menciona otra tres veces mayor: "Los pedidos de subvencion por este sistema de cuatro provincias distintas y por suma de mas de 73,000 $fts. han sido suministrados por un solo librero, que dice haber vendido á aquellos dudosos y problemáticos agentes por tan enorme suma, proveyendo el librero de 200 varas de tripe, etc., etc., etc., sin control ni licitacion" (pág. 110.)

En algunas provincias, segun documentos que se exhiben, el presupuesto de la educacion está duplicado en el artículo sueldos, á fin de percibir del tesoro nacional mayor cantidad y emplear únicamente la mitad, obligándose á los maestros á firmar estos recibos falsos que vienen á figurar como comprobantes (pág. 115 y 119.)

Hé aquí la moral del cuento:—"Diez años de práctica de leyes de subvencion, han abierto un cáncer en el carácter nacional, dando aliciente al fraude, y en lugar del estímulo y fomento de la educacion, sus rentas han servido para desmoralizar á todos, gobiernos, ciudadanos, maestros y alumnos, distrayendo de su destinacion los fondos de las subvenciones para aplicarlos á las necesidades, suponemos públicas, de los intermediarios." (pág. 121.) Aquí empiezan á aclararse los enigmáticos puntos suspensivos que anteceden.

En materia de bibliotecas populares, de las 156 que existieron en un tiempo, apenas una ó dos se han salvado del cataclismo general, habiéndose vendido á vil precio unas, saqueado otras, échose auto de fé con algunas, ó "repartiéndose sus despojos como botin" (pág. 132 y 136.)

De la Biblioteca Nacional, dice que "nadie la ha visto, ni se abrió nunca. Recibe el precio de su inutilidad, costando dinero, perdiendo volúmenes, no siendo visitada ni conocida por nadie." (pág. 145 y 157).

Relátase el caso siguiente: "El Gobierno Nacional hizo venir libros sustanciosos para las bibliotecas, y la Comision de Escuelas no quiso incorporarlos en las facturas, porque no eran pedidos por los solicitantes. ¿Cómo habian de pedir de Jujuy ó de Olta, ó de Humahuaca aquellos libros, si los miembros mismos de la Comision no sabian todavia su existencia? (pág. 147).

El informe del Superintendente termina con estas palabras, que son un complemento práctico de las teorias del Ministro de Rumania:

—"Diez años se han malogrado ya para la educacion de nuestros hijos." (pág. 162).

—"Medio millon anual de rentas ha ido á fomentar vicios, en lugar de morigerar las costumbres. (pág. id).

—"Es ya buen indicio que hablemos siquiera de educacion comun. En el resto de la América ni eso se hace. No se habla aún." (pág. id).

Podria agregar como síntoma, que es posible que el que escribe este análisis, sea el único habitante que en la República Argentina haya leido su informe.

La conclusion que de todo esto se hace, es aquí lo mismo que en Rumania: "Si no hay gente honrada, es necesario hacerla". O en otros términos; si hay pícaros, es necesario dennnciarlos; si hay ladrones, es necesario castigarlos; si hay ignorantes, es necesario educarlos; pues, como se dice á propósito de los fondos votados por el Congreso de Estados Unidos á los Estados mas atrasados (*iliteracy*): "Por nuestro poco consumo de letras, es la proporcion de la *iliteracy* (ignorancia) un pozo sin fondo que no bastarian para cegarlo todas las rentas del Estado. Y es preciso cegarlo, sin embargo". (pág. 143).

Hablando de los ignorantes que no se educan y de los mas leidos que se roban los dineros destinados á la educacion, se agrega: "Estos ciudadanos nos gobiernan! Es preciso educarlos, no obstante las contrariedades que retarden la obra". (pág. 120).

Hoy que la corrupcion administrativa nos invade, y amenaza inocular la podredumbre en el cuerpo político, es bueno que, aun cuando solo sea en uno de sus ramos, se denuncien sus vicios para corregirlos, y se pida aquí como en Rumania que los ladrones vayan á la cárcel y los hombres honrados á ocupar los puestos del trabajo.

Por duras que sean esas verdades, por exagerado que sea el tono en que se digan y por muchas que sean las inexactitudes de detalle que vienen mezcladas en la corriente, es de aplaudirse esa franqueza, pues como el mismo informe lo dice por via de correctivo: "No es tan vergonzoso el encontrar tan vasto plan de malversacion, desde que un inspector levanta el velo que la distancia oculta."

Nos habíamos olvidado de poner etiqueta á las botellas que contienen tan amarga droga.

El Ministro de Rumania, se llama Demetrio Bratiano.

El Superintendente de Educacion en la República Argentina, se llama Domingo F. Sarmiento.

## VARIEDADES

### Una expedicion al Asia central

(Traducido del *Times* para La Nacion)

El Coronel Prejevalsky ha dado en Petersburgo una série de lecturas sobre su reciente y notable travesía del Asia.

Dos años despues de su partida de Petersburgo, resuelto á llegar hasta la capital misteriosa del vedado Thibet, el mas intrépido y observador de los exploradores modernos volvia burlado en el objeto último de su espedicion.

Merced á su intrepidez y tacto, habia préviamente aumentado durante varios años nuestros conocimientos sobre el Asia central y oriental; cruzado el espantoso desierto de Gobi; penetrado, en medio de los mayores peligros, en el pais de los Tangutos y permanecido en las orillas del magestuoso Koko-Nor, encajonado entre montañas; y cuando partió para su última expedicion acababa de recuperar su salud, perdida durante su exploracion del pantanoso Lob-Norb, situado en el verdadero corazon del continente asiático.

La última empresa era mucho mas vasta que las que antes habia realizado. Saliendo de Petersburgo, se proponia ir, por Omsk y Semipolatinks, al establecimiento ruso de Zaisan, á orillas del Jungaria; de este punto, por Barkul y Hami, cruzando el desierto de Gobi, hasta Su-Chow y Zaidam para llegar á la region de Koko-Nor. Desde aquí subir á la alti-planicie thibetiana, cruzar una llanura pantanosa, subir á otra meseta elevada y llegar á Lassa. Despues de ver lo que pudiese de la capital del Dalai Lama, el coronel se proponia explorar el sudeste del Thibet y volver á Rusia por Bhotan y Kashgar.

Hasta Su-Chow no se presentaron dificultades, á pesar de que las 1,300 millas que median entre ese punto y el último establecimiento ruso parecen ser poco mas que un desierto, con algunos raros oasis. En Su-Chow, Prejevalsky y sus once compañeros encontraron la influencia oficial china y allí empezaron los contratiempos.

Se les dieron guias para que los extraviaran, de modo que, finalmente, la pequeña expedicion determinó no confiar mas que en sus propios recursos.

Al salir de Zaidam y cruzar el rio Azul, cerca de sus fuentes, los viajeros subieron la imponente alti-planicie de Tan-la y atravesaron una serrania, cubierta de nieve, de 16,800 piés de altura, siendo atacados, sin éxito, al hacer la travesia, por los Tangutos.

Al bajar el límite opuesto de la alti-planicie, emprendieron camino á Lassa, pero fueron llevados al establecimiento de Nabchow, á 160 millas de aquella ciudad, por una banda de thibetianos que les salieron al encuentro y les declararon que no los dejarian seguir sino presentaban un permiso del gobierno del Thibet; en consecuencia, se envió un mensagero á consultar al Dalai Lama.

Entre tanto, Prejevalsky y sus compañeros se vieron entre mil soldados, quienes les digeron que si querian fugarse no se les haria resistencia alguna, porque los thibetianos consideran á los rusos como grandes magos.

A los 20 dias, llegó una embajada de siete oficiales mandada por el Dalai Lama á pedir á los rusos que se volvieran, porque la poblacion del Thibet no queria permitirles que entraran en Lassa, pues todos estaban convencidos de que sus intenciones eran robarse al Gran Lama mismo y extirpar la religion de Budha en el Thibet.

Prejevalsky mostró á la diputacion el permiso que tenia del gobierno chino, para entrar en Lassa, pero los aterrados enviados le manifestaron que nada tenian que ver con el celeste Imperio y que solo obedecerian á su único soberano y á su pueblo.

El coronel Prejevalsky cree que los thibetianos le digeron la verdad y que la influencia de China sobre el Thibet es insignificante. Si los europeos se presentan valientemente y se manifiestan resueltos á entrar en el país, cree el coronel que los thibetianos sucumbirán y toda la "mentira asiática" desaparecerá. No obstante esto, es indudable que Prejevalsky obró discretamente accediendo á las súplicas de los enviados del Dalai Lama, aunque para regresar tuviese que volver á cruzar los pantanos y las montañas cubiertas de nieve que existen entre Nabchow y Zaidam.

Determinado á ejecutar alguna buena obra, habiendo llegado tan lejos, el enérgico explorador trasladó su campamento á la ciudad de Sining, al Sud-Este de Koko-Nor y no lejos de la orilla izquierda del alto Hoangho, cuyas fuentes no conocen los geógrafos. Aquí, las desconfiadas autoridades chinas hicieron todo lo posible para impedir la realizacion del proyecto de explorar las fuentes del rio, y la naturaleza les prestó eficaz ayuda.

Despues de difíciles estudios en una estension de mas de 100 millas siguiendo las orillas del rio, á 8,000 piés sobre el nivel del mar, mortificados y heridos al cruzar espesos montes y profundas hondonadas, la espedicion fué insuperablemente detenida por una elevada cordillera nevada, rama oriental de las de Burcham-Buda y Quen-Lun.

Se abandonó, por lo tanto, toda exploracion ulterior y el coronel con sus compañeros volvió á Petersburgo por Siberia.

Esta es la segunda tentativa hecha en 18 meses para penetrar en el corazon del Thibet, por exploradores europeos, pues el Conde Szechenyi, húngaro, tuvo que retirarse, antes que Prejevalsky, forzado por la nerviosa é ignorante tenacidad de los thibetianos.

## EUROPA

### La especulacion en Francia

Editorial del "Times", del 8 de Junio

*Traduccion especial para* La Nacion

La pintura del estado actual de la sociedad francesa que hacia ayer en su carta nuestro corresponsal de Paris, recordará á cualquier observador los tiempos del Imperio. La desviacion de fuerzas de su esfera natural que se notaba en él se manifiesta de cuando en cuando. En aquella época la vida pública estaba demasiado circunscrita y amortiguada; actualmente parece que estuviera infeccionada por las multitudes que en ella se mezclan.

Ni las clases superiores, ni la parte mas elevada de la *bourgeoisie* son partidarias de la República. Están por una ú otra de las dinastías caidas: si se adhieren á una República, es á una irrealizable, una en que los pocos hombres instruidos y que tienen algo que perder, puedan controlar á los que no llenen esas condiciones. Reconociendo que su ideal de gobierno está fuera de cuestion, se encierran con su ídolo en sus casas y no le sacan fuera de ellas.

La sociedad francesa está satisfecha con su tranquilidad, libre de disturbios políticos, ocupando su atencion en asuntos mas importantes. Su apartamiento voluntario es fomentado por una universal mania especulativa en que, hoy, los principales requisitos para obtener éxito son el capital y la confianza.

No se necesita mucha sagacidad para comprar con persistencia. Sin embargo, segun nuestro corresponsal, tal es el sencillo medio por el cual se aseguran las ganancias en el juego industrial de Francia actualmente. Los precios de las mercaderías de toda clase han subido uniformemente en ese país durante el año pasado. Cualesquiera que sean los títulos en que el capitalista emplee su dinero ha encontrado siempre, hasta aquí, á alguno dispuesto á recibirse de su compra por un precio mayor aun. No es de asombrar, por lo tanto, que todos se apresuren á aprovechar el buen tiempo y que tanto los capitalistas imprudentes como los sagaces puedan igualmente hacer buenos negocios.

Si la mania estuviese reducida á las clases ricas, podriamos señalar el mismo caso en este lado del Canal; pero ha penetrado hasta los jornaleros, quienes—naturalmente, los que economizan—tienen tambien oportunidades para aventurar sus economias en busca de un aumento de capital. Es un signo de prueba de la igualdad republicana; y si el dinero puede ser así adquirido, y adquirido legítimamente, hay en verdad mucho que decir en pró del derecho de la clase que mas necesita esas ganancias.

El hecho de que la Bolsa sea el tópico principal en las comidas de las mesas opulentas y de que una dama, una directora de gustos y modas, se entregue por completo en su casa á conversaciones financieras, muestra tan solo el carácter momentáneo de una clase de la sociedad, mientras que toda la nacion entera ha sido impulsada en esa direccion. El desden de la política devuelve á los altos círculos su habitual libertad; pero todas las clases están mas ó menos penetradas de ese desden. La firme suba de precios ha animado al pequeño capitalista—y en Francia tal es el especulador *par excellence*—á tentar la aventura.

Idéntica dilatacion del mercado de títulos de crédito se está produciendo en nuestro pais, donde, sin duda alguna, los precios son afectados en vasta escala por las variaciones que se producen entre nuestros vecinos. La importancia de Paris como centro financiero crece necesariamente á medida que aumenta la riqueza en toda Francia. Ha empezado á ser, en gran parte, un rival de Lóndres y nuestra bolsa de títulos de crédito es especialmente sensible á las vicisitudes de su Bolsa. Gracias al telégrafo, los precios de títulos y acciones se conocen diaria y hasta horariamente, y son aumentados ó disminuidos en comun y casi simultáneamente, en todos los centros comerciales donde hay capitales acumulados y especuladores que los quieran adquirir. Pero la clase de capitalistas especuladores que hay entre nosotros es pequeña con relacion á la de Francia, y las fluctuaciones de nuestra bolsa de fondos públicos no son miradas con idéntico y febril interés. En Francia, el ahorro, originado quizá por la necesidad, se ha hecho una costumbre nacional. Las pequeñas economias durante años, conducen á la compra de un terreno ó de algunos centenares de francos de *Rentes*. Llegar á ser acreedor de Francia y de este modo contribuir á cubrir las necesidades del pais y participar de su prosperidad, es actualmente la ambicion del mas humilde negociante, del artesano y del campesino.

El contraste entre la economia de la clase jornalera francesa y el abandono de la nuestra es antiguo y sigue siendo verdadero. La posibilidad de que la legislacion de Mr. Fawcelt transforme alguna vez al obrero inglés en dueño de títulos de crédito en grande escala, es algo que puede esperarse, pero hasta ahora sin gran fundamento. En todo caso, es una prosperidad dudosa hacerlo especulador, pero es la manera mejor para tratar de inocularle los hábitos económicos de las clases bajas de Francia. Una simple compra de títulos de renta no es ciertamente una especulacion despreciable.

Pero parece existir aun en esto, entre nuestros vecinos, un gusto del mercado monetario—gusto que tiende á desarrollar una moda mas pronunciada. No hay nada en la naturaleza del caso, que nos haga esperar que el hombre de pequeños ahorros esté menos dispuesto á arriesgarlos que el capitalista sus fondos.

La esperanza de ganar es comun á ambos. El hombre de escasos medios especula en pequeño y probablemente tambien en menos genuinas aventuras.

La especulacion, por lo tanto, que nuestro corresponsal describe es á la vez un signo de la actividad y de un ardor nacional muy cercano á la temeridad.

Se esplica fácilmente que no haya resultado de esto ningun daño hasta ahora, por un periodo de desarrollo comercial que se ha producido, á pesar de las malas cosechas y los desastres agrícolas de Francia, como de todas partes. La experiencia nos enseña que la reaccion y la depreciacion siguen con fatal certeza á tales periodos.

La prueba de ello en ambos paises se hallará averiguando hasta dónde el empleo de capitales y la especulacion han estado basados en el capital prestado y hasta dónde en las verdaderas economias. En la actualidad, el apresuramiento de los pobres y ricos de Paris por comprar ha hecho surgir compañías que parecen destinadas á tener una existencia efímera. Nuestro corresponsal habla de bancos que son sospechados de pagar altos dividendos sacándolos de sus propios capitales y de otros bancos cuyos dividendos son bajos, siendo, no obstante, enormes las primas que se pagan por las acciones de unos y otros. En realidad, los altos dividendos no son el incentivo de la inversion del dinero en títulos de crédito; los dividendos bajos son tan útiles como aquellos cuando solo se busca un medio de especular.

No queremos moralizar sobre un estado de cosas que tiene del todo ó parcialmente su *contre-partie* en nuestra capital. Si los malos bancos perjudican en Paris, idéntico perjuicio producen las compañías (de pacotilla) que publican sus extravagantes proyectos en Lóndres.

Este hecho no hace mas que darnos una idea clara del poder que la mania del juego (porque no es otra cosa) posee sobre los capitalistas franceses, y mas ó menos sobre el pueblo francés, llegando hasta hacer del mercado de títulos un tópico de órden en los salones parisienses. En ambas capitales la reaccion es pura cuestion de tiempo y lo dudoso que hay en ella es la forma que tomará—sea una declinacion gradual de los precios, sea el mas veloz *sauve qui peut*. La suba de las cotizaciones de una gran parte de las nuevas empresas, tiene mucha semejanza con un juego de azar. Cada invencion que se agrega á las anteriores hace la caida mas inminente. Aquí, en Inglaterra, cada periodo de ese género es habitualmente seguido de un pánico. El *Stock Exchange* vé rara vez una baja suave de precios, despues de una suba desatinada. En Francia hay, sin embargo, circunstancias á las que se atribuye en cierto modo, el poder de parar los malos golpes de la fortuna, cuando llegan. Debe admitirse que la bolsa de Paris tiene una estabilidad escepcional. Por mucho que se haga burla de las ingenuidades que aun hay en el comercio francés, hay alguna ventaja para los de afuera en el carácter oficial de la Bolsa y en las garantias que el Gobierno exige á los corredores. Para arruinar á uno de los 60 agentes que han adquirido del gobierno á precios exhorbitantes el monopolio electivo de la Bolsa, seria necesario arruinar la Bolsa entera—probabilidad remota. Fuera de estos hay los corredores particulares, personas, segun nuestro corresponsal, que pueden en último caso ser dejadas en un atolladero, con un exceso de acciones inservibles en sus manos, los cuales no podrán hacer ni obtener pago alguno.

## PARLAMENTOS

### Congreso Nacional

Cámara de Senadores

*Sesion de ayer*

A la hora de práctica se abrió la sesion, estando presentes veinte Senadores.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un proyecto, remitido por la Cámara de DD., por el cual se autoriza al P. E. para mandar practicar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de la estacion "Recreo", del Central Norte, ligue las ciudades de la Rioja y Catamarca. (A la Comision del Interior.)

—La Comision del Interior se ha espedido en dos proyectos; por el 1° se manda explorar el arroyo Nacurrutu, que liga el Paraná Guazú con el de las Palmas, y por el 2° se autoriza al P. E. para mandar practicar los estudios de una línea férrea que, partiendo de un punto conveniente entre San Luis y Mendoza, vaya directamente á San Juan. (A la órden del dia próxima.)

—El Senador por Mendoza, D. Arístides Villanueva, pide licencia para dejar de asistir á las sesiones por algunos dias. (Se le acuerda sobre tablas.)

El Senador Navarro pide que se integre la Comision de Límites, que por la ausencia de los Senadores Frias y Villanueva se encuentra inhabilitada para espedirse en los asuntos á su estudio.

*El Senador Baibiene*—Voy á permitirme indicar al Senado, si me es permitido hacerlo, que estando pendiente de la Comision de Límites un proyecto que se refiere á la Provincia de Corrientes (la federalizacion de Misiones), me parece que convendria—y en esto no me refiero á mí mismo—que esa Comision fuera integrada con alguno de los que representan esa provincia en el Senado, por los conocimientos particulares que puedan tener de la cuestion que ha de tratarse en el seno de la Comision, por los informes que al respecto deben tomarse, y, en fin, por el interés mismo que podrian poner en la dilucidacion de esa misma cuestion.

El senador Del Valle, despues de haber declarado que sentia contrariar la indicacion hecha y que no tenia opinion formada respecto á aquella cuestion, lo que, á su juicio, justificaba la conducta que iba á asumir, agregó: "Es de regla parlamentaria que los miembros que se nombren especialmente para integrar las comisiones, se han de elegir entre aquellos que sean favorables á los proyectos sometidos á las discusiones de los parlamentos; y la razon es esta: porque se supone que cuando un miembro de la Cámara está de acuerdo con la idea fundamental sometida á la discusion de una comision, ha de aconsejar en el seno de ella modificaciones que mejoren el pensamiento; mientras que si hubiese de nombrarse un miembro que estuviera en oposicion al proyecto en Comision, claro está que esta no traeria á la Cámara un proyecto mejorado y preparado, tal como hubiera de desearse, para llegar á la mejor resolucion posible".

Y terminó diciendo que si se aceptara la indicacion hecha, sucederia que se elegirian miembros que están en contra del proyecto á que se ha referido el señor senador.

*El Senador Baibiene*—Agregó que las comisiones se constituyen con el objeto de estudiar los asuntos que han de ser discutidos por la Cámara y que si para formarlas, se elegian personas cuyas ideas estaban todas de acuerdo sobre el proyecto, no vendria el despacho de la comision con esa luz que necesariamente proyectan las discusiones, sinó que las comisiones se limitarian á decir: este proyecto es bueno y profesamos las ideas que en él dominan.

El Presidente de la Cámara integró la comision de límites con los Senadores Leguizamon é Igarzabal, el primero en reemplazo del señor Frias y el segundo en sustitucion del señor Villanueva, mientras esté ausente.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 3 y 1|4 p. m.

## TELEGRAMAS

**Montevideo,** Julio 12 de 1881—h. 3.45 p. m.—No. 22.

A "LA NACION."

Llegó de Europa el *Patagonia* con fechas hasta el 22 de Junio, trayendo importantes noticias de Marsella y Madrid.

El 18 de Junio ocurrió en Marsella un suceso lamentable, cuando desfilaban las tropas de la brigada Vinsendon, que regresaban de Tunez.

En la calle de la República hay un centro de reunion que tiene al frente del edificio un escudo con estas palabras: *Club Nazionale Italiano*. En el momento que los batallones franceses pasaban por frente al Club, oyéronse silbidos y la multitud exasperada pidió que el escudo fuera arrancado y que el club de donde habian partido los silbidos fuera cerrado inmediatamente.

El Comisario de la seccion y despues el prefecto se interpusieron, sin conseguir calmar al pueblo, hasta que al fin el escudo fué sacado por un adjunto del Maire y un consejero municipal, los que en tales circunstancias habrian hecho mejor en dar á sus conciudadanos ejemplo de moderacion.

A las 2 de la madrugada continuaban las riñas en varios puntos de la ciudad, siendo muertos ocho hombres y heridos 23. Se hicieron 65 prisioneros y empezó la instruccion del proceso contra los perturbadores. Varios jóvenes franceses fueron apuñaleados por italianos, habiendo ya muerto algunos.

En otros puntos fueron disparados tiros de revólver por los italianos, enfureciéndose la multitud contra estos y ocasionándoles algunos heridos.

Las autoridades han desplegado gran actividad para aprehender á los criminales y evitar nuevos disturbios.

Fueron presos 125 franceses é italianos mas, por desórdenes, quedando restablecida aparentemente la tranquilidad.

El Cónsul de Italia publicó una proclama invitando á los italianos á respetar las leyes y el órden y repeler las insinuaciones que tendian á provocar la discordia entre los súbditos italianos y la generosa poblacion de Marsella.

A las 12 de la noche fueron ocupados militarmente varios puntos de la ciudad.

El número total de las prisiones es de 200. Una diputacion de 5 operarios franceses se dirigió á la fábrica de Julien exigiendo que fueran despedidos todos los operarios italianos, habiéndose presentado, además, cinco ó seis mil franceses delante del establecimiento para impedir que los italianos entraran en las oficinas. Se cree que esta resolucion fué deliberada por las cámaras sindicales. Se han tomado precauciones, pero reina gran efervescencia en la ciudad.

Otro telégrama dá las siguientes noticias sobre tumultos ocurridos en Nantes. A fin de protestar contra la prohibicion de hacer procesiones, la poblacion católica de Nantes recorrió el itinerario habitual de la procesion, entonando cánticos y parándose frente á las iglesias. Los republicanos, por su parte, contestaron cantando la Marsellesa, lo que dió por resultado varios tumultos, haciéndose muchas prisiones.

*España*—En la noche del 20 fueron arrojadas en Madrid cuatro bombas en la via pública, no ocasionando, felizmente, desgracias. Hiciéronse varias prisiones y el gobierno está decidido á castigar severamente á los autores de estos atentados que son inspirados por los dueños de casas de juego cerradas por la autoridad. En una calle de Madrid reventó una gran bomba quemando y mutilando horriblemente á tres criaturas, hijas de operarios. Este hecho produjo gran indignacion. La policía aprehendió á un jóven que traia una de las bombas y que confesó quiénes eran sus cómplices: el preso es hijo del director de una casa de juegos prohibidos; habiendo sido presas tambien 17 personas mas, que se hallan incomunicadas. La justicia instruye activamente el proceso.

El procurador general del Supremo Tribunal ha dirigido una circular á los jueces inferiores, aconsejándoles que apliquen la pena de trabajos forzados á los autores de la explosion de las bombas, como si estas fuesen máquinas infernales. En las calles de Santa Isabel y del Salitre fueron arrojadas tres bombas mas, pero sin que estallaran. Las autoridades españolas descubrieron inmediato á la frontera de Francia un depósito de armas pertenecientes á los Carlistas.

La guardia civil tomó noventa y dos mil cartuchos.

El cónsul de España en Oran ha informado sobre el asesinato de muchas familias españolas por los insurgentes en las proximidades de Saida. Son horribles los pormenores.

Dicen de Argel que 400 personas escapadas á la matanza de Saida llegaron á Sidi-Abes estenuadas.

La colonia española se cotizó con mil kilos de pan, recibiendo tambien los fugitivos víveres del Maire. Se asegura que Ben-Amena llevó prisioneros á cierto número de cultivadores españoles que se supone hayan sido todos muertos.

*Inglaterra*, Junio 20—El ministro Gladstone dijo en la Cámara de Diputados que el gobierno de la reina creia deber llevar al conocimiento del gobierno de los Estados-Unidos las excitaciones y ultrajes que ciertos periódicos americanos dirigen contra varias personas de Inglaterra.

*Lóndres*, 15—Consolidados á 100 y 1|4, deuda argentina á 101; Trabajos públicos á 97 1|2; Buenos Aires, empréstito del 73, á 96; id del 70 á 96; Ferro-carril del Sud á 164; Banco de Lóndres y Rio de la Plata á 14 1|2 de premio.

Aquí (Montevideo) cada dia confírmase mas la renuncia de Vidal. Santos cuenta con cerca de la mayoria de votos y contra los remisos se hacen circular rumores de prision. Hoy conferenció Santos con Moreno sobre el asunto Dozo y se asegura arreglaráse por compensacion pecuniaria.

10000 americanos á 79.—1000 arrobas lana fina á 39 1|4.

**Saladillo,** Julio 12 de 1881, 3.39 p. m.—A Laurentino C. Mejías (Buenos Aires).

Mejías sigue preso. Ayer, al anochecer, por garantía de cuatro vecinos de este pueblo, el Juez de Paz sustituto ordenó al Sub-Comisario de Policia la excarcelacion del preso. El Sub-Comisario se negó á obedecer, diciendo que tenia órden superior para ello, negándose á mostrar esa órden al Juez, que se la requirió.

El Juez ha renunciado ante este hecho.

Haga público, comunicando este telégrama á los principales diarios de la capital, lo que pasa en este pueblo y lo que se hace con mi esposo.—*Mercedes C. de Mejías.*

**Salta,** Julio 12 de 1881.—Sr. Ministro del Interior.

Oficial—Tengo el honor de comunicar á V. E. que el 9 del corriente he tomado posesion del cargo de Gobernador de la Provincia y he nombrado ministro para la cartera de Gobierno al ciudadano Dr. D. Domingo Güemez y para la de Hacienda al ciudadano D. Manuel Solá.

Ruego á V. E. haga conocer al Exmo. señor Presidente de la República la trasmision del mando, verificada constitucionalmente, y le manifieste mi respeto y perticular distincion.

Saludo con toda consideracion á V. E.—*Miguel S. Ortiz*, Gobernador.

**Montevideo,** Julio 12.—Llegó el *Patagonia* de Europa; sigue hoy para el Pacífico; pasajeros y correspondencia irán mañana.

**Montevideo,** Julio 12.—Al Agente.—Llegó el *Gassendi* de Liverpool; sigue mañana.

**Montevideo,** Julio 12, 3 p. m.—A la Bolsa.—Liverpool *Patagonia* y *Gassendi*—Portland *Star of the West*—Cardiff *Raffaelina, Florence. Chispman*—Títulos adicionales á 31—Empréstito extraordinario 2a. série á 31 ¾—Deuda amortizable á 15 ⅛—Italiana á 80—2,000 cueros becerro á 75—Vendidas en remate hoy acciones de la Bolsa á 42 y del mercado del puerto á 51 ¼—Telégramas de Nueva York: Cueros secos de Montevideo á 25 centavos; existencia de todas clases 150,000—No sale vapor.

## NOTICIAS

**La cuestion chileno-argentina**—Podemos afirmar que son inexactos los rumores de que algunos diarios se han hecho éco, acerca de haberse producido algun desacuerdo en las negociaciones sobre la cuestion de límites entre la República Argentina y la de Chile.

Nuestros informes, tomados en las mejores fuentes, nos permiten asegurar que no se ha tropezado con ninguna dificultad séria; que todos los puntos principales están ya por ambas partes convenidos, y que solo falta el acuerdo sobre un detalle, sin trascendencia relativamente: sobre la redaccion del artículo en que se declara la neutralidad del Estrecho, debiendo advertirse que esa neutralidad está ya establecida como una de las primeras cláusulas del arreglo.

**Lo que pasa en el Saladillo**—Llamamos la atencion del gobernador de Buenos Aires hácia el telégrama del Saladillo que publicamos en la seccion respectiva, dirigido por la esposa del Redactor de *La Vanguardia*, Sr. D. Eleuterio C. Mejías, que sigue aun preso, víctima del mas torpe atentado cometido en su persona.

Los hechos que pasan en aquel pueblo no pueden ser mas graves y revelan el mayor desquicio y una completa falta de respeto de los mismos empleados públicos á la autoridad que invisten.

El gobierno de Buenos Aires está en el deber imprescindible de adoptar, sin pérdida de tiempo, medidas eficaces á fin de corregir semejante situacion y evitar la reproduccion de tales escándalos, si no quiere que la opinion pública se convenza de que es con su conocimiento y consentimiento que tales atentados se consuman.

**Banco Hipotecario de la Provincia**—Se refiere á este establecimiento de crédito la importante nota que publicamos en seguida, dirigida ayer por el Presidente de su Directorio al Ministro de Hacienda de la Provincia.

Dice así la nota:

Buenos Aires, Julio 12 de 1881.

*A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Francisco Uriburu.*

En la Memoria que tuve el honor de elevar últimamente al Superior Gobierno, el Directorio reconocia y demostraba la ventaja de la emision de nuevas cédulas del 6 % que facilitara y propendiera eficazmente al rápido y progresivo desarrollo de la riqueza territorial.

La situacion próspera del pais, la alta cotizacion de los títulos de renta y lo bajo del interés de plaza, hace mas necesaria y urgente la nueva emision de cédulas.

Es principio económico que estas instituciones de crédito deben regularizar el interés de sus préstamos con el que por término medio es usual en plaza, y el modo de hacerlo es emitir títulos de menor interés para dar á los nuevos préstamos que se realicen.

El *Crédit Foncier*, en la reunion de accionistas que tuvo lugar para discutir la Memoria de 1880, resolvió bajar el interés, y el Congreso de representantes de establecimientos de crédito Hipotecario convocado en Roma por el Gobierno italiano en Marzo próximo pasado, acordó la emision de nuevas séries de cédulas de 4 y 4 1|2 %.

Por otra parte, la situacion actual de este Banco no solo ha logrado disipar completamente los temores que antes inspiraba el crédito de que gozan sus títulos entre los rentistas, que se ha manifestado claramente en el hecho de haberse emitido desde el principio del año... (la suma está en blanco en el original) de pesos fuertes sin que bajara la alta cotizacion que por primera vez obtuvieron en el mercado, sino que, por el contrario, cada dia se dificulta mas la compra de cédulas al contado.

Todo esto ha decidido al Directorio que presido á hacer la nueva emision de cédulas en virtud de la facultad que le acuerda el inciso 1°, artículo 47, de la ley orgánica y espera lanzarla á la circulacion á fines de este mes.

Pero, el Directorio, señor Ministro, ha confiado en la ilustracion del Gobierno de que V. E. forma parte y en el interés que ha demostrado por todo lo que se relaciona con el perfeccionamiento y mejora de la situacion económica de esta Provincia; y ha creido que podia esperar que el Superior Gobierno y las Honorables Cámaras, preocupándose de esta benéfica institucion, sancionen las medidas y proyectos que en nuestra última Memoria se indicaban para desarrollar y facilitar las operaciones de este Banco.

Hasta ahora el temor de que las H. Cámaras rechazaran los proyectos que se presentaran y que este rechazo perjudicara mas á la institucion, parece que es ó ha sido la causa de que los Gobiernos anteriores se abstuvieran de proponer y procurar la sancion de proyectos á favor de este Banco. Hoy, señor Ministro, ha desaparecido este temor. La existencia de este Banco está asegurada completamente; ha liquidado casi en su totalidad sus malos préstamos y los tenedores de cédulas pueden confiar tranquilamente en que el Banco tiene sobrados recursos para cumplir con ellos sus compromisos. Un rechazo, que no es de suponerse, de los proyectos con que V. E. quisiera favorecer al desenvolvimiento de esta benéfica institucion, no perjudicaria en nada la existencia del Banco, puesto que no cambiaría su estado actual, que es no solo de perfecta solvencia, sino tambien de adelanto y mejora.

Es de esperarse, á su vez, que las Honorables Cámaras, inspirándose en los beneficios que esta institucion reporta al pais y reportará en adelante, en la solicitud con que instituciones análogas son atendidas por Gobiernos europeos y en la reconocida é imprescindible necesidad de fomentar la ganadería y la agricultura en la Provincia, resolverá una vez por todas este problema de asegurar y dotar á este Banco de todos los medios necesarios para cooperar á las progresistas ideas del Gobierno de que V. E. forma parte.

Esto se conseguirá dotando de capital propio al Banco para sostener el crédito de sus cédulas y aumentando las facultades administrativas del Directorio.

Dios guarde á V. E.—*Paulino Llambí Campbell.*

**Persecuciones políticas**—Segun todo lo muestra, parece que las autoridades de la Provincia estuvieran dispuestas á emprender una persecucion tenaz contra determinadas personas de influencia y de prestigio en la campaña.

Lo prueban evidentemente las prisiones verificadas en Dolores, los empastelamientos de imprenta, y otros hechos que por ser ya de notoriedad no es necesario consignarlos nuevamente.

Escribimos estas líneas á propósito de un nuevo caso que se ha producido y que merece llamar sériamente la atencion pública.

Se trata de una órden de prision librada contra los señores Monasterio, Cortina, Mazzini y varios otros vecinos influyentes de Ayacucho, que militan en las filas del partido liberal y que han tenido una participacion activa en los sucesos de Junio del año pasado, defendiendo la causa de Buenos Aires.

Para proceder de un modo tan arbitrario como violento, se han alegado delitos de carácter político, atribuidos á dichos señores.

Los vecinos de Ayacucho señalados para ser encerrados en calabozos, teniendo conocimiento de la trama que contra ellos se urdia, han tomado la resolucion de alejarse de ese pueblo, dejando así á sus perseguidores con los deseos de realizar su odioso plan.

Al paso que vamos, es lógico suponer que idénticos procedimientos se adopten con vecinos de otros partidos de la Provincia, á pretesto de actos cometidos durante los sucesos de Junio.

Hoy mas que nunca la prensa liberal de Buenos Aires y de la República toda, debe levantar su voz para protestar contra estos atentados escandalosos, contrarios á todo sentimiento de justicia, con que viene á turbarse la paz de que siquiera se gozaba.

**Gobierno de Salta**—Ayer publicamos el telégrama de nuestro Corresponsal en Salta, comunicándonos haber tomado posesion del puesto de gobernador de esa provincia el Dr. D. Miguel Ortiz, y hoy insertamos el del mismo Sr. Ortiz avisándolo al gobierno Nacional.

El ciudadano á quién el voto casi unánime de los salteños ha colocado al frente de la administracion de esa provincia, reune todas las condiciones que pueden desearse en un alto funcionario y que permiten esperar que será recto y fiel ejecutor de las leyes que ha sido llamado á cumplir y hacer cumplir.

Es un jóven ilustrado, educado en Buenos Aires, en cuya Universidad ganó con brillo su grado de doctor en leyes, y en cuya sociedad dejó simpáticos recuerdos de su recto carácter y levantados sentimientos.

Ha llamado á su lado, para que lo acompañen como Ministros en la tarea del gobierno, á dos personas igualmente apreciables: al doctor don Domingo Güemez, jóven abogado educado igualmente en Buenos Aires, y al Sr. D. Manuel Solá.

Hay, pues, motivos para esperar que el nuevo gobierno que se inaugura en Salta será para los habitantes de esa provincia garantía de respeto á sus libertades y derechos y agente eficaz y decidido del bienestar y mejoramiento general.

**Camila Urso**—Anteanoche se presentó por primera vez ante nuestro público Camila Urso, la violinista de quien tanto se ha hablado y se habla en Europa.

Camila Urso es, sin disputa, un gran talento y en Buenos Aires no se ha escuchado hasta ahora un violin pulsado con mayor maestria.

Vigorosa pulsacion, mecanismo excelente, buena escuela é interpretacion delicada de los grandes maestros: tales son los brillantes títulos que presenta al público la célebre violinista.

Su ejecucion del *Capricho* de Wieniawski le mereció el ser llamada tres veces á la escena, en medio de una verdadera ovacion.

El público de Buenos Aires confirmará, pues, el juicio que la fama europea nos habia traido sobre la eximia artista.

Esperamos tener cuanto antes ocasion de volverla á escuchar.

**El Dr. D. Mariano Varela**—El Dr. D. Mariano Varela nos ha pedido que hagamos saber que no tiene parte alguna en la redaccion, ni tampoco en la administracion y propiedad del colega *La Tribuna*, diario de la tarde, que ha empezado á publicarse hace tres dias, como lo anunciamos oportunamente.

**Nombramientos**—Han sido nombrados oficiales escribientes del Departamento General de Policia D. Emilio Caffara y D. Márcos Tule.

**Contrato aprobado**—El Gobierno Nacional aprobó el contrato firmado entre la Direccion de Correos y D. José M. Gonza, para el establecimiento de un correo á caballo entre Humahuaca y la Quiaca.

**Colonias "Ocampo" y "Las Toscas"**—Por el Ministerio del Interior se ha dictado el siguiente decreto creando las autoridades para las colonias "Ocampo" y "Las Toscas," que anunciamos hace algunos dias:

Buenos Aires, Julio 8 de 1881—Por cuanto es ya considerable el número de vecinos con que cuentan las colonias "Ocampo" y "Las Toscas", que han manifestado el deseo de tener una autoridad que pueda garantir sus derechos tal como lo establece la ley de inmigracion y colonizacion, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Créase una comisaria que tendrá jurisdiccion en las expresadas colonias.

Art. 2° Su personal se compondrá por ahora de un comisario con el sueldo mensual de cien pesos fuertes ($ 100) que asigna el presupuesto vigente, el que tendrá á su servicio cuatro trabajadores soldados con el sueldo de diez y seis pesos fuertes ($ 16) mensuales cada uno, encargados especialmente de hacer la policia de dichas colonias.

Art. 3.° Nómbrase comisario de las mencionadas colonias al que actualmente lo es de "Villa Libertad", don Eugenio Valençon.

Art. 4.° Comuníquese, etc.—Roca—*A. del Viso.*

**Ridículo**—Anuncia un colega que en vista de la buena impresion causada en el público por la presencia de los cuatrocientos marineros que formaron en la parada militar del 9 de Julio, el Gobierno Nacional ha resuelto que el próximo 25 de Mayo formen tres batallones, en vez de uno, de los espresados marineros, á cuyo efecto se impartirán las órdenes necesarias para que el dia mencionado se halle en nuestro puerto el mayor número posible de buques de nuestra armada.

Creemos que el Gobierno Nacional tiene demasiadas cosas sérias de qué ocuparse, para perder su tiempo ridículamente en preparar, con un año de anticipacion, los festejos del próximo aniversario de la revolucion de Mayo.

Todo esto, en el supuesto de que la noticia dada sea exacta.

**La compañía Morelli**—La compañía dramática italiana que dirige el comendador Morelli volverá de nuevo á trabajar en la Opera, desde el viérnes próximo.

Se la espera del Rosario mañana ó pasado.

**El terreno del Parque**—Una empresa particular ha ofrecido al Gobierno Nacional la suma de cinco millones de pesos por la manzana del Parque de Artilleria.

Parece que el Gobierno espera sacar mas de seis millones vendiendo el terreno en lotes, para lo cual vá á solicitar del Congreso, en toda esta semana, la autorizacion necesaria.

**Navegacion al Sud**—Se ha presentado al Ministerio de marina una empresa particular pidiendo una subvencion de nueve mil pesos fuertes mensuales para tres vapores, de mas de mil toneladas de porte cada uno, que harán dos viajes por mes á Patagones y uno á la Tierra del Fuego.

**Los letreros**—La oficina de padrones ha sido encargada por el Presidente de la Municipalidad de cumplir la ordenanza que establece la censura de letreros.

Todo letrero debe ser revisado por dicha oficina antes de ser pintado en las paredes ó muestras de las casas.

**La estátua de Victor Hugo**—La idea de que la juventud argentina contribuya á la ereccion de la estátua de Hugo es aplaudida ayer por *La Libertad*, en sus editoriales, y por *El Siglo*, en su seccion de noticias.

El pensamiento ha encontrado la mas favorable acogida en los jóvenes y, seguramente, la prensa toda de Buenos Aires iniciará en pro de él una propaganda eficaz.

No hemos recibido las citaciones oficiales convocando al "Círculo Literario" á una asamblea extraordinaria, pero sabemos de buena fuente que ella se celebrará el sábado á las 7 y 1|2 de la noche.

Es de suponer que ninguno de los miembros del Círculo faltará á esa sesion.

**Una propuesta de la casa Hale**—La casa Samuel B. Hale y Compañía se ha presentado al Gobierno Nacional ofreciéndole en venta, para la construccion de los edificios militares que se piensan levantar, nueve manzanas de terreno que esa casa posee detrás de la Recoleta.

La casa Hale prestará, además, al Gobierno, para costear la edificacion de esos establecimientos, una suma de dinero que, agregada al valor de los terrenos, hará un total de dos millones de fuertes.

El Gobierno dará, en cambio, á la casa Hale, dos millones de pesos fuertes en fondos públicos, de 5 p. % de interés, al tipo de 90 p. %, con lo cual quedarán abonados el valor de los terrenos y el préstamo de dinero.

**Explotacion de bosques**—El Gobierno Nacional, de acuerdo con lo informado por la Direccion General de Rentas, ha aprobado el contrato celebrado entre el Departamento de Agricultura y D. Antolin R. Funes para el aprovechamiento de cuatro leguas kilométricas de bosques á cinco leguas al Norte del arroyo del Rey, en los que cortará 30,000 piezas entre durmientes y vigas de quebracho colorado, durante el plazo de dos años.

El concesionario abonará como remuneracion el 8 % sobre el valor que las maderas explotadas tengan en el puerto de embarque, debiendo otorgar una fianza á satisfaccion de la Administracion de Rentas de Goya.

**La espedicion á Nahuel-Huapí**—El general Villegas entregó ayer al Presidente de la República el parte detallado de la espedicion que, bajo sus órdenes, llegó hasta Nahuel-Huapí en los primeros meses del año corriente.

Es sumamente estenso y su publicacion ocuparia mas de cinco de nuestras columnas.

**Sobre-sueldo**—A propuesta del Director General de Correos y Telégrafos, el ministro del Interior acordó ayer un sobre-sueldo de cincuenta pesos fuertes al Jefe de la 4a. Division de ese departamento, sobre quien pesa una tarea delicada y cada dia mas recargada.

**Vestuario de verano**—Por el ministerio del Interior ha sido autorizado ayer el Jefe de policia de la capital para sacar á licitacion la provision del vestuario de verano.

Segun el presupuesto, son 1,305 los uniformes que necesita el personal de policia.

**Acuerdo de ministros**—Mas de tres horas permanecieron ayer en acuerdo el Presidente de la República y sus cinco ministros.

Se ocuparon de los diversos asuntos que en dias anteriores han preocupado la atencion pública.

**Conflicto en Ayacucho**—Con motivo de las fiestas organizadas en Ayacucho, á beneficio de los inválidos argentinos, se ha producido un conflicto que ha dado y seguramente dará todavia bastante qué hablar en esa localidad.

En el programa de dichas fiestas, figuraba un bazar que debia inaugurarse el dia 9, rifándose los objetos donados, por medio de cedulillas.

La municipalidad local iba á prohibir la venta de esas cedulillas, si la comision encargada de espenderlas no se sujetaba á la fiscalizacion que se le impusiera.

Hasta el 9, á primera hora, la comision no se habia conformado con la exigencia de la Municipalidad, declarando, por medio de un manifiesto, que no acataria la resolucion dictada y que solo abandonaria el local destinado para la venta de cedulillas, cediendo á la fuerza pública.

No sabemos si la autoridad de Ayacucho llevaria adelante su imposicion, ó si desistiria de ella; pero es presumible que haya sucedido esto último, en virtud de no haberse recibido noticias que hagan saber otra cosa y que la comision de fiestas de Ayacucho se hubiera apresurado á comunicar.

**Ni para uno ni para otro**—Dos colegas situacionistas están empeñados en una polémica superlativamente original.

Uno de ellos sostiene que el pintor argentino Graciano Mendilaharzu, que actualmente se encuentra en Europa, ha escrito una carta anunciando que vá á regalar uno de sus cuadros al senador provincial D. Belisario Hueyo, en agradecimiento por haber este contribuido á que la Legislatura le votara una pension para terminar sus estudios.

El otro colega sostiene que Mendilaharzu, si hace algun obsequio, no será á D. Belisario sino á D. Bernabé Demaria, que es tan senador como aquel y quien verdaderamente se ha tomado empeño porque se le concediese la pension.

Entre tanto, nosotros sabemos positivamente lo siguiente:

Que la última carta escrita por Mendilaharzu, está fechada en 4 de Junio, mucho antes de que se le votase la pension, y en ella, lejos de prometer obsequios de nada y para nadie, se manifestaba muy pesaroso de su falta de recursos y enviaba algunos cuadros á su hermano, residente en esta, para que los hiciera vender en remate.

La carta en que su referido hermano le comunica haberle votado la Legislatura una subvencion, estará recien por llegarle á su poder.

Cese, pues, la polémica ardiente, y conste que el artista Mendilaharzu no ha prometido uno de sus cuadros ni á D. Belisario ni á D. Bernabé, ni á X. ni á Z.

**Mas vale tarde que nunca**—El Gobierno Nacional ha resuelto que á los jefes, oficiales y marinos que hayan prestado servicios en la Comandancia Militar del Chaco, se les paguen los haberes que se les están adeudando por los años 1876, 78, 79 y 80.

**Comida presidencial**—El General Roca dará el lúnes próximo una comida en su casa particular, festejando su cumpleaños.

Hay muchos que se dan desde ahora por invitados á esa reunion de buenos camaradas.

**El Cuarteto**—La sociedad musical del Cuarteto celebró anteanoche con una hermosa fiesta el 6° aniversario de su fundacion.

La señora Krutisch de Voss se hizo aplaudir en su parte de canto.

En otra parte hablamos de la señora Camila Urso.

Lo demás del programa, se concibe que tuvo la irreprochable ejecucion de siempre, tratándose de aquella sociedad.

El Cuarteto es una digna asociacion que ha sabido conquistarse un puesto distinguido.

**Paso de los Libres**—Al Ministro del Interior se ha dirigido el gobernador de Corrientes quejándose de arbitrariedades que dice comete el subdelegado del puerto de Paso de los Libres.

Dice el gobernador Gallino que ese empleado extralimita sus facultades y arma tal tole-tole á las autoridades locales, que entorpece la marcha regular de la justicia.

El Ministro del Interior ha pasado dicha nota al Capitan General de Puertos para que informe sobre lo que al respecto sepa.

Poco tiempo hace, el subdelegado de Monte Caseros se veia obligado á abandonar ese pueblo, hostilizado por el jefe político de la localidad, y no regresó sino cuando este fué destituido.

Ahora, los papeles se cambian y las quejas recaen sobre un empleado nacional.

¿Cuál será la causa que impide el entente-cordiale de los empleados nacionales con los de la provincia de Corrientes?

**Movimiento policial**—En las últimas 24 horas se han cometido los robos siguientes:

*Seccion 4ª*—De la casa calle Chacabuco 341, le robaron á don Blas Desponis ropas y objetos por valor de dos mil trescientos pesos m|c.

*Seccion 1ª*—El individuo Salvador Greco destrozó un baul y robó 1,500 pesos que dentro de él habia.

El hecho tuvo lugar en la calle de Corrientes, número 8.

*Seccion 10ª*—El famoso Lucio Ardiles, en un rapto de celos, originados por abundantes libaciones, se permitió en uno de los cafetines de esa seccion inferir un soberbio hachazo en la cara á la damisela María Rodriguez.

—El capitan del Puerto ha pedido que el marinero Angel Martinez, al servicio de esa reparticion, y que se encuentra detenido en la Policía, sea puesto á disposicion del capitan J. Rodriguez.

**Violacion de correspondencia**—Ante el gobierno nacional ha sido acusado por violacion de correspondencia el administrador de correos de Concordia.

El acusador es D. Julian Socas, vecino de aquella localidad.

**Aumento de sueldo**—Por resolucion de ayer, el Secretario del Jefe de Policia gozará en adelante del sueldo fijado en el presupuesto para el oficial mayor, cuyas funciones ejerce actualmente aquel empleado.

**La cuestion sobre mercados**—La Municipalidad de la capital vá á ocuparse con preferencia de la cuestion relativa á los mercados existentes en el municipio y que desde hace tiempo espera una solucion definitiva.

Se trata de dar á los mercados un rádio fijo y uniforme, evitándose así las frecuentes reclamaciones que se producen por tenerlo unos mayor que otros y por la violacion que de ellos hacen los dueños de puestos para la venta de carne y verduras.

**Causas á verse**—Ante la Suprema Córte de Justicia de la Nacion se verán en los dias que se indican las siguientes causas:

Juéves 14—D. J. Alberti, contra D. Félix Brizuela, por cobro de pesos. Apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Dia 16—D. J. M. Alvarez Prado contra D. Fermin de Campero, por cobro de pesos. Apelacion del Juzgado Nacional de Salta.

**Empedrado**—Los vecinos de la calle de Belgrano entre las de 1a y 2a Catamarca se han presentado ayer á la Municipalidad solicitando el empedrado de esa cuadra.

**Ensanche de la ciudad hácia el rio**—Se ha publicado en un folleto el proyecto de ensanche del municipio por el lado del rio, que presentaron en Mayo al Congreso los señores Febrés de Rovira, Clausolles y Ca.

El folleto esplica detalladamente la naturaleza de las obras proyectadas, de cuyo asunto dimos ya noticia hace algun tiempo.

**Defunciones**—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

Juan Decamissi, argentino, tétano infantil; Andrés Erregareno, 78 años, español, cólico fecal; Amadeo Battiona, 2 años, argentino, tífus; Francisco Pollize, sífilis hereditario; Ignacio Carreras, 75 años, argentino, apoplegia cerebral; Juana Pombo, bronquitis capilar; Desiderio Barbera, 1 año, argentino, neumonia; Manuela Rámilo, fiebre tifoidea; Manuel Terradas, cáncer; Juan R. Gustos, 71 años, español, apoplegia cerebral.

**"El Trovador"**—Tamagno ha elegido para su beneficio "El Trovador", que tantos aplausos le ha valido.

**El Sr. D. Daniel Muñoz**—Ha regresado ayer de Montevideo el Sr. D. Daniel Muñoz, redactor en jefe de *La Razon.*

**Fiestas**—Durante los dias viérnes, sábado y domingo próximos, la plaza del Cármen, situada delante de la capilla vulgarmente conocida con el nombre de capilla de la "Bola de oro", estará singularmente animada por las fiestas que en ella se realizarán.

Habrá fuegos artificiales, músicas, iluminacion, etc., etc.

**Amortizacion de títulos del Empréstito Popular**—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha dirigido la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 12 de 1881—Al Sr. Presidente de la Junta del Crédito Público de la Provincia.

Importando la amortizacion de los títulos premiados del Empréstito Popular sorteados el 1° del actual, la suma de doscientos treinta y tres mil pesos m|c, y no pudiendo esa oficina hacer los pagos de los prémios sin pagar al mismo tiempo la amortizacion, hago saber al señor Presidente que con esta fecha se ha librado órden al Banco de la Provincia para que ponga á su disposicion la citada cantidad, de acuerdo con el decreto 6 del actual, debiendo esa reparticion dar cuenta al referido Banco de los pagos que practicase.

Saludo al Sr. Presidente atentamente.—*Francisco Uriburu.*

**La nueva casa para la Suprema Corte**—En los primeros dias del mes próximo la Suprema Corte de Justicia de la Nacion quedará instalada en su nueva casa, calle del Perú entre las de Moreno y Belgrano, casa del Sr. Egaña.

Los salones serán lujosamente decorados, para cuyo fin el Ministerio de Justicia é Instruccion Pública proporcionará los recursos que sean necesarios.

**La discusion del presupuesto**—La Cámara de Senadores de la provincia empezará la discusion del proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo, despachado por la comision respectiva, en la sesion del sábado próximo.

**Comision municipal**—Tampoco se reunió ayer la comision municipal.

Vuelven, pues, á quedar paralizados los numerosos asuntos que se encuentran á la órden del dia, algunos de ellos de carácter urgente.

**El 14 de Julio en Dolores**—En la ciudad de Dolores se ha constituido una comision para preparar grandes fiestas conmemorativas del gran aniversario de la Francia.

Entre ellas, se celebrará un banquete de doscientos cubiertos.

**Edificio para escuela normal**—El Consejo Nacional de Educacion ha mandado levantar los planos respectivos para la construccion de un edificio con destino á escuela normal de maestros.

**Legislatura Provincial**—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia el proyecto de reglamento de esa cámara, confeccionado por una comision especial.

**Por un ejemplar**—El jefe de la estacion Fair, del ferro-carril del Sur, don B. Issel, envió ayer á la administracion de este diario la suma de cincuenta pesos moneda corriente por un ejemplar del periódico *El Inválido Argentino.*

**La Capital de la Provincia**—En la seccion *Solicitadas* publicamos una larga nota dirigida por la Municipalidad del Azul al Gobernador de Buenos Aires, ofreciendo ese pueblo para Capital de la Provincia.

**El riacho de Santa-Fé**—El Ministro del Interior se ha dirigido al de Marina pidiéndole ponga á su disposicion la draga y cuatro de las chatas recibidas ultimamente de Europa, con destino al dragaje de los riachos de Santa Fé y Gualeguaychú.

La canalizacion de esos riachos fué, hace dos años, ordenada por el Congreso.

**Exposicion Rural**—La comision de hacendados se ocupa en estos momentos de resolver si en la próxima Exposicion entrarán en competencia los animales de raza nacidos en el país, con los importados del extranjero.

Falta resolverse definitivamente si entrarán en concurso las tres especies, bovina, ovina y caballar.

Los planos presentados por D. Pablo Blot han sido aceptados en general. Los edificios que se construirán con arreglo á esos planos ocuparán 22,500 metros cuadrados.

Ejecútanse los planos de detalle para luego sacar á licitacion las obras correspondientes.

Se piensa comprar una parte de las construcciones que sirvieron para la Exposicion Italiana.

—Los señores Morh, Bell y Ca., en representacion de Siemels de Lóndres y M. Honoré Genteur, proponen iluminar con luz eléctrica los pabellones de la Exposicion.

La propuesta de este último parece la mas favorable, pues no exige mas que el pago del consumo de los carbones y de la fuerza motriz.

**Molino á vapor en Sampacho**—Pidiendo la exoneracion de los impuestos de patente y contribucion directa para el molino á vapor que van á establecer en la colonia denominada *Sampacho*, se han presentado al Ministerio de Hacienda los señores Fructuoso Cáceres y Ca.

Solicitan al mismo tiempo el libre despacho de las maquinarias y útiles correspondientes á ese establecimiento, que deben llegar de Europa dentro de breves dias.

**Alumbrado del muelle**—Concedida la autorizacion correspondiente, dentro de breves dias se dará comienzo á la colocacion de los caños para el alumbrado á gas del muelle de pasajeros.

Es probable que para el 1° de Agosto queden terminados esos trabajos.

**Ferro-Carril Andino**—El creciente movimiento de la línea del Andino hace necesario el ensanche de la estacion de Villa Mercedes (San Luis.)

Pidiendo la autorizacion competente á fin de proceder á la construccion de las obras indispensables para dar facilidades al comercio, el departamento de Ingenieros se ha dirigido ayer al Gobierno Nacional.

Con la próxima inauguracion de la estacion *Fraga*, que queda á 45 kilómetros de Villa Mercedes, el movimiento acrecerá y es en vista de esto que el Departamento de Ingenieros se apresura á ensanchar aquella estacion.

**Senado Provincial**—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite el proyecto que hemos publicado en números anteriores, sobre estudios hidrográficos en la Provincia de Buenos Aires. (A la Comision de Presupuesto)

El senador Uribelarrea solicita licencia para faltar á sesiones. (Concedida.).

Se pasó á la órden del dia.

Fué rechazado un proyecto pasado en revision por la otra Cámara, concediendo una subvencion mensual de mil doscientos cincuenta pesos m/c. para ayudar al mantenimiento del Museo Industrial, por el término de dos años.

Para este rechazo se dió como fundamento el hecho de no pertenecer ya el municipio de Buenos Aires á la Provincia, de modo que la espresada subvencion no le tocaba acordarla á la Legislatura sino al Congreso.

Se sancionaron sin observacion los proyectos despachados por la Comision de Presupuesto, uno mandando entregar á la Comision de Cuentas de la Legislatura una suma para el pago de haberes devengados, y el otro abriendo un crédito suplementario al inciso 7°, item 22 del presupuesto vigente, por la suma de doscientos mil pesos m/c.

La sesion terminó en seguida.

**Milicias de la Provincia**—Ha partido de esta ciudad el Inspector de Milicias don Hortencio Miguens.

Vá en direccion al Sauce Corto con el objeto de establecer en ese punto una Comandancia de Milicias.

Otro de los objetos principales del viaje de Miguens es organizar un servicio de policía para los puntos fronterizos por medio del enganche, en cumplimiento de instrucciones recibidas del Gobierno de la Provincia.

**Prision**—Se ha librado órden de prision contra el oficial de justicia del partido de Ayacucho.

Se le acusa á ese empleado de haber protegido la fuga de un individuo procesado por robo de haciendas.

**Reconocimiento de esceptuados**—El Gobierno de la Provincia vá á dictar un decreto nombrando diversos médicos para que recorran las localidades que la componen, con el objeto de someter á un reconocimiento á los guardias nacionales que han sido esceptuados del servicio militar por causas de enfermedad.

Esta medida se ha adoptado con motivo de haber recibido el gobierno reiteradas denuncias, haciéndole saber que muchos ciudadanos han sido esceptuados indebidamente del servicio de las armas.

**Policia de la Provincia**—El lúnes próximo saldrá de esta ciudad el Jefe de Policia de la Provincia con el objeto de recorrer diversos departamentos de su jurisdiccion.

**Telégrafo Nacional**—Oficina Central—Julio 12 de 1881.

5 p. m. Línea Norte funciona hasta Tilcara. Sud hasta Lavalle. Demás bien.—*Jefe de Oficina.*

**República Oriental**—Tomamos de los diarios venidos ayer de Montevideo las siguientes noticias:

—Dice *La España*:

"Es imposible tomar atadero á la actual situacion política.

La diversidad de rumores que circulan, el silencio y la inmovilidad del Gobierno impiden todo cálculo y hacen errónea toda prevision.

A pesar de declarar contínuamente el Dr. Vidal que no renunciará bajo ningun concepto la Presidencia que ejerce, se insiste por personas sérias que habitan las regiones gubernativas en que el hecho se realizará, pero que no será ello hasta tanto que no se tenga la seguridad de que los candidatos del agrado del presidente acepten el puesto vacante.

¿Cuáles son estos candidatos?

Difícil es saberlo, porque son muchos y ninguno de ellos, esceptuando los señores Villalba y Gomensoro, tienen méritos ni condiciones para ocupar tan elevado puesto. Tambien presumen algunos que á fin del corriente mes, al darse comienzo en los Cuerpos Colegisladores á la discusion del presupuesto de gastos del año entrante, se presentarán de nuevo los síntomas de crísis ministerial que terminará con la sustitucion del señor Magariños por el señor Honoré ó Angel Floro Costa.

Esto en *vista*, es natural que digamos que á tan averiada política es imposible tomarle atadero."

—Habla un diario del dia 9:

"Con motivo de ser hoy el aniversario de la Independencia de la República Argentina, en todas las Oficinas públicas y consulados extranjeros ha permanecido izado el pabellon de las respectivas naciones.

El maestro Oficial de ceremonias, Sr. D. José Pesce, con la banda de música del Batallon 3.° de Cazadores fué á felicitar en nombre del Gobierno al Encargado de Negocios de la vecina República Sr. D. Jacinto Villegas."

—Ya está en el puerto el vapor *Fortuna*, que el capitan Jones ha hecho construir en los Estados Unidos segun los últimos adelantos, y que se destinará al salvamento de buques, á cuyo efecto viene provisto de los aparatos mas recientes para esta clase de trabajos.

—Al desembarcar esta mañana los pasajeros llegados con procedencia de Buenos Aires, uno de ellos falleció repentinamente al pisar el muelle de la Aduana.

El cadáver fué conducido á casa de su familia.

**Herman Bemberg**—Con referencia á este apreciable jóven, bien conocido en nuestra sociedad y miembro de una distinguida familia, hallamos en el *Mundo Artístico* las siguientes líneas:

"Nos escriben de Paris respecto al debut artístico del señor H. Bemberg de que hablamos en otro número. El jóven Bemberg ha tenido al llegar á Paris la suerte inaudita de haber sido admitido como discípulo de Théodore Dubois para la armonía y de Massenet para la composicion, suerte que tal vez decidirá del porvenir del aventajado jóven. Por de pronto su primera obra *Les Djinns* para solo, coros y orquesta fué ejecutada últimamente en la sala Horz, el solo interpretado por el barítono Lassalle de la Opera.

Refiriéndose á esta audicion, dice el eminente crítico Ch. Darcours, del *Fígaro*:

"La sala estaba repleta. Entre los asistentes notamos á Delibes, Massenet, Jonciéres, Gounod, etc. Nos ha causado una verdadera sorpresa una obra nueva, la leyenda fantástica *Les Djinns*, obra de un autor apenas naciente y que nos parece de muchísima importancia, tanto por su dimension como por la manera de ser tratada. La orquestacion es notablemente delicada y denuncia en el autor un sentimiento esquisito del colorido. En cuanto á la composicion, ella tiene un perfume de originalidad y de inspiracion que la colocan á la altura de las obras de gran mérito. El coro *Prophéte, si ta main me sauve* es de una amplitud y de una concepcion grandiosa que hace recordar el procedimiento de Meyerbeer. El éxito ha sido completo y el público entusiasmado. Por esta obra no podemos dejar de felicitar al jóven autor. La distincion ha sido merecida y nosotros esperamos que el señor Bemberg tenga muchas veces inspiraciones tan bellas é intérpretes tan buenos como Mr. Lassalle."

Oscar Comettant, cuya competencia no se discute, se espresa en los siguientes términos:

"Hé aquí el señor Herman Bemberg, con su jóven talento, actualmente uno de los discípulos mas distinguidos de Massenet en nuestra Escuela Nacional de Música y que nos parece destinado á figurar entre los jóvenes maestros franceses. Hay en *Les Djinns* poesía, imaginacion y fuerza con un sentimiento melódico notable. La ejecucion fué buena y escelente el efecto producido sobre el público. En la misma sesion el señor Bemberg con el concurso de Th. Ritter nos ha hecho conocer sus temas españoles para cuatro manos que tienen toda la gracia y el sabor penetrante de las me-

---

## Folletin de LA NACION

11

### INES PARKER

POR
MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para La Nacion
POR
CLAUDIO CABALLERO

—Y bien: hubiérais encontrado un lindo diablito... como vos... y habríais sufrido.... como yo.

—¡Pobre jóven, qué desgraciado es! ¡tambien es verdad que el momento no puede ser mejor elegido para dudar de que lo amen!

—¡Bravo! ahora os toca á vos ¿no?, exclamó Marcelo, arrebatado por la gracia espiritual de la jóven.

—Pues bien, no: os detesto; repuso Inés con voz enfática, pero tambien con una adorable y lánguida sonrisa, mil veces mas significativa que una confesion; y en seguida, escapando de los brazos de Marcelo, levantóse bruscamente, haciendo un movimiento altivo de cabeza, como para desechar un pensamiento importuno, y fué á colocarse en la ventana, ansiosa de respirar el aire libre.

Un instante despues, volviéndose hácia Chabal, que habia permanecido en su asiento, cual si poniendo alguna distancia entre él y la jóven, hubiera querido á su vez sustraerse, en lo posible, al medio demasiado cálido en que hacia ya rato se desarrollaba la escena, díjole Inés:

—Vámonos, que se hace tarde, y aun tenemos mucho qué hacer.

Y emprendieron nuevamente el paseo á pié por los boulevares.

La elegancia y frescura de miss Parker, verdaderamente admirables, y el brillo de sus ojos, que no era bastante á ocultar el velo espeso que llevaba sobre ellos, hacian volver la cara á mas de un transeunte, sorprendido por su porte de jóven reina, y su altivo andar en que se reconocia á la mujer segura de su belleza.

Lo mismo cuando caminaban que cuando se detenian delante de las vidrieras de las tiendas, donde siempre hallaba Inés algo qué admirar con infantil ingenuidad, hablaban los jóvenes en inglés, procurando así aislarse lo mas posible, y dar mas libertad á su conversacion, en medio de la multitud.

Resuelta á aprovechar su breve permanencia en Paris, para ver cuanta cosa pudiera, entre aquellas que habia oido citar con frecuencia en las crónicas de la vida elegante en la gran capital, manifestó deseos de visitar el Bosque de Bolonia, y como Marcelo, en prevision de ese y otros caprichos de la jóven, habia dado á un cochero del club la órden de conservarse á su disposicion durante todo el dia y pronto á acudir al primer llamamiento, no tardaron los dos paseantes en hallarse cómodamente instalados en una hermosa victoria que en poco tiempo los condujo hasta orillas del Lago.

Pocos visitantes tenia el Bosque á aquella hora, y fué, por lo tanto, por entre avenidas desiertas, que siguió el carruaje su marcha en direccion á la cascada y al campo de las carreras.

Bajo la bóveda de verdura formada por las hojas de los plátanos y castaños, renovóse para los jóvenes la escena tantas veces gozada de sus entrevistas de enamorados, costándole á Marcelo convencerse de su ventura. Al verse tan léjos de Deauville, parecíale por momentos que habia transcurrido un largo tiempo desde su partida de aquel lugar, y que, Inés, convertida en su esposa, no se separaria ya nunca de su lado. Porque, bien mirado, aquella extraordinaria escapatoria, autorizada por Mrs. Parker, ¿no era como un reconocimiento tácito de su título de prometido?

Y aquí debe decirse, en elogio de Marcelo Chabal, que por grande que fuera la satisfaccion que le causara el éxito feliz de su atrevida y ambiciosa empresa, merced al cual iba en un instante á quedar restablecido el grato equilibrio de su situacion financiera, á los atractivos de la codiciada dote, habian concluido por unirse en su ser físico y moral los arranques ardorosos de una pasion real y sincera.

Perdidamente enamorado, por la primera vez de su vida, y desvanecido su escepticismo, sentia que su existencia se hallaba de allí en mas vinculada á aquel amor, y asaltábanle, por momentos, temores crueles, al pensar en lo que seria de él si por cualquier desgracia inesperada se frustrasen sus dulces y doradas esperanzas.

Entre tanto, el carruaje seguia al paso de los caballos por las sombreadas avenidas.

Una vez lejos del bullicio y de los paseantes, descendieron del coche á fin de andar un poco á pié, á través de los senderos extraviados y los tupidos bosquecillos. El encanto de aquella hora y la soledad del sitio, lanzaron á Marcelo como en una agitada corriente de embriagadores pensamientos.

Despues de la visita á la cascada y al campo de las carreras, fué menester pensar en el regreso.

Inés habia dado cita al arquitecto encargado de la obra de su casa, y debia comer en esta última. Marcelo la condujo, por lo tanto, á la avenida Friedland, retirándose con promesa de volver á buscarla para ir á presenciar la iluminacion, objeto principal—al menos ostensiblemente—del viaje á la capital.

Para los que no hubieren visto á Paris en la noche de aquel soberbio espectáculo, seria supérflua toda descripcion al respecto: fuegos artificiales como aquellos y tan mágica iluminacion, son para vistos, no para contados.

Una multitud inmensa llenaba las calles y los boulevares, alumbrados como de dia, por una doble línea de luces, y por la infinidad de arañas suspendidas en el centro por hilos tendidos de una casa á otra.

El aire, abrasado por aquel torrente de fuego, y por aquella animacion popular, alegre, cantora, contagiosa, cuya espontánea efervescencia no tiene igual en ciudad alguna del mundo, ya se trate de una revolucion ó de una fiesta patriótica: jamás espectáculo fué mas sorprendente, mas grandioso, y acaso tambien mas terrible, que el de aquel cráter de volcan en erupcion gozosa.

Despues de haber recorrido los barrios populosos mas dignos de visitarse, Marcelo ordenó al cochero que tomase la direccion de los Campos Elíseos, pero al llegar á la calle de Rivoli, los carruajes, poco menos que suspendidos en el aire por la apiñada multitud, se hallaron casi en la imposibilidad de seguir adelante, por lo que tuvieron los jóvenes que bajarse, á fin de continuar la marcha. Empero, al llegar cerca del Ministerio de Marina, fuéles ya imposible avanzar mas, aun á pié.

El golpe de vista ofrecido por la plaza de la Concordia, y los millares de luces que la envolvian como en una ola de fuego, era verdaderamente deslumbrador, realzando aun mas la belleza de tan espléndido cuadro, las masas de árboles alumbrados por luces de Bengala, rojas, verdes y azules, y las fuentes y juegos de agua cuyos reflejos traian á la imaginacion la idea de una lluvia de oro.

La muchedumbre habia llegado á ser tan compacta, que era necesario andar paso á paso, siguiendo sus vaivenes, sucediendo, en ocasiones, que una corriente humana, viniendo en sentido inverso de la direccion que seguian, los obligaba á retroceder, arrastrados por su irresistible empuje. En estos momentos, Marcelo llegaba á abrigar cierto temor por Inés, la cual, á pesar de su energia, no podia menos que demostrar alguna turbacion.

De pronto, un remolino de gente los transportó en un instante hasta la calle Real, donde trataron de buscar proteccion en el umbral de una puerta, pero convenciéronse pronto de que era materialmente imposible detenerse en medio de aquel tumulto espantoso. Hicieron, sin embargo, los mas grandes esfuerzos para ver de conservar aquel abrigo contra el torrente desbordado de la multitud, y fué durante esa lucha desigual que Marcelo, mostrando á Inés las ventanas de una casa situada en la vereda opuesta á la que ocupaban, dijo:

—Ahora que me fijo: hé ahí mi alojamiento.

—¿Sí? pues entremos, repuso aturdidamente Inés;—esperaremos allí la retreta con antorchas.

Ante semejante proposicion, Marcelo esperimentó una sensacion extraña, que hizo palpitar con fuerza su corazon, pero acostumbrado á no admirarse ya de ninguna de las rarezas de la jóven, trató de dominarse, y aunque con cierta inquietud todavia, replicó:

—Pues lo quereis, entremos: siempre será un puerto de salvacion en medio de esta borrasca.

Pero no era empresa fácil la de atravesar la calle, y sí, por el contrario, muy árdua. Por fortuna, una banda de pilluelos que marchaban cantando, cada uno provisto de su respectivo farolillo de color, abrió en aquel momento un pasaje, que favoreció el paso de los jóvenes de una vereda á otra, aunque no sin tener que vencer sérias dificultades, y recibir mas de un empellon, logrando al fin llegar á casa de Marcelo.

No hallándose en esta ningun sirviente, el portero se apresuró á subir en persona, á fin de encender luz, y algunos instantes despues, confortablemente instalada en un balcon, los brazos apoyados sobre un cogin de terciopelo, divertíase Inés como un niño, contemplando aquel espectáculo en contínuo movimiento, que por un momento la habia asustado verdaderamente.

No tardaron en dejarse oir, hácia el lado de la avenida de los Campos Elíseos, los redobles que anunciaban la aproximacion de la retreta con antorchas, con lo que la animacion popular llegó á su colmo. Al aparecer la procesion, despues de dar vuelta á la plaza, precedida por los soldados que conducian las antorchas, el pueblo hizo esfuerzos sobrehumanos para dejarle paso, alineándose en los costados de la calle, pero al llegar la cabeza de la columna frente á las ventanas de Marcelo, no hallándose aun despejado el camino, tuvo forzosamente que detenerse un rato.

Al escuchar los entusiastas y poderosos acordes de la música, repercutiendo en el espacio cerrado por las dos líneas de elevados edificios, cubiertos de arriba á bajo de luces, banderas y gallardetes:

—¡Oh Marcelo! exclamó Inés en un arranque de febril entusiasmo, y como embriagada por tanta luz y tanto ruido,—¡mirad! ¡qué cosa tan magnífica!

Habiéndosele al fin abierto calle, la procesion continuó su marcha, y entró en el boulevar, desapareciendo á poco de la vista de los jóvenes; pero la muchedumbre continuaba aun desfilando bajo las ventanas de la casa de Marcelo, siempre oprimida, siempre compacta, siéndole imposible á Inés apartar la vista de aquel extraordinario espectáculo, que recordaba alguno de los caprichosos cuadros apocalípticos de Durer ó de Martinn.

—Este torrente es capaz de darle á uno vértigos, dijo de pronto.

—Pues bien, reposad un poco, querida Inés, ya que mi buena suerte quiere que seais mi prisionera por una hora ó dos todavia, repuso Marcelo sonriendo, y acercando á la jóven una butaca, en la que se apresuró esta á sentarse.

—¡Oh! la fortaleza no tiene nada de terrible, contestó Inés; y enseguida, abarcando con una mirada el arreglo de las tres piezas, visible merced á los cortinados, artísticamente suspendidos á los lados de las puertas, agregó con una graciosa sonrisa:

—Pero, ¿sabeis que es realmente encantador vuestro escondite?

—Es la aparicion de cierta hada lo que lo hace parecer así, replicó galantemente Chabal.

—¡Lisongero, ¡qué bien sabeis mentir...! Pero, ¿qué veo? ¿aquel cuadro es un Perugino?

Y diciendo esto, levantóse la jóven, atravesando el salon para ir á mirar de cerca algunos cuadros de mérito.

Miss Parker se hallaba demasiado acostumbrada á las riquezas de arte para no descubrir, á primera vista, los objetos y muebles raros que adornaban el alojamiento de Chabal, y de ahí el que naturalmente, con su lindo aire de ingénua decision, como si se hallase en casa de un mercader cualquiera, lo revolviese y examinase todo, conservando su altiva gracia, y sin pensar un sólo instante en que su presencia en semejante sitio pudiese de manera alguna ser sospechosa.

Marcelo se hallaba encantado, pero su inquietud fué grande cuando vió á la jóven penetrar en un saloncito que le servia de retrete íntimo, y en el cual se veian esparcidos muchos de esos pequeños objetos familiares que denuncian todo un método de vida, tales como cartas, retratos, flores, cintas, tarjetas, ¡recuerdos mas ó menos vivos de galantes aventuras.

Aunque, aprovechando un buen momento, se hubiese Chabal apresurado á hacer desaparecer aquellos objetos mas á propósito para descubrir sus travesuras de soltero, no le habria sido posible ocultarlos todos, y los ojos de miss Parker descubrieron pronto, sobre la chimenea, un par de zapatitos de raso blanco, recuerdo indiscreto de alguna *Maria Cenicienta* del *ballet* de la Opera.

—¡Hola! exclamó Inés, al ver aquellos objetos, ¿con qué tambien usais zapatitos de raso?

—Es una reliquia de la Guimard, contestó Marcelo con aplomo, y los conservo por ser los últimos que usó en su carrera artística.

—Hay que confesar que se han conservado de una manera admirable, agregó miss Parker, riéndose en la cara del jóven.

Marcelo se hallaba como sobre espinas, no siendo, por cierto, lo mas á propósito para tranquilizarlo, al ver á Inés, cada vez mas excitada por su temeraria y loca curiosidad, revolverlo todo en el elegante retrete, dirigiéndole preguntas maliciosas sobre cada nueva cosa que encontraba, y gozando visiblemente con sus apuros, sin por eso perder nada de su seguridad soberana.

—¿Quereis que eche todo eso por la ventana? dijo de pronto Chabal, al oirla preguntar, con tono sarcástico, los nombres que debia poner bajo de algunas fotografías, que un momento antes colocara el jóven á toda prisa en el cajon de una mesa.

—¿Y los transeuntes? repuso Inés, riendo.

Para salir del paso, juzgó lo mas acertado conducir á miss Parker á una elegante pieza de fumar contigua al salon, preciosa habitacion que hubiérase podido tomar por el retrete privado de una duquesa, y en la cual, sobre una mesita cuadrilonga, con incrustaciones de bronce, se hallaba servida una delicada cena, con su correspondiente servicio para dos personas.

—¡Pero sois decididamente brujo! exclamó la jóven al apercibirse de aquella improvisada galantería.

—Si hay aquí algun brujo, será el portero, á quien, aprovechando un instante en que os hallabais extasiada mirando la fiesta, dió órden de traer todo eso del restaurant vecino, replicó Marcelo.

—No, prefiero creer en una varita de virtudes, repuso Inés, tomando el brazo del jóven para dirigirse á la mesa.

Mientras que afuera se oia aún el murmullo de la multitud, sentáronse alegremente los enamorados, uno frente á otro, creyendo Marcelo que soñaba al pensar en aquel delicioso *tête-à-tête*, y aquella estraña victoria tan felizmente ayudada por el temor de un peligro real.

¡Inés en su casa!

Sin apartarse de sus maneras, un tanto altivas, que la conciencia de su orgullo bastaba para justificar, y encantada ante aquel cúmulo de aventuras cuyo lado novelesco la divertia como si solo se tratara de curiosos incidentes de viaje, miss Parker se dejaba arrastrar con delicioso abandono por el invencible poder de atraccion que sobre toda hija de Eva ejerce el fruto vedado.

Durante la cena reinó una contínua alegria, de esa de alto tono, impregnada siempre, junto á Inés, del natural perfume de elegancia que exhalaba toda su persona, cualquiera que fuera su actitud ó su gesto.

—Es ahora, querida Inés, que tenemos verdaderamente el aire de viajeros, gozando de la luna de miel, dijo riendo Marcelo.

—Cierto, y hay que convenir en que lo imprevisto nos ha servido admirablemente en nuestra escursion, contribuyendo á hacerla mas agradable, respondió la jóven con su alegria de niño voluntarioso.

Un beso estampado en una mano, que Inés no se apresuró mucho á retirar, le valió á Marcelo una graciosa amenaza con el índice de la otra mano.

—¡Vamos, juicio! dijo miss Parker, poniéndose de pié. El agua hierve ya y es tiempo de hacer el té. Seré yo quien lo sirva á vuestra señoría...

Era realmente como para volver loco á Marcelo el ver la gracia con que procedia Inés, sin demostrar el menor embarazo, y como si se creyera en su domicilio; pareciéndole que era aquello una especie de toma de posesion, y como una dulce confesion que, denunciando la conciencia de los derechos adquiridos sobre el *novio*, revelaba á la vez la de los derechos de que se creia ella revestida, como dueña de casa.

Y en verdad, ¿qué reconocimiento mas completo que aquel, de su estado de comprometidos, hasta allí no confesado por la orgullosa jóven, que tan fiera se mostrara de su independencia?

Al presentar á Marcelo una taza de té, acompañando esa accion con un gracioso movimiento de cabeza, paseó Inés una rápida mirada á su alrededor, como si le faltara alguna cosa, exclamando de pronto:

—¡Ah, allí están!

Y dirigiéndose hácia la chimenea, tomó de sobre ella un paquete de cigarrillos, del que sacó uno, encendiéndolo en una de las bujias, y diciendo despues de dos ó tres fumadas:

—A la española.

Marcelo habia jurado no estrañar nada de lo que hiciese miss Parker, pero lo que es por esta vez, le costó sobremanera mantenerse dentro de los límites de aquel compromiso para consigo mismo. No dijo nada, sin embargo, contentándose con mirar á la jóven con visible complacencia.

Los ruidos de la calle íbanse extinguiendo poco á poco, á medida que se raleaba la multitud, no llegando hasta los jóvenes sino por instantes, á través de los espesos cortinados, y haciéndose por tanto cada vez mas completo su aislamiento, y mas seductor el íntimo encanto de aquel verdadero nido de enamorados.

Tomados de la mano, platicaban alegremente, mezclando Marcelo á sus dichos aquellas esquisitas confianzas del *flirt*, habituales entre ellos, y que Inés no rechazaba sino con cierto adorable rigor, que mas que otra cosa, revelaba el consentimiento de quien se sentia demasiado segura de sí misma y del objeto de su amor, para temer las consecuencias de un momento de olvido de su fiereza nativa. Esto, aparte de que las costumbres americanas, personificadas en miss Parker, para nada toman en cuenta esos peligros de una seduccion, bajo todo punto de vista deshonrosa para quien la intentare.

Confiando en Marcelo, sin interrumpir la conversacion, abandonábase la jóven imprudentemente á esos dulces arranques de enamorados, en los cuales, fijos los ojos del uno en los del otro, las palabras de amor concluyen por convertirse en besos, y Marcelo, estrechándola entre sus brazos, la sentia estremecerse bajo la accion del despertar de los sentidos. Y enseguida sucedíanse largos intérvalos de silencio, durante los cuales se hubiera dicho que escuchaban recíprocamente el palpitar de sus corazones, rebosantes de emocion y de dicha.

Hay horas dulces y fatales en que el alma, en el extravío de la pasion, deja de pisar la tierra y emprende el vuelo, dejando á la razon sin guia, á la vez que ofuscada por esas turbadoras embriagueces, que se asemejan á los encantos de un sueño.

Marcelo, subyugado, impotente para dominar

(*Continuará*).

lodías nacionales de Iradier. Nos sentimos trasportados á Granada ó á Cádiz.

Añadiré solamente que Bemberg fué llamado tres veces consecutivas por la concurrencia, que exigió entre estrepitosos aplausos la repeticion del solo cantado por Lassalle y la de las canciones españolas.

**Una exposicion curiosa**—Traducimos del *Standard*, de Lóndres, de 7 de junio:

"Acaba de publicarse el reglamento de la Exposicion de inventos para prevenir los escapes de humo y calor, que tendrá lugar en *South Kensington* (Lóndres). La Exposicion, que es iniciada por un comité formado por las sociedades "Nacional de salud" y "Kyrle," será inaugurada el 24 de Octubre próximo y se cerrará el 26 de Noviembre.

El príncipe Leopoldo, duque de Albany, y el duque de Westminster son los presidentes de la exposicion.

Las arcadas de la Sociedad Real de Horticultura y algunas de las galerias anexas serán consagradas á la exposicion.

Numerosos premios pecuniarios y medallas se acordarán á las mejores invenciones y aparatos para prevenir los escapes de humo de los hornos de cocer, estufas domésticas y fogones de cocina, así como para combustibles nuevos para casas de familia y manufacturas.

Los aparatos serán ensayados y se escribirán informes sobre ellos; además, diversas autoridades científicas darán lecturas públicas, durante la exposicion, sobre el calor, los combustibles, etc. etc."

**La mision del dean Dillon**—Tenemos noticias muy importantes de Lóndres anunciándonos que el dean Dillon ha tenido no menos de seis conferencias con Mr. Gladstone mismo, para ocuparse de la inmigracion irlandesa á este país.

No conocemos los resultados de esos trabajos, pero es de suponer que cuando el Primer Ministro de Inglaterra se toma tanto interés por la mision del dean Dillon, algun asunto de la mas alta importancia para esta República debe estarse tratando.

Esperamos por el próximo paquete nuevas noticias. (*Standard*)

**Propósitos criminales**—Refiere lo siguiente *El Oeste*, de Mercedes, de ayer:

"Con el objeto de hacer descarrilar un tren de carga que venia del Bragado, una mano criminal colocó anteanoche dos gruesas vigas atadas con cadenas en lo mas alto del terraplen y cerca del puente formado frente á la quinta que fué del Sr. Fajardo, en el partido de Chivilcoy.

Afortunadamente, esa noche no pasó tren alguno, que de lo contrario se hubiera producido una catástrofe.

A la madrugada siguiente algunos vecinos vieron la obra inícua que se habia hecho en la via y corrieron á dar cuenta á la autoridad."

# COMERCIO

## Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 13 de 1881.

METÁLICO—Como lo anunciábamos ayer, la especulacion á la baja sigue triunfante y marcando nuevos precios en baja. En la rueda oficial se anotaron:

$f 83,300 al contado á 25.70, 25.65, 25.60, 25.55.
220,000 para Julio 15 á 25.70, 25.65, 25.60.
1.070,000 id id 31 á 25.70, 25.65, 25.60, 25.55.
381,000 id Agosto 31 á 25.50, 25.45, 25.40.
50,000 id S'bre. 30 á 25.45, 25.40.
15,000 id id 30 } 25.40.
15,000 id O'bre. 31
15,000 id N'bre. 30
20,000 id O'bre. 31 } 25.40.
20,000 id N'bre. 30
10,000 id D'bre. 31

Despues de hora la plaza estuvo mas firme, dando lugar á las siguientes transacciones:

$f 40,000 al contado á 25.60.
400,000 para fin de mes á 25.55 y 25.60.
200,000 id Agosto 31 á 25.40 y 25.45.

La plaza cerró firme.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Precios en suba y muy firme el mercado, haciéndose importantes transacciones, vendiéndose:

$f 55,450 al contado á 99¼ %.
8,000 para hoy á 99¼ %.
123,000 id Julio 31 á 99¼, 99⅛, 99⅛, 99 %.
155,000 id Agosto 31 á 99¼ %.
70,000 id Setiembre 30 á 99¼ %.

En la liquidacion se produjo una pequeña declinacion en los precios, realizándose:

$f 30,000 para fin de mes á 99 %.
80,000 id id id á 98 ¾ %.

Cerrando la plaza floja en sus precios.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Durante la hora oficial se realizaron:

283 acciones al contado á 97 ¼, 97 ½ %.
700 id para Julio 31 á 97 ¾, 98, 97 ¾, 97 ¾ %.
1,000 para Agosto 31 á 98 ¾, 98 ¾ %.

En la liquidacion la plaza estuvo mas firme y marcando una pequeña alza, realizándose:

700 acciones para fin de mes á 98 y 98 ⅛ %.

La plaza cerró firme.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p%. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o/o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 48 ¾ | 49 ½ á 49 ¾ |
| Francia | 5 fr. 15 | 5 fr. 19 5 fr. 20 |
| Amberes | 5 fr. 15 | 5 fr. 21 5 fr. 22 |
| Génova | 5 fr. 15 | 5 fr. 22 |
| Alemania | | 4 m 20 |
| Rio Janeiro | | 10\|\|900 reis girador |
| Montevideo | | á la par |

| MONEDAS—Libras esterlinas | á ¾ p% premio. |
|---|---|
| Napoleones | " á 2 p% id. |
| Cóndores chilenos | " ¾ p% premio |
| Bolivianos en cuatros | " 21½ $m/c cada |
| Soles | " 82 á 81¾ c. oro |
| Chirolas | " 76 id |

| TITULOS Y ACCIONES—Cédulas | |
|---|---|
| Hipotecarias, série A | á 99¼ o/o |
| Id id id B | " 97 " |
| Id id id C | " 99 " |
| Id id id D | " 92 " |
| Acciones del Banco Nacional | " 97½ " |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 20 o/o premio oro |
| Bonos Provinciales | " la par |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 108 " |
| Fondos Públicos Nacionales de 2½ p% de amortizacion | " 95 " |
| Id id id de 1863 | " 99 |
| Id id id id de 1876 | " 99½ o/o |
| Bonos Municipales de 1870 | " 95 cpn muet. |
| Id 1874 | " 98 id |
| Deuda extranjera—Oro | " 88 oro |
| Acciones puentes y caminos, id id | " 102 p |
| Billetes del Banco Nacional | " la par nominal |
| Acciones del Gas Primitivo, cada una | " 1800 $ m/c |
| Gas Argentino | " 95 0/0 |
| Certificados del Banco Argentino | " 18 " |
| Tramway á Belgrano | " 63 " |
| Empréstito Popular | " 102 |
| Ferro-Carril del Sud | nominal |
| Id id Central de 20 £ | á la par |
| del Norte | nominal |
| Id de Campana | nominal |
| Propietarios de la higiene, sin operaciones | " 50 p% |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al N. | " |
| Telégrafo Trasandino | " |
| Acciones de la Bolsa, cada una | " 1500 $ m/c. |

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 13 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ........ 25 80

Vendieron ayer los martilleros Baltar y Quesada la propiedad calle Belgrano esquina á Buen Orden, con la base de $ 400,000 m/c, en la suma de $ 518,000 m/c. Comprador señor don Wenceslao Acevedo.

En el mismo dia, un campo en la Exaltacion de la Cruz, compuesto de 333 1/3 varas de frente por 3,000 de fondo, con base de $ 40,000 m/c, en $ 45,000 m/c. Comprador, señor don Agustin P. de Leon.

## Frutos del país

En los depósitos de lanas se han hecho algunos negocios á precios mas bajos que en la última semana.

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Julio 13 de 1881—16 wagones entraron ayer por la mañana con varios frutos.—La entrada en lanas ha sido ayer muy reducida. En cuanto á los precios de los frutos no se nota variacion alguna, manteniéndose todos en general en baja. Las transacciones han sido como en el dia de anteayer bastante animadas.

*Ventas de ayer*—900 @ lana mestiza fina liviana y regular por Bellocq 69/84; 400 @ lana mestiza fina por G. Casaux reservado; 100 @ lana mestiza de borrega, por el mismo á $ 60; 100 @ lana mestiza de borrega por J. Ortiz á $ 50.

*Cueros vacunos*—90 vacunos de campo superiores ½ lib rebaja por V. Cosentino $ 170; 40 vacunos de campo superiores ½ lib rebaja por C. Leyte á $ 170; 35 vacunos de campo superiores ½ lib rebaja por R. Guedes á $ 170; 100 vacunos de campo bastante buenos 1 lib rebaja por A. Leguineche á $ 170; 30 vacunos de campo buena 1 lib por E. Bonifacio á $ 167; 25 nonatos superiores incluso becerro por el mismo á $ 120; 18 vacunos de campo buenos 1 lib rebada por C. y Castañon $ 165; 150 vacunos de campo regular ½ lib rebaja por J. Ortiz á $ 160.

CUEROS DE POTRO—20 cueros de campo, inf, por E. Bonifacio ps. 30; 80 de los rios, J. Ortiz á 39 rls oro; 25 desechos, en plaza, el mismo ps. 25.

CUEROS DE NUTRIA—45 libras buena clase por C. y Castañon ps. 8 1/2.

LANARES—200 docenas campo estacion, sup y desechos por Peirano y L. á 25, 18 rls lib; 100 estacion, id y dcho, E. Bonifacio 24, 17; 80 y desecho, J. Indarte 23 1/2, 18; 65, V. Cosentino 23, 17; 75, R. Guedes 23, 16; 80 sup y dcho, C. Leyte 24, 18; 90, J. Ortiz 24, 20, 17; 100 buenos, A. Leguineche 23; 20 sup. C. y Castañon 24; 18 epidemia, los mismos 16.

CUEROS DE CORDERITO—400 doc. buenos y superiores por Peirano y Lanza $ 13 1/4 y 14; 600 id superiores por Chapar L. y Ca. 14; 150 id id id V. Cosentino 14; 200 id buenos id A. Leguineche 13 1/2; 200 id id id J. Ortiz 13 1/2; 100 id id C. Leyte 13 1/2; 70 id bastante regular id R. Guedes 13, 15 id regular id C. y Castañon 12; 200 id inferiores id E. Bonifacio 11.

CERDA DE POTRO—15 arb. al barrer buena por J. Oliver $ 145; 18 id id id id J. Ortiz 144, 12 id bastante regular id R. Guedes 143; 20 id inferior por E. Bonifacio 135.

MAIZ—80 fanegas morocho superior en espiga por G. Galli $ 62 fanega; 60 id id buena id id por Bagiolo 60 fanega.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 13—35 wagones entrados anteayer tarde, con pequeños lotes de frutos; en mayor parte pasto y maiz. El mercado en frutos en general flojo, y hoy se ha notado mucha flojedad en trigos, estimándose una baja de 10 $ en fanega, á los precios realizados en la semana anterior. Maiz sin variacion.

Ventas de ayer:

1,800 arb. lana buena y superior $ 75, 80; 340 rg. y bastante rg. 65, 70; 200 borrega rg. y buena, 55, 60.

CUEROS VACUNOS.—120 matadero buenos, ¾ lb de rebaja $ 170; 212 campo, bueno y superiores 1, 165, 170; 85 becerros buenos ½ de reb. 145.

CUEROS DE POTRO—68 potros campo, reg. y bns. $ 29, 30.

CUEROS LANARES—120 doc. estacion buenos y desecho 22 ½, 23, 16 rls lb; 230 reg buenos 21, 22, 14, 15 id; 65 pelados, buenos $ 42; 160 estacion reg. buenos y desecho 21 ½, 22 ½, 15, 16; 70 id cs. de cordero $ 26; 640 id corderito 12, 13, 13 ½.

CERDA DE POTRO—85 arb reg y buena $ 128, 130, 135.

TRIGO—320 fgs. Costa reg. y bueno $ 180, 190: 130 Salado id id 170, 180.

MAIZ—450 fgs. amarillo y morocho $ 44 á 48.

HARINA—600 arb 1a. clase $ 35.

ALFALFA—119 fardos (en 2 lotes) superior $ 550, 560.

CORRALES DE ABASTO—Entrada del dia 12 de Julio.

A. Ceballos, Mercedes, 100; Leandro Linch y Ca., Vecino, 78; Domingo Esquivel, Castelli, 69; Gutierrez y Coulin, Marcos Paz, 15; Dughan Hnos., San Vicente, 60; S. y Mandia, Vecino, 129; E. Cárdenas, Ayacucho 142—Total 593 cabezas.

PRECIO DE LA HACIENDA: Julio 12—Novillo para matadero, gordo, 400, 500; novillo para matadero carne gorda, 340, 380; novillo para matadero buena carne, 250, 300; vaca para matadero gorda, 400, 500; vaca para matadero carne gorda, 340, 380; vaca para matadero buena carne 250, 300; novillo para chancheria 190 á 200; cueros de novillo 150, 165; id de vaca 100, 110; terneros chicos, 200; grandes 270 á 280.—La matanza en los bretes 440 cabezas.

## Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* del Uruguay, *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Montevideo, *Rio* para Hamburgo, *Diana* para el Rosario.

### Vapores á salir para Ultramar

| Fecha | Nombre | Destino | Agencia |
|---|---|---|---|
| Julio 13 | Rio | Hamburgo | Rivadavia 259 |
| " 15 | Neva | Southampton | Reconq 175 |
| " 15 | Copernicus | Bremen | Reconq 209 |
| 18 | Poitou | Génova | id 236 |
| 20 | Dottorell | Havre | |
| " 21 | Kepler | Amberes | Reconq 209 |
| " 24 | Senegal | Burdeos | 25 Mayo 77 |
| " 25 | Laurium | Valparaiso | San Martin 151 |
| " 25 | Hipparchus | Lóndres | Reconq 209 |
| " 27 | Belgrano | Havre | San Martin 151 |
| " 27 | Northumberland | Bremen | Lavalle 105 |
| " 28 | Gassendi | Liverpool | Reconq 209 |
| " 29 | Guadiana | Southampton | Reconq 175 |

### Vapores esperados de Ultramar

| Fecha | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|
| Julio 14 | Gassendi | Liverpool |
| " 15 | Kepler | Lóndres |
| " 16 | Senegal | Burdeos |
| " 17 | Tycho Brahe | Liverpool |
| " 17 | Northumberland | Bremen |
| " 18 | Laurium | Havre |
| " 20 | Belgrano | Havre |
| " 21 | Hipparchus | Lóndres |
| " 24 | Guadiana | Southampton |
| " 26 | Vandyck | Liverpool |
| " 30 | Correbo III | Génova |
| " 31 | Galileo | Liverpool |

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 12

*Júpiter*, vapor francés de 200 toneladas, capitan L. Julia, Montevideo á P. Risso con: Lawson ca. 204 bts semilla alfalfa; B. Cambell ca. 5 fds mercs: Cinollo 5 bts plantas: E. Madero ca. 272 sacos yerba; J. Bottier 9 bts cueros carpincho; J. O. Hall 1 bto encomiendas; A. Richard 1 bto id; J. Duborger 1 baul id; Mallmann ca. 1 fdo id; D. Molher 1 paquete id; Salaberry 1 id id: Café Philip 1 c id; R. Pamni 1 id id; J. F. Seoane 1 paq id; A. Correa 1 id 30 lib. est; L. B. Supervile 1 bsa 1200 pfts; A. R. Teobal 1 paq 1250 pfts.

*Onix*, vapor ingles de Montevideo á P. Risso, en lastre.

*Scotia*, barca inglesa de 774 tons. cap. J. Steel de Cardiff, á M. Carreras con: 1110 tons. carbon.

*Concord*. berg. noruego de 374 tons. cap. C. Anderson de Rotterdam á Arning Hütz con: Parry y Ca. 500 frasqueras ginebra; Arning y Ca. 140 piedras mármol, 9370 frasqueras 9020 damajuanas ginebra, 50 canastos, 50 c agua mineral; á la órden 500 frasqueras ginebra; Moore y Ca. 3000 ptes. mercs.

SALIDAS

*Onix*, vapor inglés para Uruguay.
*Tridente*, vapor inglés, para Rosario.
*Capitan*, vapor nacional, para Rosario.
*Pingo*, vapor nacional, para Santa-Fé.

# BANCOS

## Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

| | |
|---|---|
| A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal | 3 0/0 |
| A id particulares, a prémio id id | 4 " |
| A id á oro, a la vista, sin interés | |
| A id id plazo de 60 á 90 dias | 2 " |

SE COBRA

| | |
|---|---|
| En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo | 6 " |

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará a pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de lasque emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

## Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

| | |
|---|---|
| ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente | 3 p% |
| Id id en | 1 " |
| A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente | 4 " |
| A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional. | |
| COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente | 9 p% |
| Descuentos de letras y Pagarés, convencional. | |
| Id id id en oro | 6½ " |

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de a tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

## Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en oro á la vista | 1 ½ 0/0 anual |
| " " " " á 90 dias fijos | 4 " " |
| En plata despues de los 60 dias | 1 " " |
| " moneda de curso legal á la vista | 3 " " |
| " " " moneda de curo legal á 90 dias fijos | 5 " " |
| " " " caja de ahorros, despues de 30 dias | 6 " " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L. | 7 " |
| Por descuento de letras | 8 " " |
| Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion | 9 |

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—EL DIRECTORIO.

## Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

**Capital ........ 7.500,000 pft. oro**
**Fondo de reserva ........ 750,000 pft. oro**

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdam—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—Santiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—JUAN TODD, Gerente

## Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

| | |
|---|---|
| SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal | 3 p% anual |
| Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado | sin interés |
| Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal | 3 p% anual |
| Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal | |
| Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal | 4 " " |
| Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado | " " |
| Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado | 3 " " |
| Id id á mayor plazo | convencional |
| SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal | 9 p% anual |
| Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado | 9 " " |
| Descuento de pagarés y letras | convencional. |

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oorto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

# SOLICITADAS

Azul, Junio 18 de 1881.—Al Excelentísimo Gobernador de la Provincia, doctor don Dardo Rocha.

La Honorable Comision Municipal que tengo el honor de presidir, me ha encargado, por resolucion dictada en sesion del 21 de Mayo último, dirigirme á V. E. á fin de que se sirva pedir á la Honorable Legislatura, que sea incluido el pueblo del Azul entre las localidades sometidas al estudio de la Comision encargada de dictaminar sobre la que mayores conveniencias ofrezca para asiento de la capital futura de la Provincia.

No hubiera esta Corporacion respondido dignamente á las universales aspiraciones de este vecindario, ni á los deberes que el patriotismo impone á los miembros de ella, para coadyuvar á la mejor solucion de la mas grave de las cuestiones sometidas en la época actual al criterio de nuestros hombres públicos, si no hubiese adoptado la resolucion que me cumple llenar por la presente.

Es obedeciendo á esas causas, que esta Municipalidad viene tambien á incorporarse al movimiento suscitado en la provincia toda, para hacer valer, en provecho general, los títulos legítimos que asisten al pueblo que representa para aspirar al alto honor de que él sea designado como capital de la Provincia.

Tal pretension no será quimérica, Excelentísimo señor, sí, como es de esperarse, los encargados de dar á ese trascendental problema una solucion conveniente y de acuerdo con los intereses generales del país, saben pesar y medir con espíritu imparcial y justiciero, las positivas y fundamentales ventajas que ofrece esta localidad para el fin antes indicado.

El decreto del Poder Ejecutivo referente á este asunto ha fijado como condiciones principales, que deban ser preferentemente atendidas, las siguientes: Situacion ventajosa para una comunicacion pronta y espedita con el Exterior, Interior y capital de la Nacion, como tambien para la mas rápida administracion y el mas conveniente desarrollo del comercio é industria; buenas calidades de terreno, tanto para la edificacion como para la agricultura; aguas sanas, permanentes y en cantidad bastante para responder al servicio de una grande y populosa ciudad; buenas condiciones para la higiene y para realizar las comodidades que pueda requerir el probable crecimiento, á un gran centro de poblacion.

Y bien, Exmo. Señor, todas estas circunstancias encuéntranse superabundantemente reunidas en el pueblo del Azul, pudiéndose agregar todavía algunas otras mas que vienen á dar mayor fuerza á las legítimas aspiraciones de que soy éco.

Séame permitido en obsequio al própósito de la presente, molestar la atencion de V. E., analizando en detalle, aunque someramente, las incontestables ventajas que presenta el Azul respecto á cada una de las condiciones antes enunciadas.

Por su posicion geográfica, el Azul es el punto mas central de la provincia de Buenos Aires, de tal suerte, que radicando en él el asiento de las autoridades supremas de la misma, vendria á facilitarse sobre manera la accion del Gobierno en todas las órdenes diversas de la administracion.

Si el Gobierno, esa potencia motriz de la máquina administrativa, ha de actuar con igual energía sobre toda la campaña, irradiando su calor benéfico aún sobre las mas remotas estremidades del territorio de la provincia, ¿qué pueblo consultaria mejor tan altos é importantes fines que el del Azul?

Ligado como está con el puerto de Buenos Aires por el Ferro Carril del Sud, tiene así una franca y espedita comunicacion con el exterior, estando al mismo tiempo en contacto inmediato, fácil é instantáneo con las demás provincias y con el resto de la campaña, comunicacion que se haria aun mas fácil, con la expropiacion de dicho Ferro-Carril, bello *desideratum* de esta parte de la provincia.

Pero si se quisiera todavia utilizar en beneficio de ella el mejor de los puntos marítimos que cuenta y abrir así una nueva puerta para su comercio con el exterior; bastaria ligar al Azul con Bahia Blanca por medio de una línea férrea, cuyo trazado sencillo y económica construccion, son al presente objeto de especulaciones industriales por parte de algunas empresas que tienen con tal fin solicitudes pendientes ante la Honorable Legislatura. A este objeto, podria tambien construirse una via férrea desde este pueblo al puerto del Quequen Grande, que dista apenas poco mas de treinta leguas.

Cierto es que el Azul no ocupa el centro, por decirlo así, geométrico, del territorio poblado de Buenos Aires, pero es precisamente esta circunstancia, examinada desde la altura de las conveniencias generales, y á la luz de un criterio desapasionado y libre de toda traba egoista, la que mayor y mas eficaz fuerza debe hacer para que la residencia de los Poderes Públicos se fije en esta localidad, que, sin ser con exactitud el límite poblado de la Provincia, se encuentra, no obstante, en condiciones de servir de intermediario ante las zonas desiertas y las que han saboreado ya los beneficios de la civilizacion.

"Gobernar es poblar", ha escrito con verdad profunda un eminente publicista argentino; y bien, hay dentro de los límites jurisdiccionales de esta Provincia y á espaldas del pueblo del Azul, un vasto y fértil territorio que interesa sobremanera no conservar desierto. ¿Y de qué mejor manera podria llenarse necesidad tan sentida que estableciendo en el Azul la Capital de la Provincia, fuente obligada de las corrientes de vida y de civilizacion que se desbordarian inevitablemente sobre esos territorios, acrecentando la riqueza pública y privada?

Si la Municipalidad que presido hubiera dado oido á suposiciones aventuradas é inconvenientes, que eran como un pensamiento madurado y resuelto ya en los consejos de gobierno el establecimiento de la Capital á inmediaciones de la ciudad de Buenos Aires, la presente careceria de razon de ser, y no tendria objeto alguno práctico ni oportuno, dada la distancia que nos separa de aquella Capital.

Tales son, sin embargo, los graves inconvenientes que ofrece el hecho objeto de tal suposicion, que autorizan á esta Municipalidad para creer que ella carece absolutamente de todo fundamento racional.

En efecto, Exmo. señor, si la Provincia de Buenos Aires aspira á fundar una ciudad cuya importancia le restituya, siquiera en parte, la de que se ha despojado por la cesion al gobierno general, de su antigua Capital, no lo alcanzaria indudablemente fijándola en las cercanias de la ciudad de Buenos Aires.

Habria un error capitalísimo en un hecho semejante, y en lugar de la grandeza que, en otro caso, seria de esperarse para la Capital de la Provincia, solo tendríamos una pequeña ciudad de existencia efímera y precaria, sin vida propia ni capacidad para producir los grandes y benéficos resultados que en bien general debiera realizar.

Por otra parte, ¿cuál seria la suerte de la autonomia de esta Provincia, expuesta como en tal caso quedaria al predominio de los partidos, opiniones é intereses de la Capital federal? ¿Y quién podria medir hasta dónde llegaria en bien ó en mal la influencia de los poderes públicos de la Nacion?

Peligros son estos, Exmo. señor, que el patriotismo evoca con justo temor y que corresponde conjurar con tiempo, alejando toda causa póxima ó remota, y ninguna manera mejor para ello que poniendo entre ambas capitales una distancia conveniente, á fin de que, ni intereses ni influencias estrañas á esta provincia, amengüen los fueros de su autonomia y propio Gobierno.

Así, pues, bajo este punto de vista, militan en favor del Azul razones sólidas y poderosas que se abrirán ancho camino en el espíritu claro de V. E. y de los llamados á soluciones tan árduas y trascendentales problemas.

V. E. ha dicho: "facilidades para el desarrollo del comercio é industria," y bastaria para demostrar las incalculables que este partido brinda, con solo estudiarlo ligeramente en algunos de los múltiples elementos de prosperidad que encierra.

Enumeraré siquiera algunos establecimientos industriales y comerciales de mas importancia y que comprobarán lo dicho.

La sucursal del Banco de la Provincia establecida en este pueblo en mil ochocientos setenta y siete, produjo, como utilidad neta, en dicho año, la suma de ps. 44,761 m/c. siguiendo desde esta cifra en una progresion ascendente hasta el presente año, en cuyo primer semestre ha producido 357,832 ps. m/c. y esto aparte del capital relativamente escaso con que cuenta, circunstancia que la obliga á tener con frecuencia cerrados los descuentos.

Los dos grandes molinos hidráulicos que aquí existen, de doble motor, el uno movido por agua y el otro á vapor, representan un valor de cuatro millones de $ *m/c.*, teniendo el poder suficiente para hacer una tarea diaria de *doscientas* fanegas, es decir, el màximum de lo que trabajan los mejores establecimientos del ramo existentes, tanto en la provincia como en la Capital de la Nacion.

El rico mármol de nuestras sierras es elaborado en dos grandes talleres que aquí existen, uno de los cuales, el del honrado industrial señor Mosglia, descubridor de aquellas canteras, cuenta con un magnífico aserradero á vapor. De esos talleres han salido los materiales que el arte ha utilizado en lujosas construcciones de la Capital y otros pueblos.

En otro establecimiento análogo se fabrican adoquines del granito, que en moles inmensas contienen las vecinas sierras y se explotan á la vez en grande escala, las ricas minas calcáreas existentes en la misma, proveyendo así este pueblo de tan hermoso material á una parte considerable de la Provincia.

Las dos grandes barracas que tiene el Azul, dotadas de todos los adelantos de la mecánica para el braseado y enfardelamiento de las lanas, acopian y exportan en el año, por término medio, quinientas mil arrobas.

En todas las órdenes del comercio é industria existen establecimientos importantes que sirven para abastecer á los partidos vecinos, á la vez que compensan con mano pródiga la tarea del hombre laborioso. Calcúlese ahora hasta dónde no llegaria la creciente prosperidad de ese comercio, con el impulso poderoso que le daria la Capital de la Provincia.

Las tres oficinas telegráficas aquí existentes, del Estado, Militar y del F. C. del S. que nos ponen en contacto inmediato con el globo, tienen mensualmente un movimiento de mil quinientos telégramas, cifra que solo será escedida por dos ó tres ciudades en toda la República.

El correo espide diariamente mas de quinientas cartas, sin incluir los impresos. Datos son estos, Exmo. señor, que manifiestan á las claras la poderosa actividad comercial de esta plaza.

No habrá exageracion al estimar en cuatrocientos millones de pesos el valor de la propiedad territorial en este partido, que ha producido al fisco, en este solo año, mas de un millon de pesos de renta.

Esta Municipalidad tiene como renta ordinaria aproximadamente un millon de pesos, sin contar con el producido de la enagenacion de sus tierras que están aun sin venderse. Con ello la Corporacion atiende á las necesidades de su servicio ordinario y á la construccion de los cómodos edificios públicos que está actualmente levantando y cuyo costo ha sido calculado en millon y medio de pesos.

El arroyo caudaloso á cuyas márgenes está situado este pueblo, ofrece toda el agua suficiente para alimentar las industrias fabriles que quisieran establecerse y surtir de agua limpia y sana para los usos domésticos á una estensa y populosa ciudad, siendo muy fáciles las obras necesarias al respecto.

La excelente composicion geológica del suelo del Azul, lo hace perfectamente ápto para todos los usos de la agricultura, esplicándose así el grado de desarrollo á que ha llegado esta, en muy corto tiempo.

Como una prueba de la fertilidad de este suelo, agregaré que en el año próximo pasado se han cosechado mas de cuarenta mil fanegas de trigo, con un rinde de un veinticinco por uno, habiendo producido á un vecino, D. Pedro Ressie, en las inmediaciones del Arroyo de Nievas, el cuarenta y cinco por uno. Estos trigos han alcanzado precios iguales á los mejores que se cosechan en la República.

El cultivo del lino se ha ensayado ya en el partido con muy felices resultados y, al presente, los señores Pouyssegur, Possement y Coller tienen mas de mil cuadras preparadas para recibir la fecunda semilla.

Como en los cereales, préstase tambien el suelo del Azul para plantaciones de bosques y para la horticultura, que están bastante adelantadas.

La edificacion es aquí barata y ofrece todas las garantías apetecibles de solidez, no solo por la abundancia y variedad de los materiales de construccion, sinó tambien por la excelencia de los mismos. El ladrillo, la piedra, el mármol, la arena, la cal son de la mejor calidad, y como su explotacion es fácil, su precio no es tampoco exagerado.

Es tal vez esto lo que alienta las construcciones magníficas que dia á dia están hermoreando mas y mas la faz de esta poblacion. Juntamente con los edificios públicos á que antes he hecho referencia, levántanse en una sola cuadra dos grandes edificios de dos pisos que ocupan un frente de mas de ochenta varas y cuyo costo está avaluado en dos millones de pesos.

Ambos pertenecen á distintos dueños y el uno está destinado al importante Centro Social aquí existente, denominado "Club Union."

En cuanto á las garantías exigidas por la higiene y las facilidades para realizar las obras de comedidad y ornato correspondientes á una gran ciudad, me exhimen de agregar nada al respecto, á las juiciosas opiniones contenidas en los párrafos siguientes, opiniones que llevan la autoridad de un jóven, pero reputado escritor argentino que visitó hace dos años este pueblo.

Dice así, hablando del Azul: "Conocia el pueblo desde mil ochocientos setenta y cuatro: pero sus progresos durante los seis años transcurridos me llenaron de asombro. En 1831 era un fortin; en 1879 es una ciudad estensa, con edificacion opulenta y con una riqueza palpitante.

Las calles han sido rectamente delineadas de Sud Oeste á Nor Este y de Sud Este á Nor Oeste correspondiendo la mayor estension urbana al primer rumbo, cuyas calles, densamente pobladas, miden 20 cuadras de 150 varas, mientras las de S. E. á N. O. no exceden de 18 cuadras.

Así, el área poblada mas ó menos densamente es de 350 manzanas con 1,200 edificios de importancia y numerosos de segundo órden.

Es esta una de las ciudades argentinas, en cuyo trazado han sido mejor consultadas las reglas de la higiene, que prescriben un sistema de ámplia ventilacion que bien podríamos denominar sistema pulmonar de las ciudades...y el Azul presenta, además de sus anchas calles, tres boulevares de 32 varas de ancho denominados "Tapalqué", "25 de Mayo" y "Comercio".

El Azul será llamado con razon la *Ciudad de Mármol*, porque en ninguna, como en ella, veremos las veredas enlozadas con hermosos cuadros de mármoles variados, traidos de las sierras inmediatas. Nuevo es aun este descubrimiento y reciente su explotacion, mas con todo, las veredas centrales del Azul están ya cubiertas de tan lujoso material en una estension de numerosas cuadras."

A esas palabras podrian todavia añadirse los progresos alcanzados por el Azul en los dos años trascurridos desde la fecha en que fueron escritas y, por lo que respecta á condiciones higiénicas, las enseñanzas que nos brinda la esperiencia, segun la cual, ni las mas grandes enfermedades epidémicas que en diversas épocas han enlutado á tantos pueblos de la Provincia, han causado estragos sensibles en esta poblacion.

Resulta, pues, Exmo. señor, que, por las consideraciones aducidas y otras mil que el deseo de no ocupar demasiado la atencion de V. E. me obligan á silenciar, esta localidad llena ámpliamente las condiciones requeridas por el decreto gubernativo á que antes me he referido y que, en tal concepto, la asisten títulos legítimos para aspirar á que la Comision respectiva fije su atencion en ella.

El pueblo del Azul, cayendo un dia, levantándose otro, ha venido hasta hace cuatro años luchando con la barbárie indómita del pampa y defendiendo siempre con viril energia los intereses de la civilizacion, de que ha sido constante y avanzado centinela, y á pesar de ese diario y perpétuo batallar con el salvaje, el Azul, por su propia ingénita virilidad, ha desarrollado elementos tan poderosos de prosperidad y de vida, que lo han elevado al rango que hoy ocupa entre los centros de poblacion mas ricos é importantes que tiene la Provincia.

Esto prueba, Exmo. señor, que hay aquí los gérmenes fecundos de un gran pueblo, gérmenes que conviene desarrollar en interés comun, robusteciendo y vigorizando aún mas las fuerzas vitales que encierra por medio de la accion impulsora y eficiente de la capital de la Provincia.

Al dejar así llenado el encargo de esta Honorable Corporacion Municipal, séame permitido rogar á V. E. quiera dar benévola acogida á las consideraciones expuestas, á la vez que aceptar las seguridades de mi mas alta estimacion.

Dios guarde á V. E.—*Ceferino Peñalva.*

1690 p1 jl13

# CAMPO NEUTRAL

**Coñac Martell** "Imported by Moore etc. Tudor."
**Coñac Martell**—La mejor de las marcas finas.
**Coñac Martell**—De calidad siempre igual.
**Coñac Martell**—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
**Coñac Martell**—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
**Coñac Martell**—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3881 p6 m. e 1

**La Bandera de Lourdes**—Sr. Director de LA NACION

Con motivo del anuncio, en los diarios, de la bendicion de la bandera ó estandarte que se vá á presentar á la Virgen de Lourdes, único que hasta el presente hayan ofrecido como católicos los fieles de la República Argentina, imitando el ejemplo de otros pueblos de la cristiandad, en accion de gracias por tantos beneficios recibidos de la Santísima Virgen, hemos oido á numerosos argentinos que han presenciado las tan grandes peregrinaciones, formando procesiones, la manera en que esta ceremonia tiene lugar. Los estandartes son en forma de pendones llevando la imágen de la Virgen al frente; y al despedirse dejan esos pendones regalados al templo, y los colocan arrimados á las paredes y tambien colgados en el techo, por estar casi enteramente llena la Basílica, poniendo el nombre de la nacion á que pertenecen.

Pero hemos visto con sorpresa, que en lugar de pendon, lo que se vá á enviar es una bandera, que si los que la llevan se encuentran por fortuna con alguna peregrinacion, han de querer, como es natural, adherirse á ella. ¿Y qué papel harán al conducirla y encaminarse al templo con una bandera de guerra? De guerra decimos, porque lo que ella vá representando, no es la Virgen de Lourdes, como lo imaginan, porque la Virgen de Lourdes está vestida de blanco y solo tiene un cinturon celeste, como está allí mismo en la gruta y en todos los altares de las mismas iglesias de allí mismo, y todas las partes del mundo, y como tambien está en la Iglesia de Santo Domingo, que es toda de blanco y no con un manto azul oscuro como está pintada. Sin duda que el pintor ó encargado de mandarla pintar habia querido buscar celebridad, para llamar la atencion, si es que la admiten, que es probable que nó; pero si lo consiguen, se figurarán que los Argentinos son pampas, y no saben lo que mandan, quedando miéntras tanto, el autor con el placer de salir con su gusto, burlándose de todos.

Tambien vemos que no ha querido poner arriba, como es de costumbre, la leyenda de la República Argentina ó de Buenos Aires, y solo ha puesto en letras que no se distinguen de léjos: "Sociedad Bonaerense", mientras tanto al respaldo, en la parte que; como todos saben, queda oculta, cubriéndola las paredes, hay un sol rodeado con letras que dicen, segun creemos: "La Sociedad Católica de Buenos Aires."

Señor Director—Es como católicos que miramos por el honor de nuestra patria, que llamamos la atencion de los fieles sobre este trabajo, rogándolo se sirva dar publicidad á estas líneras, á fin de que lleguen á conocimiento de dichos señores Asociados, y le quiten cuando ménos el manto, dándole su verdadero color, que siendo el de la milagrosa aparicion, lo es tambien de nuestra bandera, símbolo de pureza celestial.

El mejor depurativo conocido para los niños es el **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca.** de París. Cura las *erupciones de la piel*, los *usagres*, resuelve las *glándulas infartadas*, *despierta el apetito* y combate con buen éxito la *palidez de color* y la *blandura de las carnes*. Es el Jarabe antiescorbútico, tan popular, hecho mucho más activo mediante una adicion inofensiva de iodo, íntimamente combinado con jugo de Rábano.

La marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar las falsificaciones é imitaciones.

¿A qué emplear, en los *resfriados*, *catarros*, *bronquitis*, la brea, ese producto empireumático, desagradable é indigesto, obtenido por la combustion de los despojos del pino, cuando el **Jarabe de Sávia de Pino marítimo de Lagasse**, farmacéutico de Burdeos, contiene la sávia de pino en toda su pureza, tal cual existe en el árbol sano y vigoroso en el momento en que esparce por la atmósfera las emanaciones balsánicas y resinosas tan apreciadas de los médicos?

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones deberá exigirse la firma de Lagasse, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

**¡Jamás Reaparecen!**—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie de los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer orígen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

## Reumatismos

Curados por medio de la SOLUCION DE SALICILATO DE SODA dosada con el mayor esmero.

Preparacion garantizada que recomendamos muy especialmente á los médicos y á los enfermos.

*Depósito*: en la drogueria de Demarchi, Parody y Cia.

**Defensa 181 á 191**

482 p 1m j 15

## A los hacendados

Agricultores é industriales

Se les avisa:

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.*

1061 p1m jl 2

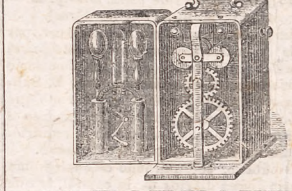

## ¡IMPORTANTE

**Patente de invencion en Europa y América** del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor Schnabl: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.

**143—Florida—145 y Victoria 87**

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.

Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

## Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

**Dirigido por médicos especialistas**

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

**148—SUIPACHA—148**

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

## Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

perm. s1.°

## Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PÚBLICOS

**103—Calle Piedad—103**

perm o29

## LOTERIA

DE LA

Beneficencia de San Luis

**Premio mayor 8,000 fts.**

Se juega el Miércoles 13 del corriente, á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.

1615p3 jl9

## DEBILIDAD

Y POBREZA DE LA SANGRE

Curados por el VINO DE QUINA Y FOSFATOS. Tósico fortificante y reconstituyente. Recomendado especialmente por su esmerada preparacion y pronta eficácia.

Depósito: en la Drogueria de Demarchi Parodi y Ca.

**Defensa 181 á 191**

483 p 1m j15

## CONSULTORIO GRATUITO

**Para enfermedades de la piel y sifilíticas**

ATENDIDO POR EL Dr.

**Don Cárlos Lloveras**

**Esmeralda No. 32**

HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.

CONSULTAS PARTICULARES

EN SU ESTUDIO

CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P. M.

3251 perm e20

## Consultorio Médico

GRATUITO

**Para los pobres**

177—Corrientes—177

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL DOCTOR DON

**Tomás F. Maldonado**

MÉDICO Y CIRUJANO

Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

1538 p30 jl7

## Alterativo

**Del doctor D. Jayne**

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

**Treinta y siete años de éxito incomparable**, acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

## Consultorio Médico

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

**Riñones, Vejiga**

**Y ORGANOS GENITALES**

350—Calle Victoria—350

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL DOCTOR

**Melchor Torres**

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis todos los dias de

12 á 2 de la tarde

*Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde*

Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

532 a 23 v jn30

# VAPORES

## LLOYD ARGENTINO

DE NAVEGACION A VAPOR

VAPORES

**"Tridente" y "Diana"**

De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana

ITINERARIO

SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL

3 h. 15 m. DE LA TARDE

| | | | |
|---|---|---|---|
| Los Lúnes | vapor "Diana" | para Rosario y escalas | |
| " Martes | " "Tridente" | " " " | |
| " Miércoles | " "Diana" | " Rosario S. Fé y escalas | |
| " Juéves | " "Tridente" | " Rosario y escalas | |
| " Sábados | " "Tridente" | " " " | |

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35.

Perm. f24

## Navegacion del Rio Paraná

**Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios**

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana

Para San Pedro, San Nicolás y Rosario, los dias

MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias

MARTES Y SABADOS

á las 3 1/4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional

**"Proveedor"**

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á

D. BRUCE,
54—Cangallo—56

## Linea de Vapores Italianos

**de G. B. Lavarello y Cia.**

EL VAPOR

**NORD-AMERICA**

*Saldrá el 7 de Agosto*

**Para Génova, Nápoles y escalas**

Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente

**Giovanni Lavarello,**

CALLE CORRIENTES—75.

Perm

## CARRERA DEL PARAGUAY

EN COMBINACION CON LA DEL

ALTO PARANA

**Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.**

Vapor paquete nacional—

"GUARANY"

Capitan JOSÉ BRUGO.

Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 14 DE JULIO, fijamente, para—

ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

## ROYAL MAIL

Steam Packet Company

Mala Real Inglesa

Para

**EL HAVRE**

el magnífico vapor

"NEVA"

Comandante W. GILLIES—de porte de 2999 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Julio de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para

**Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.**

Para

**AMBERES**

el bien conocido vapor

"GUADIANA"

Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881, llevando carga y pasjeros, para

**Santos, Rio Janeiro, Bahia. Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

**Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agenite en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente

ENRIQUE GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

**Carrera del Paraguay**—Línea regulra serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensagero*.

El vapor paquete nacional *Rio Paraná*, capitan Estevan Noceti Este rápido vapor saldrá para:

SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ,
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO,
CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná)
VILLA FORMOSA, ASUNCION y VILLA CONCEPCION. El Viérnes 15 de Julio de 1881

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Noceti y Ca.*, Cangallo 44, Buenos Aires.

## Mensagerias Fluviales argentinas

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS

**Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde**
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos*.
Los Sábados vapor *Onyx*.
Los Lúnes *Silex*.
**Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana**
Los Mártes el vapor *Onyx*.
Los Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.

**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores

"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2° tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

## Agencia de Esteban D. Risso

COMPAÑIA BRASILERA

**Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas**

Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES

Vapores—

RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.

Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana.—Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—

*Estéban D. Risso.*
147—Reconquista—147

## VAPOR PARA NUEVA-YORK

Línea de vapores de

**ROACH**

Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.

El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias maritimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente

P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras

perm. f19

## R. Piaggio & F.

**Línea de vapores postales italianos entre**

ITALIA y RIO DE LA PLATA

El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos

**UMBERTO 1°**

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el **28 de Agosto** tocando en **Rio Janeiro**, para

**Génova y Nápoles**

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en **20 dias**.

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.

8983 p1 ma 30

## Para San Nicolás Y ROSARIO

Carga solamente.—Vapores paquetes

**INTERIOR,**

## ORION Y LITORAL

Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.

TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

## Lloyd Norte-Aleman

Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.
Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

| | | |
|---|---|---|
| Habsburg | Baltimore | Nurnberg |
| Hohenzollern | Braunschweig | Weser |
| Hohenstaufen | Frankfurt | Neckar |
| Salier | Hanover | Oder |
| Strassburg | Hansa | Hermann |
| Koln | Mosel | América |
| Berlin | Main | Kronprinz F. W |
| Leipzig | Rhein | Graf Bismark |
| Ohio | Donau | |

El magnífico vapor

"NORTHUMBERLAND"

Comandante ........ saldrá el ........ de Julio de **1881, DIRECTAMENTE**—Para **AMBERES** y **BREMEN**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general

K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105

# TEATROS

**Colon**—Compañia Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari—Miércoles 13 de Julio: á las 8. 26a. funcion de abono se representará la ópera en 4 actos, del maestro Verdi: *La forza del destino*, dirigida por el maestro caballero N. Bassi y desempeñada por las señoras Borghi-Mamó, Leawington, Gioachini y los señores Tamagno, Battistini, Castelmary, Storti, Trivero Ramini y Peranau.

Mártes 19, beneficio del 1er. tenor F. Tamagno.

**Coliseum**—Lúnes 18 de Julio, único concierto de Camila Urso; oportunamente el programa.—El Agente, *Julio L. Cailli.*

# FUNERALES

**Inés Indarte de Dorrego**

La hermandad del Patriarca San José, de San Pedro Telmo, invita á los hermanos y á todas las relaciones de la finada, al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará el Juéves 14 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en dicha Iglesia.

1707 p2 jl 13

**Da. Mercedes Llavallol de Payró**

Q. E. P. D.

*Falleció el 10 de Julio de 1881*

La familia invita á sus amigos y relaciones para asistir al funeral rezado, que por el descanso de su alma tendrá lugar el Viérnes 15 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia del Arcángel San Miguel; favor que agradecerá.—Es la única invitacion.

1712 p3 jl 13

**Aaron Castellanos**

Q. E. P. D.

*Falleció el 1° de Abril de 1880*

Secundina de la Iglesia de Castellanos, esposa, su hijo, hijas, hijos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en las misas generales de cabo de año que se celebrarán en el Templo de San Ignacio, el Juéves 14 de Julio, de 8 á 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—La familia asistirá á la misa de once.—Unica invitacion.

1677 p3 jl12

**Gregorio Baslet Gesino**

Q. E. P. D.

*Falleció el 16 de junio de 1881*

Sus hijos, Pedro, Gregorio, Manuel, Elisa y Adriana, su hijo politico Agustin Risso Patron y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Juéves 14 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

1663 p3 jl12

**Doña Juana M. Texedor de Obligado**

Q. E. P. D.

*Falleció el 12 de Julio de 1879*

Su familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las Misas que en sufragio del alma de dicha finada se dirán en el Templo de San Francisco, el juéves 14 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.

1666 p3 jl12

**Josefa Belgrano de Igarzábal**

Q. E. P. D.

*Falleció el 14 de Julio de 1875*

Su esposo y demás deudos, suplican á sus relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en las Misas que se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el juéves 14 del corriente.—La familia concurrirá á la misa de 10.

1650 p3 jl 12

**MISAS**

El Juéves 14 de Julio, de 8 á 11 de la mañana, se celebrarán Misas por el eterno descanso de la señora doña Rosalia Perez, en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad. Se ruega á sus deudos y amigos la piadosa asistencia á este acto de caridad.

1695 p3 jl 12

**Luis Cárlos Beckmann**

Q. E. P. D.

*Falleció el 5 de Julio de 1881*

Su familia invita á las personas de su relacion, al novenario de Misas, que tendrá lugar por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de Santa Lucía, principiando el Sábado 9 del corriente, á las 9 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.

1626 p3 jl 9

# AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCO BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centene, los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.*

1735 p15 jl 13

Por disposicion de D. Pablo E. Diaz, Juez Comisario del concurso de D. JOSÉ VIGO, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 15 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*I. Campos*, Perú 130.

1731 p3 jl 13

## TRAPOS

Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

## Papel para envolver ó EMPAPELAR

Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

**Niñera** Se precisa una de 14 á 15 años Arenales 442. 1726 p3 jl 13

**Niñera** Se necesita de 12 á 14 años Florida 125. 1725 p3 jl 13

**Sirvienta** Se necesita una, en la casa Suipacha 125. 1722 p3 jl 13

**Sirviente** De comedor, con recomendaciones se necesita Esmeralda 198. 1721 p3 jl 13

**Se ofrece** Un cocinero francés, recien llegado, para corta familia; Corrientes, 371. 1714 p3 jl 13

**Mucama** Se necesita una; ocurra con buenos informes, Cuyo, 705. 1708 p5 jl 13

**Cocinera** Se necesita una, San Martin 650, que conozca bien el arte y tenga buenas recomendaciones; se paga buen sueldo. 1705 p3 jl 13

**Se alquila** Una casa con 8 piezas, recien pintada, empapelada, pisos de madera, etc. Estados-Unidos, 392. 1702 p3 jl 13

**Operarios** Cigarreros, de papel, y 30 muchachos, se necesitan en la cigarreria "El Aguila", Bolivar 51. 1727 p3 jl 12

**Mucamo** Se precisa, con recomendaciones, Tucuman 411,—En la misma casa se precisan tambien oficiales cigarreros. p3 jl 12

**Break** Se vende uno, magnífico, propio para campo ó las provincias, sólidamente construido; cocheria, Santiago del Estero 66. 1733 p8 jl 13

**Se necesita** Una cocinera para fuera de Buenos Aires, á algunas horas de la ciudad. Ocurrir Corrientes 301. 1723 p3 jl 13

**Se alquilan** Tres hermosas habitaciones con muebles ó sin ellos, Piedras 254. 1724 p3 jl 13

**Se necesita** Una mucama de comedor; escusé presentarse sin saber sus obligaciones y sin tener quien garanta su conducta; Cangallo 491. 1732 p3 jl 13

**Dependiente** Para almacen, se necesita uno, de 15 á 16 años, algo práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones; Córdoba 541. 1706 p3 jl 13

**Armazones** Y MOSTRADORES.—Se venden muy baratos; los hay para tienda grande, merceria, joyeria, zapateria, almacen, ferreteria, etc. Corrientes 197. 1709 p3 jl 13

**Se necesita** Una buena cocinera, que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia, á la que se dará un buen sueldo; ocurrir á las oficinas de LA NACION, San Martin 208. 1702 p3 jl 13

**Campos y casas** Se arriendan, compran, venden y alquilan; hay una legua de campo de 1ra. clase, pasto tierno; otro mas chico, y lotes para chacras y sementeras, á 7 leguas de la ciudad, Corrientes 201. 1710 p3 jl 13

**Fomento** DE BARRACAS AL NORTE, Se convoca á los Señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 20 de Julio á las 3 de la tarde, en los salones altos de la Bolsa—*El Secretario.* 1703 p6 jl 13

**Habitaciones** Se desea encontrar una sala y dos dormitorios amueblados, con pension, en casa amueblada ó particular y en un paraje central; para tratar dirigirse San Martin 132, de 12 á 4 de la tarde. 1606 p3 jl 13

**Al Comercio** Participo al Comercio que ha entrado de sócio en mi casa el Sr. D. Jorge Gowland y continuaremos los mismos negocios bajo la firma de Roig y Gowland.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*José Roig, Jorge Gowland.* 1715 p8 jl 13

**¡Ojo!** A LOS PROPIETARIOS Se desea alquilar para una familia corta, estranjera, una casa espaciosa y de primer órden, sea en la ciudad ó en sus alrededores. Se prefiere al Oeste ó Norte; y siendo quinta, que no sea fuera del Caballito. Para tratar, Victoria 200 de 9 á 6. 1719 p8 jl 13

**Au corset parisien** Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

**Tomás Tomay y Ca.** Se ocupan de compra y venta de casas y terrenos en la Ciudad y Campaña; dan dinero sobre Hipoteca á interés módico; los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Bolivar No. 38 antes 24. Tomás Tomay y Ca. Rematadores y Comisionistas. 1711 p3 jl 13

**Un jóven** Francés, de 17 años de edad, Luis Bouyssounada, que estuvo en las chacras de Moron, el verano pasado, en el tiempo de la siega; su familia desearia saber su paradero, y se daria una gratificacion á quien pudiera dar razon de él en el *Chapon fin* 25 de Mayo, esquina á Corrientes, ó en Moron, Fonda, del Bacalao. 1700 p4 jl 13

**Atlas** De la descripcion física de la República Argentina, por el Dr. G. Burmeister, 1ra. seccion; vistas pintorescas.—Este hermoso atlas, compuesto de 14 planchas en gran fólio, se vende en la libreria de Mayo, Perú 115, al precio de 400 $.—Lo avisamos al público, porque nos consta que en otra libreria se han vendido, sin anuencia del autor, al precio de 800 y 1000 $. 1737 p2 jl 13

**Profesora notable** Acaba de llegar de Barcelona, donde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Lcant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras,—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Alsina 459, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

**Verdadero Centro** DE LA CAPITAL.—Se venden tres casas, en la calle Alsina, 691 á 699.—La 1ra. de 9 vs. de frente por 66 de fondo, la 2a. de 13 vs. por 66 id y la 3a. de 17 vs. por 66 id; las tres perfectamente edificadas y con las comodidades necesarias y títulos perfectos.—Para verlas y demás informes, á la misma calle, 578, frente á las que se venden, y para tratar á la de Europa, 454 ó Bolivar 2, de 10 a. m. á 4 p. m. 1698 p8 jl 13

## Campos Nacionales en venta

14 leguas lindando con la reserva de "Salinas Grandes".
16 id próximas á dichas, campos de muy buenos pastos y aguadas.
24 id en "Salinas Chicas", con varios arroyos, buenos pastos y montes.
12 id en "Trenel" (laguna), al Oeste de Trenquelauquen.
12 id en "La Verde" (laguna), al Oeste de las últimas.
12 id en "Monte la Vieja", al Oeste de Italó.
16 id en "Travolauquen", al Oeste de Bahia Blanca.
8 id en "Hucul", id id.

**Oficina Central de Tierras**
68—PIEDAD—68

1734 p3 jl 13

## TIENDA

**"La Nueva Virginia"**

470 PIEDAD 472

DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ por vara hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.

Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos artículos que es imposible detallar por su mucha estension, que todo de confianza y de las clases mas ricas.

Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de es la tienda que vende mas barato hoy.

No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472.

1718 p15 jl 13

## Municipalidad

DE LA

**CAPITAL**

Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Ferrando*, Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1° Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

Art. 2° Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto.

1738 p15 jl 14

## Contaduria General

DE LA PROVINCIA

**EDICTO**

Se cita al señor don Pedro Palavecino, ex-Comisario de la 3a. Seccion de Policia Rural, para que en el término de cinco dias se presente á esta oficina, á los objetos que se le comunicarán.—Julio 12 de 1881.—*M. Blomberg*, secretario.

1744 p5 jl 13

**Niñera** Se necesita Temple 387. 1686 p2 Jl12.

**Carros** De cuatro ruedas, usados, se compran Buen-Orden 581. 1655 p3 jl 12

**Niñera** Y MUCAMA—Se necesitan, Córdoba 565. 1676 p3 jl12

**Cocinera** Y MUCAMA—Se necesitan, Cangallo 798. 1667 p3 jl12

**Banderas** Se venden y alquilan, Piedad 82. Sucursal, Rivadavia 525. 1617 p4 jl8

**Motor** Vertical, de fuerza de 2 ó 3 caballos, se desea comprar uno en esta Imprenta.

**Dependiente** Práctico en tienda se necesita Piedad 746, tienda "El Orbe". 1661 p3 Jl12.

**Se necesita** Una cocinera francesa que sepa bien su profesion, Buen-Orden 122, altos. 1682 p3 jl12.

**Dependiente** Práctico en tienda y merceria se necesita Cerrito y Tucuman, tienda "La Tucumana". 1660 p3 Jl12.

**Asientos** Delantales, Almohadas y Ormales de goma, Farmacia inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa-Fé. 1664 p3 Jl12.

**Cigarreros** De hoja, se necesitan en la cigarreria de la Balanza, Buen-Orden 91. 1649 p3 jl 12

**Se necesita** Una cocinera, sirvienta San Martin 246. 1693 p3 Jl12.

**Mucama** Y cocinera, se precisan con recomendacion Estados-Unidos 594. 1691 p3 Jl12.

**Regente** DE FARMACIA—Se precisa, Drogueria del Leon, Rivadavia 140. 1621 p3 jl 9

**Se ofrece** Una planchadora francesa, para casa particular, Alsina, 517. 1631 p6 jl 9

**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

**Guanteros** Oficiales guanteros se necesitan en "La Nacional", Florida 71. 1081 p10 jl 2

**Mesa de imposicion** De 1 metro por 80 centímetros, de hierro, se desea comprar una en esta Imprenta

**Casas** De mas de 200.000 $, y terrenos centrales; hay órden para comprar; carta cerrada á V. R., Victoria 102, ó personalmente, de 11 á 12 y de 3 á 4. 1654 p3 jl 12

**"Durham"** Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Las Catalinas.—Julio 8 de 1881.—*José y Bernardo Garay.* 1645 p3 jl9

**Gratificacion** Se dará á la persona, que haya encontrado una escritura de propiedad de doña Liberata C. de Vargas, y la entregue, Maipú, 404. 1633 p3 jl9

**Dependiente** DE BOTICA, muy práctico, se precisa uno; escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones; Santiago del Estero, 401. 1630 p3 jl9

**Se alquila** La casa Florida núm 130, aparente para negocio y familia; para tratar Perú núm 157 de 10 á 5 de la tarde, ó Corrientes núm 298. 1506 p10 jl6

**Sepulcro** Se vende uno nuevo, en el Cementerio del Norte, enchapado en mármol y bien situado; por informes, al capataz del mismo cementerio. 1513 p5 jl6

**Se vende** El almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Victoria esquina Santiago del Estero; su dueño lo vende por no poderlo atender; por mas informes, dirigirse á la misma casa. 1502 p5 jl 6

**Se vende** El almacen y cancha de bochas, situado en la calle de Balcarce, 298; alquiler módico; para tratar con el dueño en el mismo almacen. 1027 p12 jl 1

**Se alquila** En casa de una familia inglesa, 4 piezas, bien amuebladas. Para hombres solos, casa muy central, calle San Martin, núm. 264, altos. 1454 p7 jl 5

**Vicente T. Martinez** Abogado Ha abierto su estudio en el del doctor Eduardo Basavilbaso, Bolivar núm. 252. 511 p1m jn 16

**Pedro Romero** Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

**Ventajoso** A vender un negocio de frutos del país; alquiler de los depósitos, etc., baratísimo. Dirigirse bajo sobre á A. C. F., en la Administracion de este diario. 1012 p6 d p m jl 2

**Sobretodos** De ratina y casimir para hombres y niños, se ha recibido un nuevo surtido y se venden á precios módicos en la merceria Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1572 p4 Jl7.

**Club** De Residentes Estranjeros—La Asamblea General Ordinaria de los señores sócios tendrá lugar el dia 15 del presente mes, á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881. 1536 p8 jl7

**Diccionario** Biográfico Nacional por Cárlos Molina Arrotea—Entrega IV letra C. H.—Se suscribe en las principales librerias y San Martin 44 (altos). 1576 p5 jl7

**Se alquila** una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7

**Estancia en venta** Por liquidacion de una sociedad se vende una estancia, distante ocho leguas del Tandil, con poblaciones, diez mil ovejas mas ó menos, trecientas vacas, yeguas y existencias de una casa de negocio y demás útiles de un Establecimiento y se arrienda el campo. Ocurrir Piedad 385 de una á cuatro de la tarde. 1579 p10 Jl7.

**Música para bailes** Domingo Ferrara, pianista-toca en bailes y tertulias, solo ó en compañia de violin, flauta y piston, con el concurso del Sr. Antonio Salvatore; Loria 94. 601 p30 jn 19

**Farmácia** Se vende una, acreditada, en para je excelente y de mejor porvenir, corto capital y condiciones ventajosas; por tener que retirarse su dueño; para informes, á los señores Demarchi, Parodi y Ca. 1099 p15 jl 1

**Se ofrece** Una ama de leche, fresca, para criar afuera ó en su casa, calle de la Rioja, frente al Colegio de Niñas, entre Garay y Brasil; en el almacen darán razon. 1681 p3 jl12

**Casa de negocio** EN EL CAMPO.—Se vende una, de poco capital y en muy buenas condiciones; para informes y tratar, ocurrir Victoria, 240. p3 jl 12

**Se alquila** La casa calle de Corrientes No. 411 entre las de Cerrito y Libertad; tiene ocho piezas, tres patios, algibe, pozo y demás oficinas, para tratar Corrientes 415. 1685 p3 jl12

**Conservador del cabello** De Kelly, destruye la caspa, mantiene el color natural, dá vigor y brillo sedoso al pelo, 624 Suipacha. 1665 p3 Jl12.

**Femme de chambre** (ó sea mucama) extranjera, fina, para el servicio especial de una señora; se le darán 500 $ de sueldo y otras ventajas; Suipacha 264. 1656 p3 jl12

**Jardinero francés** Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

**Se avisa** Al Comercio en general que el que tenga algun crédito contra el buque denominado "Mariana de Torres" debe presentarlo en el plazo de tres dias, desde esta fecha.—Julio 11 de 1881.—*Benito Oubiña.* 1678 p3 jl12

**Artículo VII** DE LA LEY DE CONVERSION DE TITULOS—Los tenedores de Fondos públicos de 1872, Bonos del Tesoro y Empréstito Popular, se presentarán en el término de 15 dias, por escrito, etc., etc. Por datos y diligencias, ocurrir á V. Ramos, Victoria 102, 1653 p3 jl12

**Rapé francés** El dueño de la paragüeria y abaniqueria de la calle Bolivar y Alsina, actualmente Bolivar 70, frente á la Iglesia, avisa á sus numerosos favorecedores, que en la misma casa (peluqueria), se seguirá despachando el acreditado rapé francés. 1669 p3 jl12

**Al público** Don José Llerici ha vendido á Don Felipe Firpo el puesto de carne y verduras, sito Tacuari 309 y 311, por cuya razon, se llama á todos los que les debe dicha casa, en el término de tres dias, á contar desde la fecha, no haciéndose lugar á ningun reclamo, despues de la fecha fijada.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*José Llerici.* 1683 p3 jl12

**Campo** En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

**Unica cajoneria** De nuevo sistema, privilegiado por el Superior G. N. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo, con prontitud y elegancia; Alsina 74.—*Miguel Cordano.* 1669 p3 jl12

**Casa** Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5

**Amas** En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

**¡Ojo!** A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo; calle Ayacucho, núm. 52, entre Piedad y Cangallo; para tratar, preguntar por Juan Casazza, calle Victoria, núm. 551. 1454 p8 jl 5

**Un hombre** Que habla cuatro idiomas y que posee buenas recomendaciones, desea emplearse en alguna casa de negocio, aquí ó en la campaña, ó en algun hotel de ambas partes; tiene práctica; para mas informes, dirigir carta á M. H, calle 25 de Mayo 206. 996 p7 jl 5

**Terreno** Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, aguas permanente; en el partido de Merlo, á 3 cuadras de la estacion Mayjin, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3

**Se ofrece** Un tenedor de libros, que posee el aleman, inglés y francés, para el arreglo de libros ó como catedrático de idiomas, matemáticas y teneduria de libros. Dirigirse á la oficina de este diario, bajo sobre á N. N., en la Administracion de este diario. 440 p1 m jn14

**Se desea encontrar** Un sócio que disponga de 30,000 $, para entrar de sócio en una zapateria ya establecida y de mucho porvenir, en un punto central; para informes, Belgrano 366, sastreria. 1632 p3 jl9

**Se vende** El negocio de almacen y fonda, sito en la calle General Hornos, 91, frente al Molino Constitucion; el dueño lo vende por no poderlo atender; cuenta con una gran clientela; tiene 18 pensionistas y 12 libretas, y cuenta con un magnífico corralon, como para otra clase de negocio; tiene un corto capital y una favorable contrata. 1639 p3 jl 9

**A los capitalistas** Se desearia encontrar para dar mas extension á la fabricacion de un artículo de necesidad de venta muy fácil y productiva una suma de 40 á 80,000 pesos m/c. dando garantias é interesses sobre los beneficios. Dirigirse á la oficina de este diario bajo sobre con iniciales A. B. 128. No se recibirá nada de las agencias. 1625 p3 Jl9.

**Florentino Ortega** Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clinica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2; gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

**El Cambalache** El Temple de Paris que estaba en la calle Corrientes No. 218, se ha mudado á la misma calle No. 31. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y hombre, etc., y se vá á domicilio. En la misma casa se alquila una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios muy acomodados. 521 p1m jn 16

**OJO!!!** Se desea comprar un tilbury ó una volantita, de dos asientos; para tratar, Victoria, 210. 1620 p5 jl 9

**Al comercio** Avisamos al comercio que la casa mercantil que giraba bajo el nombre de Alfredo Argenti, Rivera y Ca., en la Colonia Esperanza, Provincia de Santa-Fé, desde el 30 de Mayo ppdo., de comun acuerdo se ha disuelto, quedando á cargo de todo el activo y pasivo al sócio Alfredo Argenti—Colonia Esperanza, Junio 15 de 1881.—*Alfredo Argenti, Romano Rivera.* 1587 p8 jl8.

**Facultad** DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiologia, vacante por renuncia del titular. La Secretaria estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

**Pedro Bétat** Dueño de varias canterasen Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedra, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 jn24

**Libreria** HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

**A los industriales** Se alquila la casa calle Rivadavia N°. 911 con cinco piezas de material, 1 galpon de 24 vs. de largo por 9 de ancho, 1 casilla 4 1/2 vs. largo por 13 vs. de largo y fábrica; á propósito para una gran fábrica; ó también se venden los galpones y casilla existentes en la casa. Para tratar Suipacha esquina Corrientes (muebleria.) 1627 p3 Jl9.

**Al comercio** Aviso que con fecha 9 del corriente mes, el que firma, abrí al público, una nueva fábrica de camisas y ropa blanca, en la calle de Artes 115, bajo el nombre: "Sucursal de la Florida", confiando en la proteccion que siempre le ha dispensado este culto público, prometiendo, por su parte, esmero, prontitud y modicidad en los precios, como tambien un superable confeccion.—*Pedro Bessero*, Florida 204, sucursal, Artes 115. 1637 p6jl 9

**Vapor "Union"** Participamos al comercio en general, que hemos comprado á los señores Fader y Peña, el vapor arriba espresado, cuya escritura nos ha sido otorgada en esta fecha, por la Escribania de Marina si hubiese algun reclamo, pueden ocurrir á dichos señores, para los fines convenientes, en el plazo de seis dias.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo, 83. 1585 p6 jl 8

**Interesante** AL COMERCIO.—Un comerciante que tiene mucho conocimiento en toda clase de mercaderias, etc., y que pronto emprenderá un viaje al Paraguay y escalas, desea al mismo tiempo encargarse de la venta de efectos de comercio á comision, así como de compras. Se darán las mejores recomendaciones. Dirigirse al señor D. C. Fedo. Abt., Barraca Argentina, San Nicolás. 1011 p6 d p m jl 1

**Mensura** Comisionado el Agrimensor que suscribe por el señor Juez de 1° Instancia en lo Civil del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal para medir y sub-dividir el terreno de la estancia perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Ruiz Moreno, sito en el Partido de San Pedro, previene á los señores interesados y linderos que el dia veinte del corriente mes empezará dicha operacion. El espediente tramita por la Secretaria del señor Escribano D. Juan G. Araujo en San Nicolás.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Ventura G. Coll*, Córdoba 390. 1618 p3 Jl9

**Lenceria** La dueña de la Lenceria Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á las novias y á las madres, tengan á bien pasar por la Lenceria, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novios y otros objetos.—Ropa blanca para niños.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl5

**Sepulcros** Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

**Exploraciones** AL CHACO DEL NORTE—por *Juan de Cominges*.—Esta obra será publicada por *El Investigador*, desde la próxima entrega. Aparecen 48 páginas en 4°. por mes. Se suscribe en la Direccion, Méjico 635, donde se atienden los pedidos por Correo, y en las librerias de Jacobsen, Florida 242; de Casavalle, Perú 115; de Mendesky, Rivadavia 95; de Medina, Plaza Monserrat, y Popular, Rivadavia 567. Suscricion adelantada, 40 $ por trimestre. 1483 p8 jl 6

**A los negociantes** de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son: queso de mesa, de la clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal, Alsina 371**, en la cual son atendidos en el acto, remitiéndolos inmediatamente á sus destinos ó á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

**Parteras** Escuela libre, de Obstetricia y Clínica de partos, dirigida por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid, 38 años de práctica (Garantías 26).—Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos 6 meses y todas aprobadas como matronas ó parteras, por la facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion.—Horas de consulta: á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la 1 ó á las 8 segun la estacion. 579 p1m jn18

**Fuegos artificiales** Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

**Queso de mesa** Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña**, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

**E. J. Klix, dentista** NNORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.

Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos gagantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman núm. 216. perm. d 14

**A los confiteros** De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferrocarriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

**Escuela de baile** El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde—*A. Constant*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26

**Gran depósito de goma**—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, cataracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapos, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

**Consejo** ESCOLAR DE BELGRANO—Hallandose vacante la plaza de preceptor de la escuela elemental de varones que se vá á establecer en el distrito el 1° de Agosto próximo, se hace saber á los interesados que se encuentren en condiciones de solicitarla se presenten á la mayor brevedad adjuntando sus comprobantes.—Belgrano, 7 de Julio de 1881.—*Adan Altgelt*, Presidente—*Francisco Bravo*, Secretario. 1593 p4 jl8

**Campos al Sud** Hay en venta los siguientes:—9 leguas con frente al Sauce Corto, á 165 y 200 mil ps. cada legua; 9 iden en Bahia Blanca, con aguada permanente, á 200 mil pesos legua; 6 idem con frente al arroyo Indio Rico, á 220 y 250 mil pesos legua; 3 idem con frente al arroyo Pigué, á 170 mil pesos legua; 3 idem, lindando con Shennan en el Sauce Corto, á 200 mil pesos legua. La mayor parte de estos campos tienen letras que deben al Gobierno, lo que es una comodidad para los compradores. Hay varios campos Nacionales en venta, como tambien algunas acciones sin ubicar, ocurran á M. Grévy, Piedad 130. 1624 p3 Jl9.

**Los Españoles** NO DUERMEN.—Cuando se trata del buen bocado y tan despiertos han andado que ya se estén concluyendo las longanizas y sobrasadas y el que no haya comido de este suculento manjar pase por el depósito de Joaquin Vives y encontrará de todo, y almendra tostada, turron de Alicante, aceites finos, anis carabanchel del mejor que viene al país, el rico chocolate para familias, vinos finos oporto, jerez, manzanilla, pajarete, malvasia, varios y ricos vinos del priorato y añejos un completo surtido de comestibles, conservas alimenticias y finalmente las sin rival habas de Mahon propias para semilla y para comer y quinientos artículos mas.—152 Belgrano 152. 1643 p8 Jl9.

**Cloralina Cranwell** Calma en el acto el dolor de muelas. Se vende en la

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
de E. E. Cranwell
147—*Calle de la Victoria*—147

1634 p3 jl 9

**Sabañones** El Bálsamo Ruso, es infalible para curar los sabañones. Se vende en la

**Drogueria y Farmácia Inglesa**
*de E. E. Cranwell*
147—CALLE DE VICTORIA—147

1635 p3 j 9

**Banco Hipotecario** Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Desígnase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f., al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30

**Edificios publicos** En la nueva Capital de la **Provincia**—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaria de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaria, hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda, el autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22,500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision.* 907 p30 jn26

**Municipalidad** De San Vicente—Se invita á las personas que tengan cuentas pendientes con esta Municipalidad, sea en pro ó en contra,—ocurran á la Secretaria de dicha Corporacion, dentro del término de 30 dias á verificar la conformidad y cotejo de sus respectivos saldos. Deseando esta Municipalidad conocer el estado de su activo y pasivo con toda la exactitud posible, ha dictado esta resolucion, que se considerará en vigor desde el dia en que se consignado en este aviso.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—TRISTAN SUAREZ, Presidente—*Eduardo Nagle*, Secretario. 546 p30 jn16,

OTRO

Por acuerdo de fecha 14 del corriente, esta Municipalidad ha dispuesto que el Tesorero de la misma proceda á la devolucion del importe de los billetes de la rifa de una casa, situada en este pueblo, y de propiedad de don Santos Ferreira.

No habiéndose podido verificar la rifa indicada, por la venta insignificante de billetes, esta Municipalidad, en vir túd de la garantia consignada, y en ellos consignada, procede á la devolucion del importe que representan, quedando encomendada esta operacion al señor Tesorero ya mencionado.

Se previene, por consiguiente, á los tenedores de dichos billetes, que esta Municipalidad verificará la devolucion del valor de los mismos, durante el término de treinta dias, que se contarán desde la fecha del presente aviso, que será publicado en dos diarios de la capital y en carteles sueltos en el partido de San Vicente.

Vencido el plazo indicado, se procederá con las formalidades de estilo á la quema de los billetes que no fueron vendidos, como de los que se hayan rescatado, dándose así por exonerada esta Municipalidad de la responsabilidad contraida, y de toda reclamo ulterior referente á esta rifa.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—TRISTAN SUAREZ, Presidente—*Eduardo Nagle*, Secretario. 545 p30 jn16

**Comisaria General** DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaria de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:

Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.

El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.

Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl1°

## DIENTES

**LUIS ERNEST**

CIRUJANO DENTISTA

**PREMIADO** con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

**DIENTES Y DENTADURAS** sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

**ORIFICACIONES** con oro puro.

**ESMALTE TRANSPARENTE** para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

**TODAS LAS OPERACIONES** sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia

## DENTADURAS

**Banco Hipotecario** Segun lo resuelto por el Directorio y con el solo objeto de facilitar los arreglos de Contaduria, en el fin de mes, la renta vencida de las Cédulas séries A, B, C y D, comenzará á pagarse del 1° al 15 de Julio debiendo al efecto los interesados ocurrir á la Tesoreria del Establecimiento, en los dias mencionadas, con las Cédulas y una lista de la numeracion de los Cupones á cobrar, firmada y con designacion del domicilio del posecdor.—Junio 28 de 1881.—*José M. Lafuente*, Secretario. 1003 p15 jn 29

**Gran remate** Monte de Piedad de la Provincia—221 Perú—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Juéves 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1516 1518 1523 1544 1552 1559 1567 1572 1574 1575
1582 1583 1592 1604 1607 1625 1635 1630 1643 1670
1671 1682 1684 1686 1716 1724 1749 1750 1755 1768
1797 1817 1829 1841 1842 1843 1854 1855 1857 1898
1913 1916 1917 1939 1968 2015 2028 2036 2038 2047
2059 2095 2102 2103 2104 2107 2121 2122 2130 2134
2139 2169 2172 2186 2217 2219 2279 2286 2290 2296
2304 2322 2328 2333 2337 2338 2350 2351 2356 2358
2359 2373 2380 2388 2388 2400 2420 2426 2442 2447
2455 2471 2485 2491 2495 2496 2508 2514 2521 2526
2528 2556 2541 2560 2570 2572 2575 2597 2614 2629
2635 2649 2659 2671 2692 2694 2700 2703 2715 2744
2701 2757 2776 2789 2799 2819 2821 2831 2837 2863
2866 2895 2906 2936 15361 21294 22341 22484 23091 24843
25412 25661 25843 25912 26266 26271 26450 26792 26826 26937
27110 27185 27459 27768 28010 28149 28444 28888 30050 30236
30358 30723 30790 30965 31192 31741 31850 31851 32182 32212
32705 32748 33136 33204 33454 33660 34487 34942 35517 35591
34900 35747 35895 36305 36424 36465 35582 36762 36802 36890
37072 37233 37234 37829 38070 38210 38281 38391 38451 38500
38536 38652 38810 38815 38970 39074 39200 39400 39443 39649
39711 39744 39768 39771 59879 39924 40388 40919 41033 41045
41255 41255 41505

Números de objetos varios

1545 1577 1645 1655 1680 1729 1738 1752 1780 1804
1823 1825 1847 1865 1878 1888 1890 1900 1902 1943
1966 1989 1998 2005 2030 2058 2060 2071 2112 2120
2142 2253 2289 2335 2348 2354 2357 2367 2372 2395
2402 2417 2459 2475 2500 2517 2518 2592 2647 2658
2664 2702 2732 2735 2816 2824 2832 2851 2860 2863
2870 2879 2881 2891 2894 2900 2917 2930 2934 2944
2947 19650 21020 21278 22317 23343 23762 25520 26828 26829
26830 27112 29389 30446 31769 32252 32561 32898 33123 33844
34990 35365 36395 36639 36692 36734 36739 37061 37601 38513
38670 38962 39088 39565 39566 39568 39569 39774 39792 39862
40128 40568 40981

No se admitirá oferta que bajo del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, sino se hiciera así, todo derecho sobre-ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

El detalle de las prendas consta en *La Libertad* y *La Pampa*.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1659 p8 jl 12

## BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, el Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata, ha resuelto convocar para el dia 22 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el local del Establecimiento, la Asamblea General ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio del primer semestre del corriente año, con el objeto de tratar la siguiente

*Orden del dia*:—1° Informe del Directorio.—2° Balance general.—3° Dividendo activo.—4° Eleccion de cuatro señores Consejeros.

Se recuerda á los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que verificar el depósito de acciones, á tenor de los artículos 20 y 32 de los Estatutos.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1679 p10 jl 12

## Tripes y cortinas

Habiendo comprado recien una partida de tripes, con mucha ventaja, las ofrecemos en venta en nuestra casa, Florida y Cuyo, números 169 al 177, á los precios de 15, 18 y 22 $ y la clase mas rica á 24 $ vara.

En el ramo de cortinas, tanto de tul con aplicacion como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido, á precios muy ventajosos.—*Martinez y Hurtado*, Tienda, Florida esquina Cuyo. 979 p15 jn 29

CARONTI Y ZABALA
**Primeros Rematadores y Comisionistas**
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4m jl 12

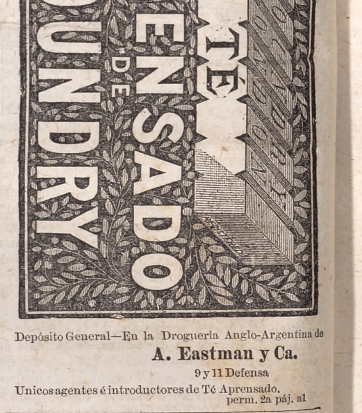

Depósito General—En la Drogueria Anglo-Argentina de **A. Eastman y Ca.**
9 y 11 Defensa

Unicos agentes é introductores de Té Aprensado.
perm. 2a páj. a1

## Pasamaneria Y CORDONERIA

DE

ENRIQUE DEPPERT

Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo, guarniciones para muebles y vestidos de señora, á precios módicos.

**327 Calle Reconquista 327**
(BAJOS)

1638 p15 jl9

## Se hacen bragueros ESPECIALES

**322 CANGALLO 322**

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tabillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

## REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

**Tres dias** bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

**SORDERA!!** zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; vaa prospectos en seis idiomas.

**ALMORRANAS!!!** *cura radical* en pocos dias y alivíase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl8

## GONORREAS

**¡¡No mas inyecciones!!**

**Dos** ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas pérdidas ó

FLORES BLANCAS

y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos!* ni *eruptos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 322 y Defensa núm 69. 1991 p15 d p m jl8

# HILO DACCA

**SE VENDE EN TODAS PARTES**

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

**DEPÓSITOS PRINCIPALES**

Tienda Alemana, Victoria, ═. -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

**M. FORRESTER Y Ca**

**185 Piedad 187**

7838 v 22 set. a 22

---

DEPÓSITO DEPÓSITO

# Motores y Máquinas de Agricultura

**981 RIVADAVIA 981**

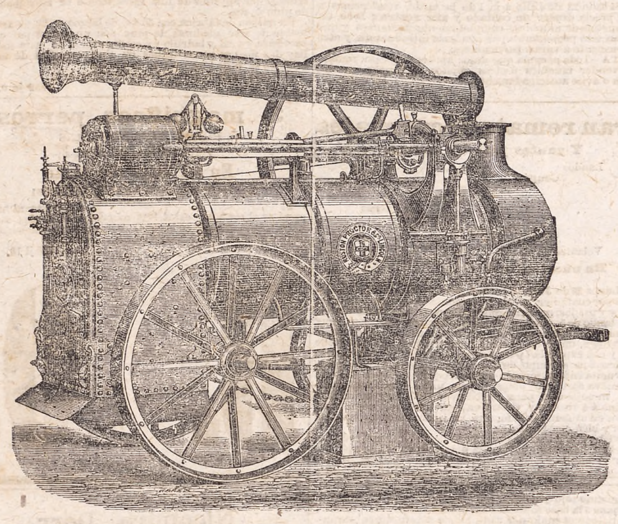

**Ruston, Proctor y Ca.**

Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras**; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado; Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad

1720 d p m jl 13

---

# ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

**del CREUSOT---Francia**

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

**L. D. FORGUES**

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164, CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca.

---

## Exposicion Internacional, año 1881

**MELBOUNE AUSTRALIA**

BURCON & BALL
**Marca** PATENT No 294 **Registrada**
B B

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL

Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

**EL PRIMER PREMIO**

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son

**DELLAZOPPA & Ca.** Buenos Aires — **TRABUCATI & Ca** Montevideo

447 p3 m jn15 d p m

---

# Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasia.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

**calle Perú, 49, altos**

481 p2 m d p m jn15

---

## Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de agentes---Maipu num. 95

**La compañia LA REINA (QUEEN)**

Contra incendios y sobre la vida

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.

**GUARDIAN ASSURANCE COMP.**

No. 11 LOMBARD STREET, LONDON

ESTABLECIDA EN 1821

**Facultada por leyes especiales del Parlamento**

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS

## Compañia de Seguros London y Lancashire

**CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.**

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

**MOORE & TUDOR.**

95 CALLE MAIPU 95

---

# FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

**LA SARNA EN LAS OVEJAS**

LIBRE DE VENENO

**EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ**

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

**Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881**

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco.
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29Perm

---

# Corralon de maderas y fierros, &.

**DE**

**ANGEL M. DE ELIA Y Ca.**

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

**Fierro galvanizado canaleta**

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

**Varillas de alambre y de madera**

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

**TIERRA ROMANA**

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

**PRECIOS MÓDICOS**

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto.

1575 p2 m jl 7

---

**MUEBLES Y PIANOS**

**Mucha atencion**

En la calle 25 de Mayo, núm 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

---

**COMPAÑIAS**

Nacionales de Seguros

FLORIDA 128, (altos)

**Seguros marítimos y contra incendios**

**LA ESTRELLA"**

(Fundada en el año de 1865)

**Y "LA SEGUNDA ARGENTINA"**

(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros mariaimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

**"LA BIENHECHORA DEL PLATA"**

(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno.*

perm.

---

**MESPOLLET y DATH**

**DENTISTAS**

Especialistas en dientes artificiales, **303 Corrientes** 303, frente al teatro de la Opera. perm.

---

**LOMBRIZ SOLITARIA.** Curacion con los **GLOBULOS SECRETAN**, Farme, laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con exito constante en los hospitales de Paris —**Siempre buen resultado.**—Depósito SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS.

**Evitar las Imitaciones.**

Depósitarios en *Buenos-Ayres*:
**DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.**

---

**RODOLFO NEWBERY**

Dentista Norte-Americano

**125 FLORIDA**

perm.

---

# Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clasa de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

# MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

**Receta Favorita del Dr. Pierce.**

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

---

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS

**297 - DEFENSA - 297**

Perm

---

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

À LA CIUDAD DE LÓNDRES

---

**Tomás Coquet**

**Y CARLOS SMALL**

CIRUJANOS DENTISTAS

**MAIPU 162**

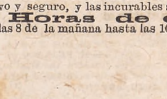

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Orificamos en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que os hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

**Horas de consulta**—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

---

## Vinos y Jarabes Despinoy

AL EXTRACTO DE HIGADO

**DE BACALAO**

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.

Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energia y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES

**R. LEZICA Y Ca.**

**Venta por mayor**

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Higado de Bacalao. Los Vinos y Siropos de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

**En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145**

**R. LEZICA Y Cia.**

**Venta por mayor**

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1° Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2° Que el Vino de Extracto de Higado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

Y 3° Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y si para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, lo demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

*Señor Despinoy:*

Muy distinguido colega,

Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Higado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañia, por medio del Sr. Devergie.

La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.

Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion. DUBOIS (condecorado).

950 p1 m jn 28

---

## Cementerio del Norte

Habiéndose notado que los caños de los sepulcros que arrojan el agua desde la altura del techo, ocasionan perjuicios en los caminos, y son de gran incomodidad para el tránsito en los dias de lluvia, el Presidente de la Municipalidad dispone:

1° Que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, deberán quedar colocados todos los caños de los sepulcros de modo que desagüen al nivel del suelo.

2° En los sepulcros donde no se hubiere cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, se hará el trabajo por los obreros de la Municipalidad, y su importe lo cobrará ésta de los propietarios, en la forma que crea mas conveniente.

3° Comuníquese, publíquese, etc.—Torcuarto de Alvear—Grondona, Cano, Iturriaga, Costa, Font, Villegas, Rodriguez, Devoto, Coni, Parodi.

Junio 25 de 1881.—Adoptado en sesion de esta fecha.—ALVEAR.—*N. de Estrada.* 1000 p15 jn29

---

## Proyecto de resolucion

**Sobre arrendamiento de sepulturas**

**En el Cementerio del Norte**

Habiéndose resuelto elevar el precio de las sepulturas que se venden á perpetuidad en el Cementerio del Norte, y no siendo equitativo que se siga cobrando en adelante por las renovaciones de aquellas que están alquiladas el mismo precio que hasta ahora, la Comision Municipal, reunida en Consejo,—

RESUELVE

Desde la fecha de la presente resolucion, la Municipalidad cobrará por el alquiler de cada sepultura y por el término de cinco años, la suma de dos mil pesos m|c.—ALVEAR.

Junio 25 de 1881.—Adoptado en sesion de esta fecha.—ALVEAR.—*N. de Estrada.* 999 p15 jn29

---

## Estancieros!

**¡ESTANCIEROS!**

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y ura 100 ovejas.

me cdrm.

---

# Carbon de piedra

**Para COCINA Y ESTUFA**

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

**Santa-Fé, 77**

CORRALON SAN MARTIN

**ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA**

**Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.**

D. ROSETI Y Ca

8931 a 29 perm.

---

**CAMBIO CENTRAL**

CANGALLO 95

**A. MARECHAL**

Desde la fecha, los giros sobre Suiza se darán pagaderos en casa de los señores

**LOMBARD, ODIER & Ca.**

**Banqueros en Ginebra**

Buenos Aires, Julio 4 de 1881. 1488 p8 jl 6

---

# Gran liquidacion

De la muebleria de Noceti y hnos

**Gran surtido de muebles**

**A precios sin competencia**

348--Calle Belgrano--348

450 p30 jl13

---

## Tienda y Almacen ingles

Franelas, bramantes y medias inglesas, etc., etc.

BUENOS TES, VINOS

Conservas inglesas, etc., etc.

**47, 49 Y 53 DEFENSA**

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

---

**Merceria Alemana**

VICTORIA 79 Y 151

GRAN LLEGADA DE NOVEDADES

**FELPA DE SEDA**

**á 30 pesos vara**

Cordones de seda, cordelières, borlas y pompones, tul y cinta de seda sombreada, plegados y novedades en joyeria, tc.

**Merceria Alemana, Victoria 79 y 151**

1461 p8 jl 5

---

# REBAJA CONSIDERABLE

**Sobre los géneros de estacion**

Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision

**DE LA ESTACION ACTUAL**

## 36 DIAS DE VENTA

CONTADOS DESDE EL LUNES 11 DE JULIO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO

Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

**Confecciones** Tapados, paletós, batones, vestidos hechos de última moda, para señoras, señoritas y niñas; pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

**Sederías** Gros negros, blancos y de colores; terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo kachemir, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores; kachemir de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

**Pieles y guarniciones** De cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

**Colchas colchadas** Con capa de kachemir y andrinople, desde $ 29 hasta las clases mas ricas; frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granitea, para muebles, desde $ 5 la vara.

**Cortinas** De tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo, blanco, para uso de familia; alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas, para mesa.

**Corbatas** Un millon. desde 2 $ una hasta las clases mas finas; cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, parures, camisolines, pañuelos de mano desde 1 $, batas, calzones, corsés, guantes, enaguas, etc., etc., etc.

**GÉNEROS PARA VESTIDOS**

EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS, SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

**EJEMPLO:**
200,000 Varas géneros de fantasia, de buen gusto y uso garantido, á 2 $ la vara.
150,000 Varas idem idem, á 3 $ la vara.
100,000 Varas idem idem, $ 3 ½ la vara.

¡¡Á mas, varios lotes de consideracion, en géneros de última moda á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

**Generos de luto y medio luto**

Kachemir, vigogne, merinos, cachemir de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merinos y kachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles á precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es el de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos, á cada principio de Estacion.—Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos, de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

DICHA REALIZACION PRINCIPIARA

EL LUNES 11 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 15 DE AGOSTO; ES DECIR,

## 36 DIAS DE LIQUIDACION

DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

## 38 Perú "A LA CIUDAD DE LONDRES" Perú 38

**NOTA**—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á **PRECIO FIJO.**

1595 p15 jl 9

---

**PETERS & CALHOUN CO.,**

FABRICANTES AL POR MAYOR DE

# Sillas, Guarniciones,

**Bridas, Espuelas, &c.**

*ALMACEN:*
**691 Broadway, N. Y., E. U. A.**
*FABRICAS:*
**Newark, N. J., - - E. U. A.**

**PRECIOS CORRIENTES.**

| | | |
|---|---|---|
| Sillas Mejicanas, 150 estilos, | $3 á | $100 |
| Sillas McClellan (especialidad), | 2 á | 50 |
| Sillas de Dama, . . . | 4 á | 50 |
| Bridas de Montar, por doc., | 6 á | 75 |

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

---

**ACEITE MIRANDA**

de RIGAUD y Cia

*Medalla de Plata en la Exposicion de 1878*

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las películas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA

*PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS*

Y EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

---

**JABON MIRANDA**

de RIGAUD y Cia

*Medalla de Plata en la Exposicion de 1878*

El **Jabon Miranda**, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA

*PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS*

Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

---

**CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca**

AL

**MÁTICO**

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

**Depósito en Pàris**

*GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne*

*Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francès.*

---

**PURGATIVO JULIEN**

*Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante*

**CONTRA EL ESTREÑIMIENTO**

El *Purgante Julien*, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de

**Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,**
En las **Afecciones del Higado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**

Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la **Jaqueca** y á la **Apoplegia.**

Administrado á los niños, el *Purgante Julien* previene las **Convulsiones**, obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y Ca, en Paris.

---

# Fosfato de Hierro soluble de LERAS

*Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.*

Este liquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos**, languidos ó faltos de apetito.

El **Fosfato de hierro de Leras**, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »
**CAZENAVE,**
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. »
**E. GUIBOUT.**
Médico de los Hospitales de Paris.

« Llamado á España para ensayar el **Fosfato de hierro de Leras**, certifico: 1° Que los estomagos soportan bien el indicado Fosfato;—2° Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; —3° Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4° Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »
**Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,**
Decano y Catedrático de Medicina Clinica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »
**PELLETAN,**
Médico en Jefe del ejército Otomano.

**Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Ca, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.**

---

TONICO POR EXCELENCIA

# VINO CON EXTRACTO DE HIGADO de BACALAO de A. CHEVRIER

*Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1a clase.*

**Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.**

***Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.***

**Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.**

**Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.**

***« El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos. »***

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

**A. CHEVRIER**

En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hos y Ca; Zineroni y Ca; A. Eastman y Ca; Pedro Murray y Ca; S. Torres y Ca, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hos y Ca; Zineroni y Ca; A. Eastman y Ca; Pedro Murray y Ca; S. Torres y Ca, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

---

**POUGUES**

**O**cupa el primer lugar entre las **AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES**

**U**niversalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

**G**eneral Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

**U**ne á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

**E**stá aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

**S**e halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca; A. Eastman y Ca, y en todas las principales Ftcas de las *Américas.*

**POUGUES**

*Las calidades indiscutibles de las* **AGUAS de POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.*

*«* **Las AGUAS de POUGUES** *obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.* »
Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

*«* **Las AGUAS de POUGUES** *muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el* **Estómago** *y las* **Vias urinarias.** »
Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

*Las* **AGUAS de POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progression.*

**POUGUES**

---

## Barguñá y Alvarado

Rematadores y Consignatarios

**CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79**

ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate.

6887 p3 m a 24

---

# INYECCION de RAQUIN

al COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

**La INYECCION RAQUIN** es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos

Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y principales Farm.

---

## Camilo Meneses

REMATADOR PUBLICO

Y

LUIS DURAÑONA

**AGENTE JUDICIAL**

Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. Escritorio: Cuyo No. 411, altos. 800 p30 jn24

---

# COKE

**Carbon para cocina**

CARBON PARA ESTUFA

Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.

980 p1 m jn 29

---

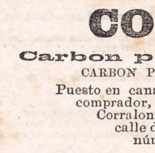

**Guillermo A. Isard**

*Cirujano Dentista*

**89 MAIPU 89**

(ALTOS)

**ENTRE PIEDAD**

Y CANGALLO

**Dentaduras y Orificaciones**

Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.

**89 MAIPU 89**

Perm

---

FLUIDO
M
CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.
Profesor de Quimica.

**Precio ps. 35 m|c por galon**

UNICOS AGENTES

**V. Casares é hijos**

Corralon 11 de Setiembre, 14 Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4

---

## G. Cappelli, fotógrafo

Que por muchos años trabajó en el establecimiento Ansaldi, por ese motivo favorablemente conocido, y que ha sido recientemente premiado en la 1a. Exposicion Italiana en Buenos Aires, avisa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su

**ESTUDIO FOTOGRAFICO**

**En la calle Artes núm. 224, (altos)**

ENTRE CORRIENTES Y CUYO

Por la perfeccion y especialidad en los trabajos, de lo que toda persona puede cerciorarse por sí misma, y por la extrema modicidad en los precios, se lisongea que las personas que siempre le honraron con sus comisiones y el inteligente público de esta ciudad, seguirán favoreciéndolo y dispensándole su apoyo.

Precios:—Retratos tarjetas, desde 50 $ la docena; álbums, d 100 id id id; otros tamaños, cópias, etc., convencional.

**224-Calle Artes-224**

925 p15 jn 28

---

## ¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 363 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta.

perm.

---

# La Fonciére

**Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra**

La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.

**Capital 25.000,000 de francos**

Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.

**Agente en Buenos Aires**

**P. CHRISTOPHERSEN**

**151 SAN MARTIN 151**

Perm.

---

## La Economia Porteña

FABRICA DE CALZADO

**POR MAYOR Y MENOR**

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

**15—CALLE LIMA—15**

**Sucursal, MORENO 224**

**De RAFAEL URBINA y Ca.**

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore

482 o20 perm.

---

# Colegio en Familia

NÚMERO LIMITADO

**Para pupilos solamente**

DIRECTOR

**GUILLERMO PARODI (PADRE)**

**CASA-QUINTA**

**Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba**

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos; proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no tienen interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país.

perm

---

## Crédito Público Provincial

**Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881**

PREMIO DE 300,000

56751

PREMIOS DE 50,000

44095 56760

PREMIOS DE 5,000

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2232 | 15874 | 28214 | 37938 | 49476 |
| 5247 | 19190 | 32444 | 40699 | 56533 |
| 8778 | 20387 | 33592 | 46465 | 57213 |
| 11048 | 23092 | 37030 | 48423 | 57328 |

PREMIOS DE 500

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 490 | 10237 | 19574 | 29246 | 37702 | 49696 |
| 766 | 10675 | 19581 | 29537 | 38069 | 50039 |
| 821 | 11046 | 20419 | 29761 | 38136 | 50048 |
| 888 | 11131 | 20437 | 29792 | 38168 | 51649 |
| 1054 | 11637 | 20460 | 29821 | 38347 | 51671 |
| 1102 | 11775 | 20656 | 30753 | 38409 | 51773 |
| 1392 | 12909 | 21497 | 30781 | 38551 | 52231 |
| 2773 | 13261 | 21761 | 30957 | 38950 | 52752 |
| 3236 | 13471 | 22200 | 31098 | 39071 | 53203 |
| 3350 | 13545 | 22237 | 31312 | 39304 | 53642 |
| 3370 | 14248 | 22261 | 31619 | 39384 | 53969 |
| 3487 | 14797 | 22879 | 31895 | 39920 | 53995 |
| 3736 | 14807 | 23071 | 31947 | 39955 | 55012 |
| 3806 | 14892 | 23110 | 32293 | 40018 | 55025 |
| 4110 | 15383 | 23829 | 32326 | 40543 | 55158 |
| 4857 | 15649 | 23855 | 32431 | 40644 | 55439 |
| 5934 | 16039 | 23903 | 32525 | 40962 | 55597 |
| 5955 | 16195 | 24224 | 32923 | 41025 | 55619 |
| 6240 | 16412 | 24254 | 33273 | 41068 | 55703 |
| 6279 | 16535 | 24471 | 33330 | 41802 | 55864 |
| 6296 | 16573 | 24631 | 33706 | 42467 | 55984 |
| 6453 | 16897 | 25408 | 34051 | 42949 | 56241 |
| 6520 | 17644 | 25983 | 34053 | 42991 | 57192 |
| 6680 | 17837 | 26193 | 34296 | 43311 | 57408 |
| 6982 | 18053 | 26233 | 34301 | 43471 | 58001 |
| 7017 | 18093 | 26262 | 34526 | 44085 | 58309 |
| 7043 | 18312 | 26490 | 34635 | 45997 | 58475 |
| 7187 | 18330 | 26515 | 34642 | 46847 | 58806 |
| 7352 | 18361 | 26587 | 35616 | 46859 | 58833 |
| 7965 | 18437 | 27188 | 35899 | 47253 | 58992 |
| 8509 | 18517 | 27950 | 35912 | 47406 | 59038 |
| 8965 | 18603 | 28094 | 37238 | 47838 | 59173 |
| 9002 | 18714 | 28108 | 37324 | 48098 | 59458 |
| 9948 | 18827 | 28472 | 37412 | 49272 | 59768 |
| 10093 | 19250 | 29188 | 37462 | 49665 | 59944 |

**Amortizados**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 8997 | 17110 | 25269 | 33215 | 42852 | 52234 |
| 110 | 9038 | 17145 | 25297 | 33288 | 42956 | 52266 |
| 182 | 9043 | 17148 | 25298 | 33310 | 42980 | 52308 |
| 255 | 9050 | 17153 | 25321 | 33369 | 42983 | 52440 |
| 278 | 9061 | 17168 | 25338 | 33374 | 43085 | 52470 |
| 291 | 9081 | 17241 | 25398 | 33387 | 43159 | 52473 |
| 358 | 9119 | 17280 | 25471 | 33427 | 43172 | 52481 |
| 378 | 9174 | 17389 | 25478 | 33433 | 43205 | 52523 |
| 394 | 9206 | 17451 | 25521 | 33496 | 43229 | 52531 |
| 433 | 9211 | 17465 | 25580 | 33577 | 43264 | 52538 |
| 461 | 9249 | 17547 | 25644 | 33609 | 43340 | 52582 |
| 570 | 9297 | 17579 | 25753 | 33619 | 43386 | 52583 |
| 578 | 9305 | 17633 | 25814 | 33643 | 43510 | 52617 |
| 617 | 9309 | 17648 | 25818 | 33656 | 43598 | 52664 |
| 644 | 9337 | 17718 | 25838 | 33686 | 43735 | 52703 |
| 768 | 9356 | 17744 | 25852 | 33754 | 43913 | 52717 |
| 778 | 9426 | 17864 | 25992 | 33816 | 43935 | 52738 |
| 785 | 9452 | 17972 | 26005 | 33964 | 43955 | 52762 |
| 802 | 9486 | 17974 | 26024 | 34113 | 43984 | 52770 |
| 826 | 9490 | 17989 | 26027 | 34215 | 44014 | 52829 |
| 872 | 9493 | 17992 | 26063 | 34247 | 44112 | 52858 |
| 886 | 9513 | 18008 | 26069 | 34331 | 44114 | 52867 |
| 965 | 9545 | 18048 | 26091 | 34341 | 44126 | 52873 |
| 1021 | 9610 | 18115 | 26131 | 34386 | 44184 | 52876 |
| 1085 | 9650 | 18169 | 26137 | 34390 | 44337 | 52879 |
| 1128 | 9675 | 18198 | 26171 | 34633 | 44413 | 52937 |
| 1225 | 9681 | 18276 | 26226 | 34646 | 44445 | 52957 |
| 1230 | 9731 | 18253 | 26249 | 34669 | 44464 | 52985 |
| 1249 | 9756 | 18254 | 26321 | 34711 | 44485 | 53000 |
| 1313 | 9765 | 18320 | 26326 | 34719 | 44487 | 53020 |
| 1387 | 9776 | 18362 | 26339 | 34740 | 44498 | 53097 |
| 1399 | 9807 | 18381 | 26361 | 34840 | 44514 | 53168 |
| 1430 | 9866 | 18436 | 26405 | 34846 | 44552 | 53180 |
| 1460 | 9885 | 18439 | 26407 | 34888 | 44581 | 53186 |
| 1488 | 9930 | 18446 | 26496 | 34962 | 44800 | 53202 |
| 1513 | 9931 | 18452 | 26576 | 34969 | 44817 | 53216 |
| 1538 | 9936 | 18459 | 26657 | 35029 | 44834 | 53232 |
| 1610 | 10110 | 18470 | 26663 | 35039 | 44879 | 53266 |
| 1626 | 10150 | 18471 | 26708 | 35044 | 44932 | 53286 |
| 1648 | 10181 | 18490 | 26717 | 35140 | 44971 | 53344 |
| 1705 | 10207 | 18608 | 26721 | 35173 | 45077 | 53356 |
| 1751 | 10217 | 18653 | 26766 | 35207 | 45164 | 53363 |
| 1817 | 10243 | 18753 | 26771 | 35316 | 45182 | 53416 |
| 1836 | 10267 | 18823 | 26849 | 35460 | 45199 | 53440 |
| 1841 | 10280 | 18849 | 26892 | 35551 | 45214 | 53451 |
| 1845 | 10315 | 18889 | 26975 | 35554 | 45326 | 53479 |
| 1858 | 10334 | 18911 | 26984 | 35641 | 45363 | 53520 |
| 1876 | 10358 | 18931 | 26988 | 35670 | 45364 | 53542 |
| 1898 | 10372 | 18936 | 27027 | 35676 | 45429 | 53650 |
| 1905 | 10386 | 18982 | 27074 | 35681 | 45587 | 53834 |
| 2237 | 10396 | 19009 | 27104 | 35706 | 45595 | 53844 |
| 2246 | 10492 | 19039 | 27119 | 35783 | 45659 | 53903 |
| 2256 | 10594 | 19049 | 27151 | 35853 | 45687 | 53916 |
| 2266 | 10629 | 19081 | 27182 | 35871 | 45767 | 53939 |
| 2308 | 10634 | 19093 | 27205 | 35917 | 45777 | 53950 |
| 2395 | 10638 | 19157 | 27213 | 35947 | 45781 | 53951 |
| 2412 | 10743 | 19191 | 27265 | 35986 | 45792 | 53960 |
| 2439 | 10756 | 19205 | 27279 | 35998 | 45864 | 53978 |
| 2495 | 10778 | 19229 | 27289 | 36046 | 45893 | 53986 |
| 2542 | 10793 | 19235 | 27292 | 36103 | 45902 | 54016 |
| 2689 | 10796 | 19240 | 27332 | 36283 | 45907 | 54029 |
| 2704 | 10797 | 19265 | 27335 | 36345 | 45918 | 54038 |
| 2710 | 10869 | 19272 | 27372 | 36394 | 45952 | 54088 |
| 2751 | 10915 | 19294 | 27374 | 36419 | 45981 | 54089 |
| 2827 | 10977 | 19304 | 27414 | 36476 | 45993 | 54106 |
| 2842 | 10978 | 19327 | 27415 | 36493 | 46016 | 54116 |
| 2864 | 10980 | 19331 | 27470 | 36507 | 46036 | 54151 |
| 2937 | 10991 | 19354 | 27479 | 36539 | 46041 | 54196 |
| 2939 | 11021 | 19359 | 27491 | 36543 | 46043 | 54322 |
| 2943 | 11082 | 19424 | 27619 | 36552 | 46066 | 54329 |
| 3033 | 11098 | 19445 | 27878 | 36588 | 46115 | 54351 |
| 3041 | 11171 | 19476 | 27883 | 36604 | 46123 | 54399 |
| 3071 | 11176 | 19506 | 27938 | 36623 | 46151 | 54443 |
| 3095 | 11261 | 19528 | 27977 | 36663 | 46185 | 54459 |
| 3102 | 11277 | 19535 | 27990 | 36672 | 46291 | 54601 |
| 3130 | 11401 | 19536 | 27999 | 36730 | 46301 | 54715 |
| 3148 | 11413 | 19541 | 28016 | 36746 | 46456 | 54728 |
| 3163 | 11443 | 19563 | 28065 | 36785 | 46458 | 54757 |
| 3265 | 11470 | 19622 | 28123 | 36808 | 46473 | 54778 |
| 3270 | 11529 | 19632 | 28160 | 36812 | 46477 | 54783 |
| 3324 | 11558 | 19657 | 28200 | 36820 | 46518 | 54808 |
| 3420 | 11570 | 19660 | 28217 | 36897 | 46565 | 54834 |
| 3441 | 11625 | 19694 | 28297 | 36915 | 46580 | 54900 |
| 3446 | 11642 | 19729 | 28315 | 36936 | 46683 | 54914 |
| 3519 | 11661 | 19730 | 28326 | 37052 | 46704 | 54940 |
| 3559 | 11744 | 19732 | 28350 | 37067 | 46727 | 54943 |
| 3663 | 11796 | 19952 | 28355 | 37087 | 46759 | 55010 |
| 3692 | 11885 | 19977 | 28438 | 37178 | 46760 | 55017 |
| 3716 | 11891 | 20009 | 28467 | 37179 | 46764 | 55033 |
| 3854 | 11904 | 20076 | 28498 | 37269 | 46788 | 55038 |
| 3876 | 11944 | 20087 | 28514 | 37279 | 46827 | 55058 |
| 3944 | 11970 | 20099 | 28519 | 37303 | 46830 | 55115 |
| 4070 | 12022 | 20113 | 28525 | 37304 | 46839 | 55157 |
| 4157 | 12043 | 20154 | 28647 | 37316 | 46863 | 55165 |
| 4211 | 12200 | 20200 | 28648 | 37362 | 46979 | 55178 |
| 4223 | 12240 | 20242 | 28686 | 37386 | 47094 | 55194 |
| 4286 | 12273 | 20246 | 28713 | 37408 | 47134 | 55225 |
| 4297 | 12316 | 20352 | 28757 | 37418 | 47245 | 55277 |
| 4318 | 12322 | 20379 | 28762 | 37479 | 47261 | 55315 |
| 4389 | 12358 | 20403 | 28810 | 37491 | 47300 | 55372 |
| 4457 | 12378 | 20432 | 28823 | 37616 | 47354 | 55380 |
| 4473 | 12380 | 20473 | 28891 | 37663 | 47363 | 55420 |
| 4560 | 12415 | 20496 | 28990 | 37685 | 47400 | 55480 |
| 4594 | 12418 | 20571 | 29013 | 37693 | 47440 | 55537 |
| 4616 | 12432 | 20623 | 29044 | 37718 | 47501 | 55601 |
| 4638 | 12532 | 20678 | 29117 | 37746 | 47522 | 55621 |
| 4650 | 12536 | 20727 | 29134 | 37808 | 47663 | 55627 |
| 4686 | 12596 | 20734 | 29162 | 37809 | 47709 | 55678 |
| 4704 | 12604 | 20746 | 29196 | 37883 | 47752 | 55712 |
| 4740 | 12618 | 20754 | 29249 | 37951 | 47768 | 55713 |
| 4775 | 12673 | 20757 | 29262 | 37972 | 47888 | 55738 |
| 4776 | 12687 | 20780 | 29275 | 37975 | 47967 | 55779 |
| 4786 | 12713 | 20867 | 29301 | 38021 | 47974 | 55886 |
| 4832 | 12721 | 20926 | 29311 | 38050 | 48016 | 55935 |
| 4849 | 12727 | 20935 | 29329 | 38100 | 48089 | 55937 |
| [illegible] | 12769 | 20963 | 29372 | 38122 | 48097 | 55997 |
| 4860 | 12797 | 21003 | 29391 | 38178 | 48101 | 56038 |
| 4909 | 12805 | 21005 | 29450 | 38205 | 48113 | 56062 |
| 4926 | 12824 | 21123 | 29469 | 38298 | 48148 | 56095 |
| 4967 | 12831 | 21165 | 29480 | 38309 | 48263 | 56097 |
| 4973 | 12994 | 21240 | 29481 | 38326 | 48315 | 56130 |
| 4975 | 13069 | 21245 | 29522 | 38331 | 48339 | 56213 |
| 4982 | 13095 | 21294 | 29583 | 38358 | 48360 | 56252 |
| 5035 | 13172 | 21308 | 29636 | 38455 | 48442 | 56261 |
| 5076 | 13191 | 21370 | 29652 | 38490 | 48454 | 56302 |
| 5097 | 13231 | 21471 | 29665 | 38512 | 48456 | 56303 |
| 5108 | 13236 | 21517 | 29748 | 38529 | 48467 | 56322 |
| 5183 | 13241 | 21518 | 29781 | 38564 | 48483 | 56386 |
| 5195 | 13252 | 21595 | 29817 | 38600 | 48508 | 56468 |
| 5283 | 13277 | 21614 | 29863 | 38604 | 48530 | 56469 |
| 5296 | 13284 | 21688 | 29865 | 38639 | 48721 | 56595 |
| 5316 | 13354 | 21728 | 29898 | 38650 | 48728 | 56608 |
| 5326 | 13363 | 21742 | 29967 | 38673 | 48793 | 56664 |
| 5335 | 13372 | 21776 | 29975 | 38720 | 48807 | 56746 |
| 5410 | 13415 | 21804 | 30009 | 38729 | 48863 | 56750 |
| 5441 | 13429 | 21819 | 30088 | 38835 | 48935 | 56808 |
| 5466 | 13443 | 21823 | 30109 | 38850 | 48936 | 56809 |
| 5579 | 13457 | 21850 | 30126 | 38885 | 48976 | 56845 |
| 5686 | 13493 | 21916 | 30146 | 39035 | 48990 | 56877 |
| 5777 | 13496 | 21928 | 30161 | 39086 | 49008 | 56940 |
| 5795 | 13527 | 21948 | 30192 | 39091 | 49018 | 57015 |
| 5820 | 13535 | 21968 | 30259 | 39120 | 49038 | 57033 |
| 5873 | 13548 | 21983 | 30263 | 39133 | 49046 | 57051 |
| 5911 | 13655 | 22014 | 30336 | 39195 | 49065 | 57087 |
| 6011 | 13692 | 22073 | 30373 | 39222 | 49079 | 57158 |
| 6012 | 13708 | 22084 | 30386 | 39247 | 49080 | 57206 |
| 6016 | 13748 | 22103 | 30404 | 39260 | 49115 | 57217 |
| 6027 | 13772 | 22110 | 30415 | 39298 | 49299 | 57224 |
| 6090 | 13794 | 22113 | 30425 | 39349 | 49371 | 57261 |
| 6092 | 13907 | 22169 | 30427 | 39373 | 49375 | 57265 |
| 6102 | 13962 | 22206 | 30436 | 39377 | 49557 | 57279 |
| 6117 | 14023 | 22207 | 30519 | 39470 | 49558 | 57321 |
| 6145 | 14049 | 22234 | 30530 | 39538 | 49605 | 57402 |
| 6294 | 14077 | 22264 | 30571 | 39627 | 49614 | 57446 |
| 6304 | 14102 | 22294 | 30599 | 39637 | 49653 | 57456 |
| 6323 | 14133 | 22314 | 30659 | 39690 | 49675 | 57502 |
| 6330 | 14176 | 22343 | 30706 | 39725 | 49697 | 57533 |
| 6331 | 14375 | 22397 | 30715 | 39726 | 49786 | 57636 |
| 6413 | 14488 | 22456 | 30738 | 39803 | 49793 | 57651 |
| 6481 | 14498 | 22576 | 30741 | 39827 | 49799 | 57786 |
| 6491 | 14511 | 22582 | 30830 | 39854 | 49811 | 57826 |
| 6559 | 14521 | 22600 | 30841 | 39865 | 49849 | 57970 |
| 6609 | 14530 | 22641 | 30843 | 39879 | 49891 | 58094 |
| 6622 | 14581 | 22713 | 30878 | 39911 | 49906 | 58109 |
| 6689 | 14688 | 22745 | 30909 | 39972 | 49946 | 58111 |
| 6692 | 14713 | 22797 | 30991 | 39994 | 50031 | 58122 |
| 6796 | 14732 | 22840 | 31009 | 40129 | 50057 | 58148 |
| 6803 | 14745 | 22896 | 31011 | 40148 | 50070 | 58179 |
| 6883 | 14760 | 22945 | 31077 | 40229 | 50074 | 58189 |
| 6884 | 14779 | 22988 | 31113 | 40231 | 50081 | 58211 |
| 6903 | 14923 | 23007 | 31146 | 40263 | 50113 | 58222 |
| 6977 | 14982 | 23008 | 31178 | 40266 | 50261 | 58261 |
| 7031 | 15014 | 23011 | 31183 | 40273 | 50328 | 58294 |
| 7051 | 15030 | 23022 | 31248 | 40291 | 50354 | 58310 |
| 7074 | 15188 | 23063 | 31363 | 40406 | 50356 | 58352 |
| 7095 | 15237 | 23087 | 31368 | 40424 | 50402 | 58436 |
| 7140 | 15240 | 23091 | 31436 | 40460 | 50427 | 58486 |
| 7144 | 15351 | [illegible] | 31480 | 40465 | 50456 | 58499 |
| 7225 | 15365 | 23162 | 31486 | 40587 | 50515 | 58543 |
| 7250 | 15435 | 23228 | 31495 | 40632 | 50522 | 58674 |
| 7291 | 15439 | 23255 | 31598 | 40653 | 50569 | 58676 |
| 7307 | 15460 | 23310 | 31612 | 40671 | 50637 | 58778 |
| 7334 | 15496 | 23329 | 31621 | 40685 | 50648 | 58792 |
| 7353 | 15505 | 23347 | 31642 | 40727 | 50721 | 58851 |
| 7394 | 15523 | 23360 | 31657 | 40766 | 50727 | 58882 |
| 7397 | 15539 | 23411 | 31660 | 40827 | 50916 | 58937 |
| 7453 | 15589 | 23419 | 31680 | 40888 | 50924 | 58948 |
| 7484 | 15599 | 23452 | 31727 | 40943 | 50977 | 58973 |
| 7507 | 15605 | 23509 | 31736 | 40965 | 51003 | 58980 |
| 7530 | 15624 | 23614 | 31748 | 41027 | 51041 | 59028 |
| 7635 | 15642 | 23615 | 31758 | 41042 | 51059 | 59054 |
| 7689 | 15650 | 23619 | 31826 | 41157 | 51094 | 59095 |
| 7800 | 15752 | 23652 | 31853 | 41173 | 51112 | 59137 |
| 7805 | 15791 | 23685 | 31859 | 41245 | 51146 | 59144 |
| 7842 | 15812 | 23693 | 31884 | 41323 | 51166 | 59152 |
| 7873 | 15903 | 23711 | 32016 | 41332 | 51190 | 59157 |
| 7900 | 15947 | 23730 | 32023 | 41380 | 51216 | 59166 |
| 7902 | 16025 | 23781 | 32044 | 41464 | 51218 | 59283 |
| 7975 | 16028 | 23792 | 32052 | 41528 | 51238 | 59306 |
| 7988 | 16040 | 23812 | 32146 | 41589 | 51291 | 59372 |
| 8000 | 16055 | 23817 | 32147 | 41636 | 51311 | 59415 |
| 8006 | 16129 | 23828 | 32200 | 41665 | 51312 | 59419 |
| 8042 | 16130 | 23863 | 32250 | 41680 | 51313 | 59486 |
| 8067 | 16210 | 23875 | 32253 | 41699 | 51378 | 59580 |
| 8079 | 16253 | 23948 | 32296 | 41748 | 51383 | 59593 |
| 8100 | 16292 | 23997 | 32307 | 41796 | 51384 | 59603 |
| 8106 | 16298 | 24036 | 32321 | 41937 | 51454 | 59604 |
| 8133 | 16377 | 24133 | 32325 | 42074 | 51459 | 59703 |
| 8152 | 16400 | 24230 | 32357 | 42115 | 51477 | 59730 |
| 8182 | 16426 | 24308 | 32414 | 42131 | 51534 | 59734 |
| 8256 | 16429 | 24347 | 32419 | 42157 | 51601 | 59744 |
| 8301 | 16460 | 24365 | 32436 | 42241 | 51614 | 59746 |
| 8306 | 16468 | 24419 | 32475 | 42268 | 51707 | 59765 |
| 8319 | 16484 | 24427 | 32543 | 42281 | 51736 | 59769 |
| 8324 | 16491 | 24428 | 32640 | 42368 | 51739 | 59809 |
| 8343 | 16504 | 24432 | 32641 | 42389 | 51745 | 59831 |
| 8473 | 16575 | 24461 | 32644 | 42479 | 51787 | 59853 |
| 8478 | 16632 | 24515 | 32702 | 42481 | 51803 | 59871 |
| 8493 | 16703 | 24531 | 32747 | 42512 | 51836 | 59880 |
| 8553 | 16712 | 24622 | 32771 | 42515 | 51874 | 59956 |
| 8602 | 16783 | 24830 | 32786 | 42522 | 51885 | |
| 8608 | 16808 | 24891 | 32809 | 42604 | 51904 | |
| 8622 | 16822 | 24915 | 32815 | 42617 | 51913 | |
| 8662 | 16829 | 24941 | 32840 | 42638 | 51958 | |
| 8682 | 16832 | 24951 | 32843 | 42659 | 52018 | |
| 8767 | 16920 | 25002 | 32881 | 42724 | 52135 | |
| 8785 | 16963 | 25006 | 32900 | 42728 | 52140 | |
| 8787 | 16980 | 25032 | 32907 | 42784 | | |
| 8887 | 16981 | 25077 | 32935 | 42801 | | |
| 8888 | 17012 | 25138 | 33117 | | | |
| 8915 | 17030 | 25227 | 33118 | | | |
| 8934 | 17061 | 25237 | 33177 | | | |
| 8976 | 17102 | 25244 | 33213 | | | |

**Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse**

NÚMEROS PRESCRITOS

*Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $*

2064 1/10

Amortizados

348 954 1335 2/10 1980 2075 3/10
3208 17520 17550

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

*Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $*

17762

Amortizados

145 245 610 670 6/10 1001
1372 1476 5/10 1819 7/10 1913 2278 1/10
5397 5388 1/10 17151 2/10 17329
17536 1/10 17541 2/10 17690 17756

*Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $*

1275 17884 3/10

Amortizados

251 337 349 1/10 352 5/10 709
1305 2069 1/10 2079 1/10 2135 2540
3701 5/10 3703 5/10 17132 17135 17182 2/10
17846 50739

*Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $*

1730

Amortizados

65 1/10 561 1/10 877 1/10 1123 5/10 1497 1/10
1554 2187 2197 2289 1/10 3220
3473 3477 3527 3535 5180
17015 17131 17193 1/10 17617 50778 5/10

*Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $*

2123 2/10 17727 17854

Amortizados

141 195 274 1101 1/10 1437
1747 2/10 2159 1/10 2189 2217 2318 1/10
3317 3321 17760 17930 37749
50189

*Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $*

668 8/10 1212 2193 5/10 3552 17681
17847 2/10

Amortizados

83 5/10 89 142 143 470
496 504 634 937 1/10 1729
2043 2122 1/10 2255 2264 9/10 2281 5/10
2329 1/10 2366 1/10 2501 2700 2944
3012 7/10 3018 3142 3185 3201
3418 2/10 3979 4106 5122 17034
17133 17189 17272 3/10 17283 17554
37719 37724 45784 45831 50035

*Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $*

17463

Con premio de 500 $

199 604 2165 5306 17033
17592 17758

Amortizados

243 329 5/10 587 657 704
731 861 863 866 959
997 8/10 1109 1236 1253 1300 2/10
1309 1518 1591 2134 7/10 2257
2386 2522 2537 2631 2/10 2707
2729 2809 2899 3210 3225
3226 3229 3400 3438 3448
3449 3524 3619 3631 3647
4020 9/10 4023 9/10 4107 4108 5052
5058 5059 5312 5322 5499
17115 17321 17355 17551 3/10 17552 3/10
17628 17657 2/10 17945 37667 1/10 43000
45539 45551 45567 45617 45729
45768 45769 45858 46040 47116
47269 47319 48625 48633 49269
49348 49396 50009 50162 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de tSeiembre del corriente año. 1614 plm jl 3

---

**ELECTRICIDAD**

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadisimo para orificar dientes evitando el fatiroso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

**NEWLAND HERMANOS**

**DENTISTAS AMERICANOS, FLORID**

ESQUINA PIEDAD

---

## Jardin de la Victoria

**DE FILIPO BENZONI**

Calle Santa-Fé, esquina Montevideo

**PREMIADO**

EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA

**"EXPOSICION ITALIANA"**

*Con un primer premio de medalla de plata con distincion.—Dos segundos con medallas de cobre, siendo uno con distincion. UNA MENCION HONORÍFICA*

Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea indica, Jazmines fortunei y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos.

797 p30 jn 24

---

DE JUAN POSSE Y C

**282 Florida, esq. General Lavalle 192**

**BUENOS AIRES**

Cremos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

9684 360 m21

---

# SECRETARIA

## De las Obras del Riachuelo

**Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle**

Porresolucion de la Comision Directiva se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo; 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocurrase á esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.*

1121 p19 jl 3

## OTRO

**Licitacion para escavaciones**

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letra. Q, Z, X, Y, R, T, Y, L.

La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los fiadores del muelle nuevo de la Boca.

La Comision para si estima el volúmen en 97,840 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.*

1463 p18 jl 5

---

**Jarabe**

**QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO**

Este **JARABE** reemplaza á los *Vinos* y *Elixires* en los casos en que su uso sea dificil por la poca edad ó por el estado de irritacion de las personas.

Es, sobre todo, eficaz contra las **Afecciones del Estómago**, la **Anemia, Clorosis, Dificultad del desarrollo corporal, Pobreza de la sangre, las Consecuencias de los partos**, etc.

SE VENDE EN PARIS, CALLE DE DROUOT, 22, 20 Y 19

*Buenos-Ayres*: Demarchi Parodi y Ca; Zineroni y Ca; A. Eastmann y Ca, y en las principales Farmacias.

---

**416 CANGALLO 416**

**Gran depósito de yerba PARAGUAYA**

*Considerable rebaja de precios!*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Yerba paraguaya, | clase | regular | 2 $ | libra |
| Id | id | id buena | 3 " | " |
| Id | id | id muy buena | 4 " | " |
| Id | id | id superior | 5 " | " |
| Id | id | id extra | 6 " | " |

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que todos los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fijarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

---

# EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil ciudadano D. José de la Quintana, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y sucesores de la familia del finado Dr. D. JOSÉ MARIANO DE LA BARCENA, y á los que se crean con derecho á la distribucion que debe practicarse del legado de la suma de seis mil ciento treinta y cinco pesos fuertes oro con cuatro centavos, para que en el perentorio término de cuatro meses, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado ó ante el administrador nombrado de oficio, don Delfin Sanchez, por sí ó apoderado en legal forma, á deducir sus derechos; en la inteligencia de que, si así no lo hicieren, les parará los perjuicios que hubiere lugar en derecho; previniéndose que la publicacion del presente edicto solo se hará por el término de dos meses desde la misma fecha.—Jujuy, Mayo 30 de 1881.—*P. Aleman*, E. en lo Civil. 1110 p15 jl 3

Por mandato del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio de la presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GORCHES, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado ó intermedio del secretar ioque suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina calle Defensa No. 86, 3er. patio. 458 p30 jn14

Por dispo sicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TRIFON LARA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 22 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 514 p30 jn 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO PABLO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Junio 14 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 553 p30 jl8

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don JULIO MOYZA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 513 p30 jn16

Por órden del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civi Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá por el Agrimensor D. Octavio Pico á mensurar un campo ubicado en el Partido de Matanzas, de propiedad de D. EMILIO MARTINEZ y de D. JUAN ANTONIO FERNANDEZ, lo que se hace saber durante tres dias á los linderos de ese campo, que son por el Nor-Oeste el Fisco, Da. Joaquina Cordero y Sucesion de D. N. Merlo, por el Sud Este Da. Encarnacion Rodriguez, por el Nor Este D. Domingo Martinez y por el Sud Oeste el Fisco, Da. Joaquina Cordero y la Sucesion de D. N. Merlo, á efecto de que estén presentes al acto de aquella operacion.—Buenos Aires, Junio 11 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*

La operacion de mensura á que se refiere el edicto precedente, se efectuará el Sábado 16 de este mes.—Buenos Aires, Julio 10 de 1881.—*Octavio Pico.* 1658 p3 jl 12

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á todos los que tengan interés en ello, que se ha de proceder á la mensura por el Agrimensor D. José M. Coronel, de un campo de propiedad de DOÑA ROSA MOUJAN de RODRIGUEZ, situado en el Partido de la Magdalena, hoy Brandzen, compuesta su estension de mil doscientas cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Nor Oeste D. Ignacio Correa y la testamentaria de D. Antonio Chaves; por el Nor Este D. Calixto Moujan; por el Sud Oeste D. Cárlos Cos y por el Sud Este la espresada señora de Moujan.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*Félix Romero.*

La mensura á que se refiere el edicto que precede será practicada por el que suscribe el dia 18 del presente mes.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*José M. Coronel.* 1662 p3 Jl12

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1680 p30 jl12

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl12

# REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

# B. Q.

## GANADOS

Carneros y ovejas
"Bailleau"

Carneros y ovejas
"Gilbert"

Se encuentra en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular. 9864 m28.

## 5 esplendidos animales

VACAS Y VAQUILLONAS
(Una de ella con cria hembra)

**AL LLEGAR**

Por el vapor COPERNICUS

A la consignacion directa del

**Sr. D. Diego Getting**

**En nuestra casa San Martin 51**

**El Miercoles 13 del corriente**

A las 2 de la tarde

Venderemos al precio mas alto y al contado, este espléndido lote de animales, elegido espresamente por el Sr. D. Diego Getting y cuyos nombres y genealojia son los siguientes—

KHIRKEE 11th—Colorada, marcada en el Acta No 1 nacida el 7 de Noviembre de 1876 del toro 28 th Duke of Oxford No 33, 710 y de la vaca Khirkee 8th, continuando su genealojia hasta la 14° generacion.

KHIRKEE OXFORD—Rosilla, nacida el 1 de Mayo de 1881 del toro 11 th Marquis Hillhurst, No 40,309 y de la vaca Khirkee 11th, continuando la genealojia hasta la 15° generacion.

HAVERING LILY 3rd—Rosilla, marcada en el acta con el No 2; nacida el 2 de Junio de 1878, del toro Sire Star No 37,524 y de la vaca Rosy 4th. Este precioso animal esta servido desde el 24 de Marzo de 1881 por el célebre toro Duke of Havering 33,664 continuando la genealojia hasta la 11° generacion.

LILAC LADY—Rosilla, marcada en el asta con el No. 3 nacida el 25 de Setiembre de 1878, del toro Lord Oxford 7th. No- 38,645, y de la vaca Lilac. Esta lindisima vaca fué servida el 5 de Marzo de 1881 por el toro Duke of Dalington 7th No. 43,086 continuando en genealogia hasta la 13° generacion.

CAMBRIDGE VIOLET—4th, No. 4, colorada y blanca, marcada en el asta No. 4, de la cabaña de Lord Mowbray and Stourton, nacida el 26 de Junio de 1878, hija del toro Union Rose 2nd, No. 44,171, y de la vaca Cambridge Violet, servida el 2 de Marzo de 1881 por el toro Rose Duck 11th No. 22,760.

LADY THORNDALE BUTTERFLY—Rosilla, marcada en el asta con el No. 5, nacida Abril 25 de 1878, del toro Lord Mekeglin (38,627) y de la vaca Thorndale Lily, servida el 9 de Setiembre de 1880 por Surprise Duke (42,468) continuando su genealogia hasta la 11° generacion.

Estos espléndidos animales estarán en exhibicion en nuestra casa, San Martin núm 51, desde mañana. No hacemos recomendaciones de ellos por que deseamos que sean inspeccionados por los criadores, á fin de que se convenzan de que pocas veces se ofrecen animales en venta de las condiciones de los que anunciamos hoy.

Los pedegrees an perfectamente legalizados. 1099 jl2

## Un hermoso padrillo

SANGRE PURA

QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO

**Importado á Sud América**

Y

## 3 preciosas yeguas

NOTABLES EN SANGRE

Llegaron en el "HIPPARCHUS"

**A la órden del Sr. D. Diego Getting**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, a las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremo oportunamente.

PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby. el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Tonchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby. 1473 Jl5.

## 20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

**Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte**

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

## FINCAS

### Una magnífica y elegante

FINCA AL NORTE

**Propiedad de altos**

Edificacion moderna

**Fromando 3 casas preciosas**

Que producen 3,600 $ mensuales

**Calle de Santa-Fé Nos. 193 al 197**

**A dos cuadras de la Plaza del Retiro**

**Tasacion 560,000 ps. m|c.**

**Base de venta 206.000 ps. m|c.**

1 3|4 o|o DE INTERES

El Domingo 17 de Julio á las tres de la tarde procederemos á vender por órden terminante de sus dueños, siempre que la oferta exceda de su ínfima base, la magnífica propiedad arriba espresada de inmejorable construccion por su sólida edificacion, elegancia y con pisos de tabla, cielo- rasos de yeso, patios y techos embaldosados, gas, algibe, aguas corrientes, etc.

La finca está dividida en tres casas, dos bajas y una alta.

El terreno en que están edificadas mide 17 vs de frente por 24 de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus"

Esta casa tiene cinco años de construccion y su situacion inmediata á la plaza del Retiro, como su inmejorable barrio, escusa toda recomendacion.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1005 jn24

## Una elegante y moderna

**PROPIEDAD**

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

**Calle Estados Unidos Nos, 229, 231 al 233**

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 31 de Julio á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233.

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos, cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus"

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

JUDICIAL

## BUENA PROPIEDAD

En el pueblo de Lobos

CALLE LAS HERAS

**Tasacion 35.000 ps.**

**Base de venta 13,332 ps.**

El Juéves 11 de Agosto á las 3 en punto venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y por el precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Ciesa.

Consta el edificio de 5 piezas todas de escelente material hechas sobre un terreno de 21 vs de frente por 46 de fondo.

Titulos perfectos; pueden verse en la escribania del señor Gallardo.

Tasacion 35,000 $ m|c 2|3 base para la venta 13,332 $ m|c.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1094 jl 2.

## CAMPOS

### 8 lotes de terreno

EN EL CENTRO DE LA BOCA

Aparentes para edificios

**Rodeados de buenas vecindades**

**Hay una linda esquina**

LOTES DE 17 POR 41

DE 15 x 40

DE 10 x 30

**Y de otras dimensiones**

El Domingo 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote al contado y por liquidacion de sociedad:

1° los lotes de esquina No 21 de 19 1|2 vs de frente á la calle 1° de Noviembre, por 31 de fondo concluyendo el fondo en 17 vs.

2° otro lote, al lado No. 22 de 10 vs de frente por 10 de fondo.

3° otro lote en forma de triángulo No 71 con 45 vs de frente á la calle nueva General Sarmiento por 73 de frente á la via del Ferro Carril y 49, 75 por el otro costado.

4° otro lote No 45, de 10 vs de frente á la calle nueva Roma por 32 de fondo.

5° otro lote, al fondo del anterior, No 32 de 10 vs de frente á la calle 1° de Noviembre por 28 05 de fondo.

6° otro lote, al fondo del anterior, No 60 de 10 vs de frente á la calle sin nombre, por 25 48 de fondo.

7° otro lote No 9 de 15 vs de frente á la calle Garibaldi, hoy General Pintos, por 34, 54 de fondo.

8° otro lote No 10, al lado del anterior, de 10 vs de frente á la misma calle por 30 de fondo.

La venta de estos lotes se hará *Ad Corpus* y bajo la base de 7,000 $ m|c por cada lote, tanto los chicos como los grandes; habiéndosele fijado una base muy pequeña por que uno de los dueños se vá á Europa y desea liquidar por cualquier precio.

NOTA—La ubicacion de los lotes estará perfectamente determinada.

Los títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1728 jl13

## Valioso establecimiento de campo

Provincia de Córdoba, Departamento "Union"

LA GRAN ESTANCIA LETIN

Conocida por de D. Nicanor Riesco

HOY DE LOS SEÑORES OTERO Y Ca.

4 LEGUAS Y 40 CUADRAS

**Base infima pfts. oro 3,000 por legua**

VENTA A PLAZOS

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderémos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada. este importante establecimiento, clasificado como excelente campo y distante solo cuatro leguas del "Fraile Muerto" y de "Villa Maria".

Tiene buenas poblaciones, aguadas, etc., etc.

Sus linderos son por el N. D. Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; por el S. D. Sinecio Machado y D. Agustin Pereyra.

Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (de arrendamiento 60 $ balibianos por legua.)

La venta se hará pagándose 25 o|o al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 o|o de interés anual.

Los títulos son perfectos; pueden verse, lo mismo que los planos, y por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 646 j 19

## La estancia La Amarga

Provincia de Córdoba— Departamento del Rio IV

TIERRA FISCAL— SUERTE No. 11

3 leguas, 345 cuadras, 2220 varas cuadradas — Venta á plazos

BASE INFIMA $fts. 2,000 ORO — En nuestra casa

calle San Martin 51

El Juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exeda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificada como de campos superiores, teniendo por linderos: al N. la suerte No. 76 de la série A; al O. la No. 10; al S. la No. 21 y al E. la No. 12; siendo estas últimas de la série E.

Tambien es de la série E la que vendemos.

El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa cañada de "La Amarga", como pastos comunes, por haberlo así declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba el dia que hizo oficialmente la venta en remate de las tierras fiscales.

El pago puede hacerse 25% al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 10% anual.

Títulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa San Martin 51. 643 j19

JUDICIAL

## Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150

**Sobre el Rio de las Conchas**

Campo de primera clase

**La venta se efectuara en la misma chacra**

**Tasacion 241,439 ps. m|c.**

**Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.**

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2° y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajísima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1096 jl2

## ¡¡9,000 hectáreas!!!

**Mas de tres leguas de campo**

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

**En el h y partido de moda**

**En Lincoln! En Lincoln¡**

CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN

Hoy nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTÁ UBICADO

EN LA SECCION 18

**Entre la antigua y la nueva línea de Frontera**

**Todavia con letras con el Gobierno**

**Base infima ps. 100,000 por legua**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de sócios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

## Establecimiento de CAMPO

**En Bahia Blanca**

A 6 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

**Base pesos 100,000 por legua**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

## 1 legua y 3|4 de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

**Sobre el Quequen Grande**

Lindando con los establecimientos de los Sres.

**Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena**

**Base de venta ps. 200,000 m|c.**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5.

## Campo en Bahia Blanca

DOS SUERTES DE ESTANCIA

Reputada de primera calidad

A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO

**Sobre el Arroyo "Napostá Grande"**

Cada suerte con una superficie de 20,248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

**Venta a plazos**

**Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.

Dos suertes de estancia en Bahia Blanca, reputados sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80.000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

JUDICIAL

## Un campo en Lobos

112 cuadras de campo de primera

**Tasacion 168,000 ps. m|c.**

**Base de venta 2|3 partes 112,000 ps.**

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Ciesa, un terreno de estancia situado en el cuartel 4° del partido de Lobos cuya superficie se compone de 112 cuadras de 150x150 vs de campo, de primera clase por su escelente calidad de pastos.

Este campo por su estension, por su posicion y condiciones, está llamado á ser adquirido por un criador ó agricultor.

Los títulos son perfectos, así como para verlos y conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Gallardo Defensa núm 86 y por otros datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1095 jl2

## VARIOS

### 25 canarios cantores

14 MACHOS y 11 HEMBRAS

**Lindísimos animales**

**Nacidos en el pais**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 15 de Julio, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. D Paul Lafon.

25 magníficos canarios nacidos en el pais, de sobresaliente canto. Paro verlos, á nuestra casa San Martin 51. 1582 jl 7

## Segundo y último

REMATE ESPECIAL DE PLANTAS

En nuestra casa

PLANTAS LE GRAN MERITO

PROCEDENTES DEL JARDIN DE HORTICULTURA

Del Sr. D. Domingo Basso, en Montevideo—El primero en su género en Sud-América

**Plantas notables**

Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrús

LEAN! LEAN EL DETALLE!

El Viérnes 15 de Julio, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 51, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el Sr. D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud-América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una escepcion por tratarse de un remate especial. que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos:

Dafnes, Calicantus, Azaleas, de la India, Rhododendrum, Camelias, Avies cedrus, Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broba, Pinus, Tazo diuno, Distichum, Whillingronias oucubas, arbustos ardis á Palmas, Aralias, Chamarops, Cocos, Cotoncasier-Cycas, Cytisue, Franciscea, Fureroya, Ilez Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Phulodendurn, Quercus, Azalas de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Moreras moros alba, la verdadera para alimentar el gusano seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Groselleras, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, aucubas, alies de 3 metros y de hojas disciplinadas, árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras) calycanthus de 5 clases diferentes, decamas, rosales colecciones de 25 y 50 clases, 1 por clase, labal coronata, daple indica y voluminosa, siris, populos, etc., etc.; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; idem de semillas de plantas vivácas, etc., etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantíos.

Si podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51.

AL MISMO TIEMPO

Una máquina de cortar cesped *Archiniedienne*.

Una bomba de incendio y para jardin.

Un carrito para regar jardines.

Y otros artículos. 225 j6.

## DE NOCHE

IMPORTANTE BIBLIOTECA

**Mas de 300 volúmenes**

**¡Literatura, Ciencias, Artes!**

**Varios idiomas**

OBRAS MUY NOTABLES

**En nuestra casa San Martin 51**

El Viérnes 15 de Julio, á las 7 en punto de la noche, venderemos al mejor precio y al contado, esta magnífica coleccion de notables obras. propiedad de un distinguido literato que se ausenta del pais, entre las que se encuentran las de los autores siguientes:

Avellaneda, Augier, Bilbao, Bouilhet, Brongues, Balzac, Chateaubriand, Castelar, Cormenin, Champfleuri, Dumas, Delvan, Dante, Delavigne, Feval, Flammarion, Figuier, Faugere, Gozlan, Gaboriau, Guido Spano, Gutierrez (J. M.) Girardin (Mme.), Houssaye, Humboldt, Hugo (Victor), Hartzenbusch (Jacob), Karr (Alfonse), Koch, Laboulaye, Lorgues, Mignet, Méry, Palma (Ricardo), Pelletan, Peirat, Pezzani, Pomard, Parville, Renan (Vida de Jesús). Los Apósteles). Reybaud (L.), Sastre, Stuart Mill, Simon (Jules). Scudo. Stendhal, Sand (Georges), etc., etc, y muchos otros. 1640 Jl9.

## Obras de arte notables

Primera calidad en Orfebreria

SURTIDO MUY COMPLETO

**Grandes centros para mesa**

Adornos muy elegantes

Cuanto es necesario

PARA ADORNAR UNA MESA

En grandes banquetes

Y comidas particulares

**Piezas de utilidad para familias, etc., etc.**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 18 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de Orfebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilletas, etc., etc., etc.

### Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id id id 3218, 1 id id id id id solo id 3200, 1 id id id id id id 3224, 1 id id id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id 3251, 1 id id id 3263, 1 id id 3245, 1 id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta targetas id 3248, 1 id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

### Objetos de niquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 3127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2712, id id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de niquel y plata. 1684 jl 12.

## Gran remate mensual

**De muebles**

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y de particulares

En el gran salon de nuestra casa

**Calle San Martin No. 51**

EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 23 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos a mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

## Gran remate de carruajes

**Y yuntas para los mismos**

Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza

**En nuestra casa San Martin 51**

El Lúnes 25 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con hastage, único en el pais, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigüeña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva corte muy elegante para uno ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera; un breck como para campo, en exelente estado; una jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 1672 jl12

JUDICIAL

## Del espléndido saladero

**"TRES DE FEBRERO"**

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

**EN EL DIAMANTE**

Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

**Tasacion $f. bolivianos 26,378—2|3 partes y base $f. bol. 17,984**

TODO PRONTO PARA TRABAJAR

Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios

y cuanto se necesita para trabajar el negocio

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

**Edificios sobre la barranca**

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo,

**Saladero bajo la barranca**

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza: zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con tsu pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho. Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 ja 9.

## 3 magníficos perros

PUROS RAZA POINTERS

Perfectamente adiestrados

**En el arte de cazar**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza. por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

# B. O.

## Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

En el Partido de la Magdalena, debiendo tener lugar el remate en el mismo Pueblo á la 1 del dia.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero D. Nicandro Dorr, á la venta en público remate el dia mártes 19 de Julio del corriente año, de un terreno de propiedad de Doña Maria Alcarás de Gomez, situado en el Partido de la Magdalena (hoy Rivadavia) el que tiene la figura de un trapecio y mide 500 varas de frente por 6000 de fondo, tasado á razon de 550,000 $ m|c. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio y el terreno que se vende es el que resulta del plano y tasacion que corren agregadas al espediente seguido por D. Pedro Saffitte contra Doña Maria Alcarás de Gomez, por cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la Secretaria á cargo del que firma, calle de la Defensa N° 86, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno.—Buenos Aires Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1600 Jl8.

---

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Sabá Z. Hernandez, se cita, llama y emplaza á los Sres. RUBIO y FOLEY, comerciantes que fueron de la Ciudad de Victoria. para que en el término de 15 dias á contar desde esta publicacion, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Andrés Bacholo, por cobro de pesos.—Paraná, Abril 25 de 1881.—*Manuel A. Calderon,* escribano público. 1588 p8 jl 8.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN M. BUCID, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez,* secretario, Perú 130. 1473 p15 jl5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. GUSTAVO MEURER, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Luis B Jaccard, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Pedro I. Cabrera,* adscripto á la secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta, Perú 130. 1477 p15 jl 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1065 p30 jl 2

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda el dia 14 del entrante mes de Julio, á la venta en público remate por el martillero don Lisandro Billinghurst, de un terreno con edificio, situado en el pueblo de San José de Flores, de propiedad de la testamentaria de don Tiburcio Angenelo, situado en la prolongacion de la calle de San Juan frente al Polvorin, compuesto su terreno de 75,812 metros y 50 centímetros cuadrados; el edificio se compone de 2 pisos, paredes de ladrillo en barro, inclusive sus cimientos, techos de teja francesa, incluso sus maderas de pino, pisos de ladrillo, revoques interiores, puertas esteriores de pino clavadas, 1 ventana chica con reja de hierro, 1 puerta interior, un horno chico de material, pozo de agua con calce; tasado en todos sus ramos en la suma de 84,855 $ 80 centavos m|c.—Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 56,570 $ 52 centavos m|c. Los que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir á la secretaria á cargo del que suscribe, donde tramitan los autos testamentarios de don Tiburcio Angenello.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Dario Becear,* Escribano público. Defensa 90. 1082 p11 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña VICENTA SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright,* Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1°

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda,* 941 p30 jn28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos,* Juez de Paz. 714 p40 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. IGNACIO S. MEJIA, que el estado de graduacion de los créditos presentados por el síndico Dr. D. Enrique S. Quintana, se encuentra para inspeccionarlo en la secretaria del que suscribe, por el término de 15 dias.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881.—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2° patio. 595 p15 jn26

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA SANCHEZ DE CACERES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones; y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Salto, Junio 10 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos,* Juez de Paz. 438 p30 jn 14

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los acreedores del prófugo D. LUIS ROSZ para que en el término indicado comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado con sus cuentas y justificativos correspondientes para proceder contra los bienes del referido Rosz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 3 de 1881.—*Julian O'Roarke,* Juez Interino. 256 p30 jnl7

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de los cónyuges D. CÁRLOS CERINE y Da. MARCIANA CÓRDOBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.— Dolores, Junio 10 de 1881—*Luis Guerello,* Secretario. 439 p30 Jn15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez,* Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.° patio.) 1629 p30 jl 9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil, Dr. D. M. L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. VICENTE MARQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho en la ejecucion que le sigue los señores Cárlos Delcasse y Luis C. Pintos, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Estanislao Lopez;* Escribano Secretario, Defensa 82 altos, (2° patio.) 1622 p15 Jl9.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de 6 dias á todos los acreedores del concurso formado á los Señores PARODI y de FERRARI, que D. Bartolomé Ginochio, síndico definitivo de dicho concurso ha celebrado una transaccion con D. Antonio Carcagno, cuyas bases se encuentran en la Secretaria del infrascrito. Al mismo tiempo les hace saber que deben comparecer dentro de igual término á manifestar su conformidad ó disconformidad, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les tendrá por conformes y se aprobará la transaccion.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Joaquin Reynoso,* Perú 130. 1619 p6 Jl9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Roque Repetto.* 670 p30 jn21

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña RAMONA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1881. —*Rodolfo Panelo,* Secretario. 652 p30 jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 1

JUZGADO DE PAZ DE SAN CRISTOBAL

Por la presente se cita, llama y emplaza á D. LEANDRO LOPEZ CAMELO, para que dentro del término de seis dias de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que le ha promovido el señor don Calixto Gonzalez, por cobro de 2,725 $m|c., que le adeuda, proveniente de una fianza que pagó á don Juan P. Peirano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*El Juez de Paz,* Méjico 806. 1605 p6 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE de BULO y de don GERÓNIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Roque Repetto.* 788 p30 jn24.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LORENZO GADEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan al Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Tandil, Junio 23 de 1881.—*Juan B. Molina,* Juez de Paz. 1080 p15 jl 2

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia de lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 13 del entrante mes de Julio, á vender en remate público y al mejor precio, por los martilleros don Pastor Castro y Ca., una majada compuesta de quinientas ovejas, existentes en el partido del Pilar y pertenecientes á la testamentaria de doña JOSEFA ALVAREZ DE RIVADA. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del secretario don Miguel Repetto, á la que estoy adscripto y por donde tramita la referida testamentaria de doña Josefa Alvarez de Rivada.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 1047 jl 1° v13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez Comisario, D. Emilio J. Perez, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores SOUZA y Ca., para el dia 12 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 1° de 1881.—*Juan Enrico,* Escribano público, Perú 130. 1489 p6 jl 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que subcribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver.* 1511 p30 jl6

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEPER; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 18 de 1881—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio. 909 p30 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881. *Avelino Rolon.* 984 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom,* Escribano público. 983 p30 jn 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari,* Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guerello,* secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don D. BONNEMART, que tiene su domicilio en la calle de la Piedad 223, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico provisorio, don Pablo E. Diaz, domiciliado en la calle de Balcarce 74, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don José Quesnell en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez,* secretario, Perú 130. 1528 p15 jl 7

Se hace saber á doña ISABEL MARTINEZ, y á don MANUEL, don PEDRO y doña MANUELA GOMEZ, que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle Defensa núm. 86, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por doña Candelaria Lacarra contra don Mariano Gomez sobre cobro de pesos; en virtud de haber fallecido su apoderado, don Nicolás Masson.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881.—*Horacio de Ferrari,* Escribano secretario. 625 p30 jn 19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Horacio J. Ferrari,* Escribano secretario. 807 p30 jn 24.

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan María Almandos,* Juez de Paz. 713 p40 jn22

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE GONZALEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Arturo Mom,* Escribano público. 626 p30 jn15

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don JUAN BATILANA, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le compete en el juicio que le ha iniciado don Antonio Pardo, sobre apreciacion de daños y perjuicios, gastos procesales y demás á que fué condenado á pagar en la causa seguida por abijeato, bajo apercibimiento.—Navarro, Junio 23 de 1881.—*Aurelio Galdames.* 1107 p14 jl 3

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 756 p30 Jn 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DONA FELISA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Eduardo G. Oliver.* 720 p30 jn22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M, Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y DA. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo,* Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 28 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 987 p30 jn29

---

## REMATES

**Baltar & Quesada**

REMATADORES

Véase su Seccion especial

# A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

JULIO

Sábado 16, á las 3. Judicial. De la finca calle Victoria 350 y 354. Base $ 557.642 m|c.

Mártes 19, á las 3, De la finca calle Moreno Nos. 591 al 593. Base $ 250,000 m|c.

Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.

## Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

## Ya llegaron

### Los 35 carneros

**Rambouillet**

**De la cabaña**

Del Sr. Von Homeyer

## Y 24 carneros

**Negretes**

**De la cabaña de Maas en Kentzlin**

**Los lotes mas notables de Rambouillet y Negrete que se han importado.**

Invitamos á los Sres. cabañeros y hacendados á examinar estos espléndidos animales, en nuestra casa Alsina No. 78. 1644 p3 jl 9,

POR LOS MISMO

## De 50 carneros Negrete

ARGENTINO

**(Sangre pura original Negrete)**

De la cabaña "El Rosario"

**De los Sres Francisco Chas é hijos**

**El Juéves 22 de Set'bre**

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario".

50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.

Id id id Rural Argentina de 1876.

Id id id id id 1878.

Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.

Id id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1°) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina núm 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 9538 m18 dm.

POR LOS MISMOS

## De una casa

**Calle Moreno Nos. 591 á 593**

MAGNIFICA RENTA GARANTIDA

**Ps. 3,400 m|c. mensuales**

**Base de venta ps. 250,000 m|c.**

AD-CORPUS

El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, por órden terminante de su dueño, de la casa mencionada, construida en terreno de 8 3|4 vs de frente al Sud por 70 vs de fondo.

El edificio de altos y bajos se compone de 21 piezas todas edificadas en cal, maderas duras, marcos de algarrobo, puertas de pino de 14 cuartas, las habitaciones de la casa baja con pisos de tabla y cielos rasos empapelados, tres patios el primero piso de baldosa, los otros dos de ladrillo, algibe, pozo y gas hasta el fondo.

Los altos con 5 piezas con cielos rasos empapelados.

Las azoteas de toda la casa con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas y estando la parte baja construida de manera á poderse continuar los altos hasta el fondo con galerias sirviendo las azoteas de pisos para las habitaciones sin necesidad de tocarlas para nada.

Como se vé, la construccion de la casa es de primer órden y sin dejar nada que desear, teniendo ademas á su favor la gran suerte que produce mensualmente y que se garante ser de 3400 $ m|c, así que la base para la venta de 250,000 $ m|c es muy módica y representa un interés del 15 % anual. Titulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1612 jl8

POR LOS MISMOS

## De 30 notables morruecos

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

**"Las Acacias"**

PROPIEDAD DE LOS Sres.

**Eduardo Olivera Hnos.**

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

**El Martes 16 de Agosto**

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y á la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse ez el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS

## Esplendido y unico lote

## De 35 carneros

**RAMBOUILLETS**

PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.

**Fr. Von Homeyer**

**En Ranzin (Alemania)**

VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL

**Señor Hugo Bunge**

**En el vapor RIO**

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.

Siendo así nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilísimo. 1741 jl 13.

POR LOS MISMOS

## De 24 carneros

**SANGRE PURA**

**Negrete**

PRECIOSOS ANIMALES

## Lote muy especial

**De la celebre cabaña**

**En Kentzlin**

**Del Señor D. Guillermo Maas**

REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE

**ALEMANIA**

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 30 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roh 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De 3,248 hectáreas 59 áreas

**Campo de superior calidad**

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

**Provincia de Santa-Fe**

CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"

**De Resquin y que fué del General**

**D. Estanislao Lopez**

**Tasacion pesos 266,432 m|c.**

**Base 2|3 partes 177,622**

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una area de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á la mas importantes colonias de Santa-Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingue ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De la productiva

## FINCA

**Calle Victoria 350 á 354**

AL LADO DEL TEATRO DE LA VICTORIA

**Casa de 3 pisos**

**Tasacion ps. 836.463-15 ps, m|c.**

**Base 2|3 partes 557,643**

RENTA 7,500 Ps. MENSUALES

**Ad-Corpus**

El Sábado 16 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1° Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Lago.

La casa arriba indicada, construida con los mejores materiales, en cal, techos y entrepisos de maderas duras, azoteas, galerias, etc. de baldosas y cuyo terreno se compone de 7 mts 95 cts. de frente al Norte por 31 mts. 46 cts de fondo al Sud.

El edificio se compone de la parte baja, compuesto del almacen y trastienda, 4 habitaciones, pisos de tabla, cocina, letrina, buen sótano con parte del piso de tablas y que sirve de obrador para la cigarreria, patio cubierto todo con tirantes de fierro y cristales de una pulgada.

Toda esta parte está ocupada por la antigua y acreditada cigarreria fundada por el finado Sr. Lago y sigue regenteada por los hijos de este, dispuestos á pagar un alquiler de 3,500 $ mensuales.

El primer piso se compone de sala y antesala con balcon corrido, 5 piezas mas, cocina, y letrina, gas y aguas corrientes. Todas las piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de baldosas. El piso de la sala es de mosaico.

Este piso está alquilado en $ 2,500 m|c.

El tercer piso es igual en un todo al primero y puede alquilarse en 1,500 $; de manera que toda la casa produce fácilmente $ 7,500 m|c. mensualmente. Así es que la tasacion de $ 836,463 15 cts., de la cual la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 557,643 m|c., es sumamente baja.

La propiedad reconoce un gravámen de $fs. 10,000, cédulas al Banco Hipotecario, con el cual puede seguir el comprador si le conviene, pudiendo ocurrir á ese establecimiento y revisar los títulos.

Para mas informes á nuestra casa, Alsina 78, ó á la escribania de D. Sebastian Martinez, calle Defensa.

## Guillermo Gowland y Ca.

**SEMANAL**

**De Comestibles y Bebidas**

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de la Magdalena

## Magnifico terreno

**50 vs. de frente por 50 vs. de fondo**

Lindando con el almacen por mayor de

D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA

**Tasacion pesos 40,000 m|c.**

**2|3 partes ps. 26,666 m|c.**

SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 jn29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## Importante propiedad

**Calle Belgrano 16**

**A media cuadra del Templo Santo Domingo**

**A 3 cuadras de la Plaza Victoria**

**SOBRE EL PUERTO**

**18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo**

**Tasacion ps. 349,414 m|c.**

**2|3 partes ps. 232,942 m|c.**

**Renta segura**

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se
rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl 5.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Rivadavia 85

## De un magnifico

**CAMPO**

**Para pastoreo**

Situado en el Partido de Tapalquen

Magnifico campo

200 MANZANAS

A la mas alta postura

**Por órden terminante de su dueño**

El Miércoles 20 de Julio, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado esta pequeña fraccion de campo aparente para hacienda vacuna y lanar señalada en el plano general con los números del 1 al veinte de la letra S—lindando por el Sud Oeste con D. Pedro Arsaguet y Don Pedro Andragues y por el Nord Este con D. Pedro J. Castelloke y demás rumbos con D. Melchor Beláustegui, los títulos son de primer órden y están á disposicion de los interesados en nuestra casa.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto de compra venta. 1138 jl3

POR LOS MISMOS

## IMPORTANTE

DEL ALMACEN

**Por mayor y menor**

Loza y cristales

Perteneciente al concurso formado

**D. Angel Bottini**

El Miércoles 13 y Juéves 14 del corriente

Con arreglo al siguiente edicto, se procederá los dias arriba indicados.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que se va á proceder á la venta de las existencias pertenecientes al concurso de don Angel Bottini, situada en la calle San Juan esquina Bolivar, en los dias 13 y 14 del corriente, por los martilleros señores Guillermo Gewland y Ca., cuyo pormenor es como sigue:—Palanganas de loza, tazas de id, basinillas con y sin tapas, fuentes llanas, cepilleras de loza, ensaladeras de id, azucareras de id, fuentes con tapa, compoteras de id blancas, soperas con tapa, azucareras color, fuentes con tapa, tazas guarda azul y rosada, jarras de loza, tazas con platos finos para café, floreros de vidrio de color, tazas de porcelana para té, tazas ordinarias para café, orilla color, tazas porcelana con platos orilla color, platitos porcelana, orilla dorada, palitos de mano, cacerolas de fierro, pinceles grandes, tinajas de barro, madejas grandes de soga, platos de loza ordinarios de color, platos de loza blancos, floreros surtidos, candeleros loza, jarras loza pintadas, platos de porcelana, fuentes playas de porcelana redondas, fuentes hondas de loza blancas, queseras de color, teteras de loza, lámparas para kerosene con bombas, gran cantidad de tubos, 1 juego lavatorio porcelana azul fino, uno id id id blanco, vasos de vidrio, copas grandes ordinarias, copas para licores, copas medio cristal, copas finas para licores, aceiteras ordinarias, candeleros de porcelana, una licorera fina con 6 copitas, frasquitos d aceite de comer fino, tarros de conservas varias clases, tarros ostras, cajitas dátiles, saleros ordinarios, frasquitos aceite para el pelo, tarritos mostaza, tarros sal fina, frasquitos alcaparras, botellones de vidrio para agua, lopas grandes finas, dulceras con platos, frasquitos tinta, pitos ordinarios, avellanas, escupideras con tapas finas, jarras de vidrio, aceiteras de metal, platitos vidrio de color, frascos encurtidos, cajitas lacre, juegos barajas, jabones de olor, juegos lavatorio ordinarios, mostaza francesa, chocolate ordinario, betun, galletitas Bagley, botellitas vino Chianti, paquetes maicena, cucharas metal, cucharas metal chicas, cubiertos ordinarios, palanganas loza floreada, botellones cristal, cajas sardinas, tarros dulce, tarros alberjas, fuentes playas finas, botellas vino Jerez, botellas licores surtidos, agua Florida, frutas en curtidas, botellas Anicette, botellas menta, frasquitos ginebra, chartreuse, cigarros de hoja, paquetes velas estearinas, vino oporto, botellas vermouth, id cognac, licor de las monjas, vermouth francés, ajenjo, un reloj de sobremesa, azúcar tucumana, id refinada, arroz, alpiste, almidon, fariña, nueces, canela, tarros vidrio, velas de molde, jabon de España, dulce de membrillo, hongos secos, cohetes de la India, tabaco Virginia, azul, masacote, pasas de uva, bolsas de papel, papel de hilo, paquetes té negro, café, grasa, aceitunas, tarritos aceite de almendra, pimenton, un lote conservas tomates, fósforos, jabon amarillo, cerruchos, compás, tazas de lata de uso, depósito para aceite con sus medidas correspondientes, cigarros hoja del país, sal gruesa, escobas maiz de guinea, velas de baño, frasqueras ginebra, cajones vino D'Asti, cajones agenjo, un molinillo para moler pimienta, un escritorio de pino con estante, banquitos de pino, tinas de madera, picos de gas, una balanza con pesas de bronce, cortinas de reps con barillas, sillas asiento esterilla, una vidriera fina, fuentes de porcelana, un gran armazon de pino con vidrieras, un mostrador madera fuerte, escaleras de abanico, escaleras de mano, vermouth Torino, hesperidina Bagley, vinos Burdeos, frascos doble ginebra, un arenillero, botellas diferentes bebidas, botellas cerveza doble, un depósito para agua, un armazonsito con estantes de dos frentes, cigarros de la paja, cigarros bahia, un lote herramientas, una lata con un resto pimenton, una mesita de pino, pavita y calentador, yerba, copitas color, un armazon chico, bombas de lata, caña, aguardiente, vino priorato, vino seco, vinagre, vino carlon, vino frances, un lote medidas de despacho, estivas, damajuanas con alcoholes, cajones fideos, botellas vino Mozcato, pasas uva, latas chocolate, tabaco picado, yerba paraguaya, cajones bacalao, castañas, bolsas fariña, herramientas, aceite de comer, grasa de chancho, lata kerosene, almendras, corchos, una gran balanza americana, fardos tabaco tucumano de primera, fardos tabaco paraguayo, fardos tabaco hoja buena, fardos tabaco hoja regular, cacerolas fierro, fósforos cajas chicas, madejas hilo de acarreto, fardos tabaco paraguayo hoja regular, tabaco virginia, fardos tabaco bahia, fardos tabaco tucumano segunda, vejigas grasa, bolsas tabaco, un depósito de kerosene, una cómoda de caoba con espejo y piedra mármol, un reloj americano, un lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, una cama de fierro, un armario de pino, una mesa de comedor, de guindo, una tetera de composicion, payas de lata, un sartencito enlozado, tinajas, una balanza de uso; una cocina económica, un brasero de uso, útiles de cocina, mesas de pino usadas, vasos y platos de uso, hachas de mano, molinillo grande de café, tres balanzas americanas, baules de uso, rrollos estera, bolsas vacias, un cajon de herramientas, catres de uso, cal, un tostador de café, ollas de uso, piedras de afilar, caballetes de madera, leña de espinillo, un lote tablas, un escritorio de caoba, camas de fierro, colchones, un ropero jacarandá con espejo, un ropero de caoba, una rinconera de caoba, alfombritas usadas, un lavatorio jacarandá con espejo y piedra mármol, pomos, candeleros de cobre, una cajita de caoba de reloj, un par antcojos marfil, una gran caja de fierro, un lote cajones vacios, un lote pipas y barriles vacios, tapas de fierro para pozos, postigos usados, un cernidor usado, almohadas usadas, una colcha usada.—Buenos Aires Julio 6 de 1881.—*Pedro Cedrés,* Escribano Secretario. 1529 Jl7.

## Leoncio Fábregas

REMATE JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LOBOS

El Domingo 17 de Julio á la una en punto de la tarde, venderé en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de este partido don Blas Varela, en la ejecucion seguida contra doña Andrea Vallaruel de Posse un terreno y lo en él edificado compuesto de 34 varas y 25 céntimos al Oeste por 27 varas y 50 céntimos al Norte con dos ranchos de material techo de paja, uno de ellos con tres piezas espaciosas y en buen estado, situado en este pueblo, formando esquina á las calles de Moreno y General Necochea, distando tan solo tres cuadras de la plaza principal; tasado todo en lo pequeña suma de 15.000 $ moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 10.000 $ base para la venta. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

NOTA—Para ver los títulos ocurran al Juzgado de Paz de esta localidad, y por mas datos al rematador calle Buenos Aires, Hotel Argentino.

Despues de verificado el remate arriba indicado, venderé por órden del mismo señor Juez, en la ejecucion seguida por don Pedro Cabilla contra don Pedro Juliani, una cantidad de maiz emparvado, cuya cantidad no se determina, cuya venta será al contado y á la mas alta postura. 964 jn29

## José F. Castaño y Ca.

De un hermosísimo corralon

Calle San Juan 278, entre Piedras y Chacabuco

El mejor paraje de toda la cuadra

Gran pichincha para los especuladores

Base para Venta 170 mil $ m|c.

¡ATENCION!

El Domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al contado, por órden terminante de su dueño, del hermoso corralon, situado en la calle San Juan No. 278, cuya propiedad se distingue por un hermosísimo árbol que tiene á la entrada. El corralon consta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. mas ó menos de fondo al Sud, tiene un magnífico galpon, construido con madera pino de tea, entre-piso de tabla, techo teja francesa, todo pintado, en perfecto estado, con piso de ladrillo, etc., una gran caballeriza con 14 pesebres piso de piedra, mas 3 piezas en alto, de tabla, techo de teja francesa con su galeria, todo pintado, á la entrada del corralon, sobre la derecha y bajo de un lindísimo árbol, hay 2 lindas piezas para escritorio, con cielo raso de tabla, todas empapeladas, con cañeria para gas, letrina, cocina, pozo y una gran pileta de material. La entrada al corralon es adoquinada y tiene un magnífico porton y á los costados barras de fierro. Títulos de primer órden, para mas informes, Suipacha 19. 1402 jl 6.

## Agustin Casá

JUDICIAL

De un terreno para quinta—En el puerto de la Ensenada

Situado en el éjido del pueblo con frente á la bahia, á ocho cuadras de la plaza

El dia 16 de Julio, á las 2 de la tarde, en mi escritorio Reconquista núm. 73, donde estará la bandera, procederé á vender por cuenta de la testamentaria concursada de don A. Gomez; y por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Bustos, un magnífico terreno para quinta, situado en el éjido del pueblo de la Ensenada, dando frente á la bahia, á ocho cuadras de la plaza principal. Su área se compone de 128,400 vs. cuadradas, tasadas en $ 75,000.

Retasadas en id 56,250 id.

2|3 partes base para la venta id 37,500.

Por mas datos, al escritorio del rematador, Reconquista núm. 73. 913 jn 26

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos lotes de terreno, situados en la Boca del Riachuelo

El dia 15 de Julio, á la una en punto de la tarde, en el mismo cal donde estará la bandera, procederé á vender al contado y al mejor postor, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Gomez, dos terrenos situados en la Boca del Riachuelo dando frente á la calle Coronel Brandzen á la que tienen entre ambos 35 varas, haciendo esquina á la calle Palos, á la que tienen 48 varas.

Los dos lotes han sido tasados en 21.375$, siendo las 2|3 partes base para la venta 14250 $.

Por mas datos al rematador, Reconquista 73—El comprador dará una garantia á satisfaccion ó un 10 p. % del importe de la compra. 914 jn26

## Julian Martinez y Ca.

HOY A LA UNA

DE CARNEROS OVEJAS Y TOROS

POR LOS MISMOS

## De buenos muebles

**Juegos de dormitorio, juego de comedor Vieux Chene, juegos de sala, un piano Bauvais.**

**Por haberse ausentado su dueño á Europa**

EN NUESTRA CASA BOLIVAR No. 7

**El Martes 19 del cor'te**

A LAS 12 DEL DIA

Se venderán al mejor precio y al contado, por haberse ausentado su dueño para Europa, todos los muebles que constituyen el menage de una casa habitacion, y que se encuentran en perfecto estado.

El pormenor irá oportunamente. 1577 jl 7.

## Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

De un hermoso terreno, formando esquina, calle Saavedra y Alsina. Barrio de gran porvenir. Títulos inmejorables. Tasacion $ 10,000 m|c. Base de venta 2|3 partes $ 6,66 m|c.

El Domingo 17 del corriente, á las dos de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, el terreno en cuestion. Mide 8 metros 66 centímetros de frente al Este, calle Saavedra por 34 metros 64 centímetros de fondo al Oeste, calle Alsina. Por mas datos y para ver los títulos, pueden ocurrir los interesados al escribano D. Miguel Repetto, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. José P. Pardal contra D. Pedro N. Blanco y la testamentaria de Aurelio Lopez, á la que pertenece el terreno, bien puede acudirse á los rematadores, Reconquista 195. Estudio del Dr. Bustillo. 1467 jl5

## Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91

El Juéves 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue: Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc, etc. 1871 jl 7

## Benguria hermanos

**De tienda, merceria, roperia, &.**

**En su casa calle Peru Ns. 95 y 97**

**Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.**

Perm. o2.

## Ebbeke y Diekelmann

**De muy buenos muebles**

**Un rico piano de Pleyel en poco uso**

**Una coleccion de plantas de mérito**

En la casa habitacion del Señor

D. OSCAR CORDES

Calle Bolivar No. 581

Entre las de San Juan y Cochabamba

Por ausentarse para Europa

El Domingo 17 del corriente, á las 12 en punto.

El detalle se publicará despues. 1603 jl 8.

POR LOS MISMOS

## AVERIAS

**Por cuenta de Seguros**

**Parte del lujoso mueblaje introducido por el vapor francés HENRI IV., para S. E. el Sr. Ministro de España D. Francisco Otin**

El Miercoles 13 del corriente

**A la 1 de la tarde**

**En nuestra casa calle Perú No. 80**

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, los siguientes muebles:

1 Piano de Pleyel, uno de los mejores que han salido de los talleres de aquel afamado fabricante, 1 canapé y 2 sillones dorados forrado en reps de seda color oro estilo Luis XVI, 1 chaiselong forro damasco seda celeste, 1 aparador vieux chéne, 2 sillones, 8 sillas de fantasia, 1 cama camera de madera de limon, 1 rico colchon elástico y otro id de lana, 3 almohadas, 2 marcos dorados estilo Luis XVI, 1 id id florentine, 1 id id (medaillon) 1 consol madera tallado y dorado, 1 pouff doble con bordado de relieve.

**Al mismo tiempo**

Tambien por cuenta de Seguros

17 fardos plantillas para alpargatas.

10 cascos, cada uno con 5 qq. elástico para colchones. 1604 jl8

## Ricardo Luzuriaga

**Judicial**

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan, situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá
oferta que no esceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion. la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

## L. Billingurst

JUDICIAL

**En el partido de San José de Flores**

4 CUADRAS DE TERRENO

Y algun edificio perteneciente á la testamentaria de don Tiburcio Angenelo, situadas frente mismo al Polvorin y sobre la prolongacion de la calle de San Juan.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano J Zavalia.

Tasacion 84,855 $—2|3 partes 56,570 $ m|c.

El Juéves 14 de Julio, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mayor oferta sobre la base de las 2|3 partes de la tasacion, la espresada quinta, compuesta de 4 cuadras menos una fraccion de 10 céntes de cuadra, ne siendo cuadras de 150 vs. por costado; contiinoun edificio de 2 piezas de material en barro, techo teja francesa, pozo y otras oficinas.

El comprador, si no fuera persona de reconocida responsabilidad, oblará el 5 p. % en seña sobre el valor de la compra.

Por otros informes á mi escritorio, calle San Martin 90. 485 j15

## Emilio Vely

**Judicial**

En el mismo pueblo de San Martin

Paraje hermosísimo—El mejor de la localidad

De 2 manzanas de terreno

Segunda retaza

El dia 20 de Julio, á la una de la tarde, con arreglo á lo dispuesto en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 20 del entrante Julio, dos manzanas de terreno, cuya área se compone de 86 metros 69 cts. de frente al Nor-Este por 121 metros 24 cts. de fondo al Sur, cada una situada en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca., lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el fondo con don Luis Naon, por el costado Nor-Este con Juan Gutierrez y por el Sud-Este con don Juan Martin Weyel; retasado en la suma de 30,000 $m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importan 20,000 $m|c. las dos manzanas.—Esta venta se efectuará en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca., cuyo concurso tramita por el juzgado de S. S. y secretaria de don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini.* —Oficina, Perú 129. 1079 jl 2

## Eugenio Blanco

JUDICIAL

**De alhajas finas**

**En la calle San Martin No. 12**

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Herrero y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera.

El Mártes 19 de Julio, á las 2 p. m., procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, las alhajas que á continuacion se expresan:

1 peineta con 13 brillantes grandes y muchos chicos.

1 pulsera, 1 par carabanas y 1 prendedor de oro con 12 brillantes, 17 perlas y 3 cintillos con pequeños brillantes.

1 pulsera de oro con 7 brillantes.

1 id id id id 2 ópalos.

1 preudedor y 1 par carabanas filigrana de plata.

119 perlas grandes y chicas.

3 hilos de perlas chicas.

2 sahumadores de plata.

2 candeleros id id de 2 luces.

1 fuente id id.

2 platos id id.

1 taza id id.

11 cucharas id id para sopa.

20 id id id chicas.

1 cucharon id id, etc., etc.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, se venderá al mejor precio. 1527 jl 7.

## Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

**De una casa, altos y bajos**

**Calle Victoria 1462, esquina Liniers**

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de

**D. Doroteo Davel**

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente al Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de parte ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.

Tasacion $ 94,160 con 80, 2|2 partes base para la venta $ 62,773 con 87.

Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 j15

## Pastor Castro y Ca.

JUDICIAL

En el partido del Pilar, de 500 á 600 ovejas. Buena clase y en buen estado de gordura—Sin base; á la mas alta postura.

El dia 13 de Julio, á la 1 p. m., procederemos á vender por órden del Juez de 1a Instancia Dr. Zavalia y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Alvarez de Rivada, las ovejas indicadas; el remate tendrá lugar á una legua del pueblo del Pilar, en el establecimiento de D. José Maria Gomez, donde se encuentran y pueden verse las ovejas. Por otros informes á la secretaria de Reynoso, por la que corre la testamentaria, ó á nuestro escritorio en el Pilar. 799 j24

## Dalmiro Huergo

AD-CORPUS

**De la finca**

**Calle de Lujan No. 19**

Esquina de Balcarce

Con 20 vs 20 cts de frente por 14 vs 75 cts de fondo

Segun tasacion judicial, practicada

Enero de 1872 y cuyo importe fué de 180,913 $ 12 cts

Base 50.000 $ m|c, renta 609 id mensuales

El Domingo 17 de Julio á las 3 1|2 de la tarde venderemos la referida propiedad, siempre que las posturas pasen la espresada base.

La finca está edificada en todo su frente como para establecer negocios, tiene 6 piezas de azotea de 2 ladrillos, algibe de 40 pipas, pozo, sumidero, letrina y un gran patio.

Los títulos arrancan desde 1771 y dan 21 vs de frente por 17 1|2 vs de fondo.

No deben los especuladores olvidar que el puerto en el Riachuelo debe dar un gran valor á las propiedades situadas como esta.

Para informes al rematador Venezuela 342. 1675 jl2

## Luis Caronti

JUDICIAL

**En Bahia Blanca**

El Domingo 24 de Julio, á la 1 del dia, y en el Café del Sr. Molina, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente magnífica propiedad.

**¡Sin tasacion!**

La casa-quinta conocida por de Mansilla, situada en la calle Salarayan á seis cuadras hácia el N. O. de la Plaza Principal.

Consta de una cuadra cuadrada de superficie, poblada en abundancia de varias clases de árboles, entre los cuales hay muchos frutales: durazuos, manzanos, perales, viñas, olivos, etc., etc., etc. Tiene tambien una casita de tres piezas en buen estado y con frente á la calle.

Linda á N. E. con terreno del Sr. Cárdenas, á S. E. con terreno del Sr. Rolff, á S. O. con la calle Salarayan y á N. O. con otra calle.—Bahia Blanca, Julio 4 de 1881. 1647 jl 12.

## Julio Viale

De comestibles y bebidas

**El Miércoles 13 del corriente**

A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos al remate de los siguientes artículos:—30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba paraguaya, 15 bultos yerba Paranaguá, 50 cajs aceite de Rivera, 20 caj, velas de estearina, 10 bultos té, 100 cajs orejones, 30 caj, fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 4 pipas caña, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 3 canastos loza, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 2 bocoys vasos, 50 cajs Jerez, y Oporto 20 quesos Gruyere, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 10 bcas azúcar y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. 1692 jl 12

## Martiniano Bonorino

De 100 cajones quesos de Holanda

En la Aduana de las Catalinas

El Miércoles 13 del corriente, á las 12, se rematarán á la mejor oferta á dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul de los Paises Bajos y por cuenta de quien pertenezcan.

L F

1|100—100 cajones quesos de Holanda, introducidos por el vapor DURHAM procedente de Amberes. 1668 jl 12

## Basail y Constenla

**Remates**

Concluidas las refacciones que eran indispensables en nuestra casa de remates y comisiones calle de BOLIVAR 14, ofrecemos nuevamente nuestros servicios al PUBLICO en general, garantiendo una vez mas que nuestra invariable regla de conducta en todo lo que se nos comisione para vender en remate, es AL MAS ALTO PRECIO.

Haciendo solo escepcion con las propiedades, en cuyo caso fijamos la base sobre la cual deba realizarse la venta.

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles ó mercaderias para venderse en remate.

LAS CUENTAS DE VENTA se entregan y pagan en el acto que el interesado lo solicita.

DECLARAMOS CON TODA LEALTAD que nuestra casa NO HACE NEGOCIOS PROPIOS y que solo se preocupa de defender en el remate los intereses que se le confian tratando de obtener EL MEJOR PRECIO.—*Basail y Constenla.* 9629 p14 jn29

POR LOS MISMOS

## INAUGURACION

**Espléndida esposicion**

DE MUEBLES Y OBJETOS DE LUJO

**En nuestra casa Bolivar 14**

**Los dias 12, 13, 14 y 15 de Julio**

A LAS 7 DE LA NOCHE

Procederemos á la venta en remate, al mas alto precio y dinero de contado, de infinidad de muebles y objetos de lujo, destinando una parte de

NUESTRA COMISION A BENEFICIO DE LOS INVALIDOS ARGENTINOS

Los muebles y demas objetos que se nos han enviado para vender están en exhibicion desde la víspera, pudiendo visitarse nuestra casa todo el dia y por la noche hasta las 11. Prevenimos á todos los que deseen mandar objetos para venderse en los dias anunciados, que deben hacerlo con anticipacion á fin de darles conveniente acomodo.

Los que necesiten proveerse de buenos muebles, adornos y alhajas deben esperar las ventas de estos dias, tanto porque encontrarán lo que deseen, cuanto por que contribuyen de esa manera á aumentar los fondos que se destinan á nuestros inválidos.

Si fuéramos á dar un detalle de lo que tenemos para vender seria muy estenso y resumimos por consiguiente en manifestar que esta esposicion no dejará nada que desear.

El rico como el de regular posicion, podrá encontrar lo que busca y mas que todo tendrá la seguridad de

COMPRAR AL MAS ALTO PRECIO

En los muebles tenemos magníficos juegos de dormitorio estilo Luis XVI, con riquísimas tallas, y los hay de jacarandá y roble y nogal, juegos de comedor nogal y roble, juegos y medios juegos de sala, forrados en riquísimas telas de seda, fantasia, juegos de escritorio, muebles sueltos, &a.

ESPLENDIDOS ESPEJOS DORADOS CON MESAS id, cuadros de gran mérito.

ARAÑAS DE BRONCE y CRISTAL, BRAZOS DE id, id. RICOS CORTINADOS DE SEDA, REPS Y OIRSONT.

Alfombrados nuevos y usados.—Tripe y Bruselas.

**Alhaja's**

Gran cantidad de alhajas con brillantes, perlas, turquesas, ópalos, topacios, amatistas, y cuanta piedra preciosa hay y de buen gusto.

Juegos de porcelana fina para mesa cubiertos los mas finos, &a. Infinidad de objetos de Electro-Plata Reos y Barton Schirstofle, &.

Los interesados pueden pasar como dijimos antes, la víspera del remate á inspeccionar.— LA ESPOSICION. 967 jn

POR LOS MISMOS

## DE UNA PROPIEDAD

POR ORDEN DE SU DUEÑO

**Calle de Talcahuano 244**

**Base 115,000 ps. m|c.**

El Domingo 17 de Julio, á las 2 de la tarde, venderemos por postura que esceda de la base fijada, la propiedad situada en la calle de Talcahuano 244, edificada en terreno de 8 1|2 vs de frente al Este por 35 de fondo. Tiene 8 piezas, algibe, cocina, letrina, & con pisos de tabla y cielos rasos. Títulos en perfecto estado.

La casa está alquilada en 950 $ mensuales. Por mas informes á los martilleros, Bolivar 14. 1716 jl3

POR LOS MISMOS

## DE UNA PROPIEDAD

POR ORDEN DE SU DUEÑO

**Calle de Talcahuano 227**

**Base 55,000 ps. m|c.**

El Domingo 17 de Julio, á la 3 de la tarde, venderemos por postura que esceda de la base fijada, la propiedad calle de Talcahuano núm 227, rodeada de magníficos edificios, á media cuadra de la linda plaza del Parque, y edificada en terreno de 7 1|2 vs de frente al Oeste por 16 3|4 de fondo, con 4 piezas y un altillo, cocina, & y pisos de tabla. Los títulos superiores. Produce de alquiler 600 $ m|c, lo que dá una renta de mas del 1 por ciento.

Por mas informes á los martilleros, Bolivar 14. 1717 jl13

## Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

**En San Fernando**

## De una linda propiedad

**Calle General Lavalle No. 88**

BASE PARA SU VENTA

**Pesos 27,667 m|c.**

**El Domingo 24 de Julio**

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á vender en público remate, por órden Judicial, la casa arriba indicada, cuya estension, etc., se espresan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 24 del corriente los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca procederán á vender en remate público la casa sita en el pueblo de San Fernando calle de General Lavalle núm 88 de propiedad de la testamentaria de D. Saturnino Duarte, cuyo terreno se compone de 16 vs igual á 13 mts 85 cts de frente al Sud con 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo al Norte. Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 41,500 $ 69 cts m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de esta tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881, —*Roque Repetto.* 1651 jl12

POR LOS MISMOS

**Remate Judicial**

## De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA

**A las calles Independencia y Tacuar**

**Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion**

Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir

BASE PARA SU VENTA

**Pesos 180,000 m|c.**

**El Domingo 31 de Julio**

A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari num 421 esquina á la de Independencia, tasada en todo sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 m|s igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por una vs 80 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la excelencia de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino Garcia,* Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12

## B. Nazar y Ca.

**A los Sres. Hacendados**

Carneros Rambouillet de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar. se venden particularmente y á precios módicos, en nuestra casa Victoria 156.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 11 y Miércoles 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, osteras, etc. etc. 1599 Jl8.

## M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN 90

## Importante remate

**DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS**

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

**DE UN TERRENO CONTIGUO**

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

**Por ejecucion del Banco de la Provincia**

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta— **$ 1.808,163 m|c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m|c.**

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS

**Por órden del Banco Hipotecario, de una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas, calle Rincon entre las de Cochabamba y 2° Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior; lindan ambas, calle en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, ps. 10 m|c. vara cuadrada; el remate se efectuará en el mismo terreno.**

El DOMINGO 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos por órden del Directorio del Banco á vender en público remate á dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada.*

Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15746 varas cuadradas.

Segundo—Media manzana de terreno con un edificio la esquina, compuesto de dos piezas de azotea, tiranteria de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.

Estas dos propiedades están ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.

A su frente está la preciosa quinta del Dr. Tamini y en sus cercanias muchas casas de familia que las habitan todo el año.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el articulo 29 de la ley orgánica.

Para trasladarse al local el dia del remate, debe tomarse el tramway de Ceballos á Caceros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras. 1636 jl 9

POR LOS MISMOS

De la

## Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin

Dividida en 38 lotes,

Mandada vender

En los autos seguidos por la sucesion de la señora

Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c corriente

**Base para la venta ps. 425,780 m|c.**

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

**El Domingo 14 de Agosto**

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS

## De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

**Dividido en 132 lotes**

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1.407,887 m|c.

BASE PARA LA VENTA

**Pesos 938,590 m|c.**

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

**El Domingo 21 de Agosto**

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13,

## Federico Somoza

**En el Rosario de Santa-Fé**

En su casa, calle de Córdoba. núm. 113

DE UN CAMPO DE PASTOREO

El dia 26 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor don Aaron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para caballos, pozo de balde etc., etc. En la puerta del alambrado tiene dos piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en toda su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y al señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad al precio de tasacion, así como tambien tendrán derecho con iguales condiciones á una ensenada que existe de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y ocho alambres de siete hilos galvanizados.

En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 Jl3.